



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N C	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	511.031.119
0	0	2	11							Tesoro Nacional	479.712.119
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	448.652.424
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	405.625.000
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	182.054.267
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	182.054.267
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	182.054.267
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	98.260.445
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	98.260.445
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	98.260.445
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.243.606
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	23.243.606
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	23.243.606
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	64.087.532
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	64.087.532
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	64.087.532
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	37.979.150
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	37.979.150
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	37.979.150
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	6.237.200
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.381.000
0	0	2	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	2.381.000
0	0	2	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	2.381.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	372.000
0	0	2	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	372.000
0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	372.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	230.000
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	230.000
0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	230.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	873.200
0	0	2	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	873.200
0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	873.200
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.381.000
0	0	2	11	1	2	6	21			Gastos Corrientes	2.381.000
0	0	2	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	2.381.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.990.224
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.990.224
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	16.990.224
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	16.990.224
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	19.800.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	19.800.000
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	19.800.000
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	19.800.000

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R O Y	P R O N	F I N C	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	5.219.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	5.219.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.219.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	8.792.695
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.355.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.355.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.355.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	998.495
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	998.495
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	998.495
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.860.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.860.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.860.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	67.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	67.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.512.700
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.512.700
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.512.700
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	800.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	199.500
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	199.500
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	199.500
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	17.048.000
M.E.y F.P.											
352											
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	8.900.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.900.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.900.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	8.048.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	8.048.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	8.048.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	31.319.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	16.371.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	16.371.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.371.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	14.148.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.501.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.501.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.501.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000

JL



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.276.000
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	7.276.000
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	7.276.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
0	0	2	13	3	4		21			Gastos Corrientes	31.000
0	0	2	13	3	4		21	1		Moneda Nacional	31.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.690.000
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	3.690.000
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	3.690.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	876.000
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	876.000
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	876.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	124.000
0	0	2	13	3	8		21			Gastos Corrientes	124.000
0	0	2	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	124.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	800.000
										Maquinaria y Equipo	790.000
							22			Gastos de Capital	790.000
							22	1		Moneda Nacional	790.000
										Activos Intangibles	10.000
							22			Gastos de Capital	10.000
							22	1		Moneda Nacional	10.000
M.E.y F.P.											1.000.000
352											
										Construcción Inmueble para Cuartel XII Padre Mujica	1.000.000
										SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000
										Tesoro Nacional	1.000.000
										Bienes de Uso	1.000.000
										Construcciones	1.000.000
							22			Gastos de Capital	1.000.000
							22	1		Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											512.031.119

H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia de Bomberos en Siniestros	Superintendencia Federal de Bomberos	511.031.119	2.196	0
Proyectos:					
01	Construcción Inmueble para Cuartel XII Padre Mujica	Superintendencia de Administración	1.000.000	0	0
TOTAL:			512.031.119	2.196	0

H

M.E.y F.P.

352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICÍA FEDERAL
ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	3	0
Comisario Inspector	11	0
Comisario	40	0
Sub-Comisario	49	0
Principal	49	0
Inspector	53	0
Sub-Inspector	77	0
Ayudante	67	0
Sub-Oficial Mayor	18	0
Sub-Oficial Auxiliar	31	0
Sub-Oficial Escribiente	62	0
Sargento 1ro.	142	0
Sargento	372	0
Cabo 1ro.	446	0
Cabo	447	0
Agente Bombero	256	0
Auxiliar Superior de 2da.	2	0
Auxiliar Superior de 3ra.	1	0
Auxiliar Superior de 5ta.	4	0
Auxiliar Superior de 6ta.	2	0
Auxiliar de 1ra.	2	0
Auxiliar de 2da.	11	0
Auxiliar de 3ra.	2	0
Auxiliar de 4ta.	1	0
Auxiliar de 5ta.	1	0
Auxiliar de 6ta.	2	0
M.E. y F.P.		
352		
Subtotal Escalafón	2.152	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	15	0
Suboficial Aux. -Convocado	3	0
Suboficial Escrib. -Convocado	1	0
Sargento 1ro. -Convocado	12	0
Sargento -Convocado	12	0
Cabo 1ro. -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	44	0

H **TOTAL DEL PROGRAMA 30**

2.196 **0**



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Inmueble para Cuartel XII Padre Mujica	Superintendencia de Administración	1.000.000
TOTAL				1.000.000

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G R	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
30	0	1	Construcción Inmueble para Cuartel XII Padre Mujica	01/10/2013	31/12/2015	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00

H





JURISDICCIÓN 41-05
Gendarmería Nacional

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.748.831.240
2	2	Seguridad Interior	6.524.136.885
2	4	Inteligencia	224.694.355
3		SERVICIOS SOCIALES	3.502.882.300
3	1	Salud	365.973.208
3	3	Seguridad Social	1.446.000.000
3	4	Educación y Cultura	1.690.909.092
		SUBTOTAL	10.251.713.540
TOTAL			10.251.713.540

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.568.530.540
11	1	Gastos en Personal	7.316.744.920
11	2	Bienes de Consumo	320.608.000
11	3	Servicios No Personales	751.058.000
11	4	Bienes de Uso	179.269.620
11	5	Transferencias	850.000
13		Recursos con Afectación Específica	1.373.183.000
13	1	Gastos en Personal	170.152.000
13	2	Bienes de Consumo	40.219.000
13	3	Servicios No Personales	26.812.000
13	5	Transferencias	1.136.000.000
14		Transferencias Internas	310.000.000
14	5	Transferencias	310.000.000

M.E. y F.P.**TOTAL****10.251.713.540****352****H**



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	10.072.443.920
2120	Gastos de Consumo	8.608.586.908
2121	Remuneraciones	7.486.896.920
2122	Bienes y Servicios	1.121.677.448
2123	Impuestos Indirectos	12.540
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.446.000.000
2150	Impuestos Directos	17.007.012
2170	Transferencias Corrientes	850.000
2171	Al Sector Privado	850.000
2200	Gastos de Capital	179.269.620
2210	Inversión Real Directa	179.269.620
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	173.958.445
2214	Activos Intangibles	5.311.175
TOTAL		10.251.713.540

H

M.E.y F.P.

352



II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.577.194
12	9			Otros	2.577.194
12	9	2		Especificados	2.577.194
13				Aportes y Contribuciones	1.136.000.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.136.000.000
13	1	1		Aportes Personales	454.400.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	681.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	234.605.806
14	2			Venta de Servicios	234.605.806
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	234.605.806
41				Contribuciones Figurativas	310.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	310.000.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	310.000.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	310.000.000
TOTAL					1.683.183.000

M.E.y F.P.
352



III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.448.020.572	4.103	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.690.909.092	6.660	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	365.973.208	1.336	0
43	Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.446.000.000	0	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	16.563.287	41	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	3.217.526.387	14.064	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	2.066.720.994	10.179	0
TOTAL			10.251.713.540	36.383	0

11

M.E.y F.P.

352



**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y de los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

11

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.448.020.572
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.431.880.645
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.253.552.683
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	757.886.841
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	161.893.343
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	161.893.343
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	161.893.343
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	387.403.023
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	387.403.023
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	387.403.023
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	45.294.989
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	45.294.989
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	45.294.989
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	122.620.879
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	122.620.879
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	122.620.879
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	40.674.607
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	40.674.607
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	40.674.607
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.144.988
0	0	2	11	1	3	1	21			Retribuciones Extraordinarias	1.056.912
0	0	2	11	1	3	1				Gastos Corrientes	1.056.912
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	1.056.912
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	88.076
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	88.076
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	88.076
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	494.520.854
0	0	2	11	1	5	1	21			Seguros de Riesgo de Trabajo	352.564.827
0	0	2	11	1	5	1				Gastos Corrientes	352.564.827
0	0	2	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	352.564.827
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	141.956.027
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	141.956.027
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	141.956.027
0	0	2	11	1	5	9				Bienes de Consumo	28.673.937
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	28.673.937
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	28.673.937
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	132.612.529
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	21.647.035
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	21.647.035
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	21.647.035
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.655.880
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	5.655.880
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	5.655.880

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.093.598
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	27.093.598
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	27.093.598
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.881.529
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	1.881.529
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	1.417.400
0	0	2	11	3	4		21	3		Moneda Extranjera	464.129
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.945.923
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	7.945.923
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	7.945.923
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.303.797
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	28.303.797
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	27.733.996
0	0	2	11	3	7		21	3		Moneda Extranjera	569.801
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	31.809.194
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	31.809.194
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	31.809.194
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	8.275.573
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	8.275.573
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	8.275.573
0	0	2	11	4	4					Bienes de Uso	17.041.496
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.151.496
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	12.151.496
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	12.151.496
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.890.000
0	0	2	11	4	8		22			Gastos de Capital	4.890.000
0	0	2	11	4	8		22	1		Moneda Nacional	4.890.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	16.139.927
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	10.999.209
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	10.999.209
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	10.999.209
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	5.140.718
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.840
0	0	2	13	3	2		21			Gastos Corrientes	3.840
0	0	2	13	3	2		21	1		Moneda Nacional	3.840
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.124.778
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	5.124.778
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	5.124.778
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	12.100
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	12.100
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	12.100
TOTAL											1.448.020.572



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	1.223.329.872	2.953	0
02	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	224.690.700	1.150	0
TOTAL:			1.448.020.572	4.103	0

11

M.E.y F.P.

352



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

20	2	0
18	1	0
17	1	0
16	2	0
15	2	0
14	2	0
13	4	0
12	2	0
11	2	0
10	3	0
9	3	0
8	3	0
7	3	0
6	2	0
5	3	0
4	1	0
3	1	0
2	2	0
1	7	0

Subtotal Escalafón	46	0
--------------------	----	---

M.E.y F.P. PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

352	Capellán Castrense - CNL	1	0
	Capellán Castrense - My	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
--------------------	---	---

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	22	0
Comandante Mayor	125	0
Comandante Principal	122	0
Comandante	50	0
2do.Comandante	107	0
1er.Alferez	167	0
Alferez	72	0
Sub-Alferez	51	0
Sub-Oficial Mayor	261	0
Sub-Oficial Principal	217	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento Ayudante	207	0
Sargento 1ro	194	0
Sargento	331	0
Cabo 1ro.	514	0
Cabo	582	0
Gendarme	1.033	0
Subtotal Escalafón	4.055	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.103	0

H

M.E.y F.P.
352



PROGRAMA 41
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional considera de fundamental importancia la educación, capacitación e instrucción de sus cuadros, sin distinción de jerarquía y/o escalafón.

Este programa tiene como fundamento, la expresión completa del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado. Los tres primeros responden a visiones parciales, en tanto que el cuarto, supone la visión global de unidad y diversidad, posibilitándole al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

H

M.E.y F.P.
352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000
Formación de Gendarmes	Egresado	2.000
Formación de Oficiales	Egresado	250
Formación de Suboficiales	Egresado	1.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	750
Formación de Suboficiales	Cursante	2.000

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N C	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.688.659.092
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.673.155.105
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.571.665.544
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.525.628.577
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	206.949.320
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	206.949.320
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	200.752.856
0	0	3	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	6.196.464
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	775.812.091
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	775.812.091
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	775.812.091
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	81.896.784
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	81.896.784
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	81.380.412
0	0	3	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	516.372
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	218.597.636
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	218.597.636
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	218.597.636
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	242.372.746
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	242.372.746
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	242.372.746
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	11.451.584
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.391.443
0	0	3	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	2.391.443
0	0	3	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	2.391.443
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.701.681
0	0	3	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	5.701.681
0	0	3	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	5.701.681
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	674.427
0	0	3	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	674.427
0	0	3	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	674.427
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.060.370
0	0	3	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	2.060.370
0	0	3	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	2.060.370
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	623.663
0	0	3	11	1	2	6	21			Gastos Corrientes	623.663
0	0	3	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	623.663
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	34.585.383
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	30.010.227
0	0	3	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	30.010.227
0	0	3	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	30.010.227
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.575.156
0	0	3	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	4.575.156
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	11.463

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	4.563.693
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	63.296.883
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	63.296.883
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	63.296.883
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	21.688.033
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.196.126
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.196.126
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.196.126
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.923.860
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.923.860
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.923.860
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.424.387
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.424.387
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.424.387
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.452.750
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.452.750
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.452.750
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.134.523
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.134.523
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.134.523
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.459.247
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.459.247
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.459.247
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	860.940
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	860.940
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	860.940
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.236.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.236.200
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.236.200
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	15.654.645
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	15.220.920
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.220.920
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.220.920
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	12.550
0	0	3	11	4	5			22		Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	12.550
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	12.550
0	0	3	11	4	5					Activos Intangibles	421.175
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	421.175
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	421.175
0	0	3	11	4	8					Transferencias	850.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	850.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	850.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	15.503.987

M.E.y F.P.

352

41



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	10.427.667
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	10.427.667
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	10.427.667
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	5.076.320
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.041.960
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.041.960
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.041.960
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.360
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	24.360
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.360
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	10.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	2									Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral E/34 - Bariloche	2.250.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.250.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	2.250.000
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	2.250.000
0	2	3	11	4	2					Construcciones	2.250.000
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.250.000
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.250.000
TOTAL											1.690.909.092

M.E. y F.P.
352
<i>H</i>



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0 0 3	Capacitación del Personal	850.000
0 0 3 3	SERVICIOS SOCIALES	850.000
0 0 3 3 4	Educación y Cultura	850.000
0 0 3 3 4 11	Tesoro Nacional	850.000
0 0 3 3 4 11 5	Transferencias	850.000
0 0 3 3 4 11 5 1	Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	850.000
0 0 3 3 4 11 5 1 3	Becas	850.000
0 0 3 3 4 11 5 1 3	2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	850.000
<hr/> TOTAL		850.000

H

M.E.y F.P.
352



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	375.682.735	1.801	0
02	Formación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	1.184.631.053	4.256	0
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	128.345.304	603	0
Proyectos:					
02	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral E/34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.250.000	0	0
TOTAL:			1.690.909.092	6.660	0

H

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Castrense - My	1	0
Capellán Castrense - CAPITAN	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DOCENTE

Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclusiva	3	0
Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	11	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	11	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	25	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	76	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	96	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Exclusiva	38	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	64	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	73	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Exclusiva	22	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	12	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	11	0
Jefe Gabinetes de Asesores-Tiempo completo	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	1	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	2	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	14	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	10	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	9	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Simple	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Profesional de Ediciones-Tiempo Completo	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	4	0
Subtotal Escalafón	502	0

H PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Comandante Mayor	21	0
Comandante Principal	33	0
Comandante	57	0
2do.Comandante	94	0
1er.Alferez	156	0
Alferez	85	0
Sub-Alferez	202	0
Sub-Oficial Mayor	55	0
Sub-Oficial Principal	71	0
Sargento Ayudante	86	0
Sargento 1ro	79	0
Sargento	109	0
Cabo 1ro.	183	0
Cabo	722	0
Gendarme	3.336	0
Cadetes	693	0
Subtotal Escalafón	5.982	0
Planta Temporaria		
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Capellán Auxiliar - MAYOR	4	0
Capellán Auxiliar - CAP	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
M.E.y F.P.	PERSONAL DOCENTE	
352		
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	1	0
Investigar Adjunto-Dedicación Simple	17	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	30	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	98	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	6	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	12	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/S	4	0
Subtotal Escalafón	169	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	6.660	0



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral E/34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.250.000
TOTAL				2.250.000

H

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
41	0	2	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral E/34 - Bariloche	01/04/2014	31/12/2015	0,00	69,00	31,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 42
ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Se encararán medidas tendientes a comprender la dinámica de la salud de nuestra población analizando lo que se denomina "Transición Epidemiológica", que se refiere al proceso de cambio en las condiciones de salud de la población, que incluye aspectos de discapacidad, enfermedad y muerte, relacionados a la aparición de factores de riesgo vinculados al proceso de desarrollo y urbanización, así como también al resurgimiento de "Enfermedades Tropicales" (malaria, filariosis, brucelosis, leptospirosis, cólera, hanta virus, leishmaniasis, fiebre amarilla, etc.) que requieren de análisis, seguimiento y vigilancia epidemiológica extrema.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de cursos y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la **M.E.y F.P.** Gendarmería Nacional.

352

La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los hospitales militares y en otros centros públicos o privados.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000

81

M.E. y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	--------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	365.973.208
0	0	3	11							Tesoro Nacional	350.357.680
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	294.683.890
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	260.128.859
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	55.162.529
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	55.162.529
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	55.162.529
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Retribuciones que no hacen al Cargo	132.638.217
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	132.638.217
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	132.638.217
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Sueldo Anual Complementario	15.650.065
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	15.650.065
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	15.650.065
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Contribuciones Patronales	42.193.717
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	42.193.717
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	42.193.717
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Complementos	14.484.331
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	14.484.331
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	14.484.331
0	0	3	11	1	2		21	1		Personal Temporario	3.096.988
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	646.138
0	0	3	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	646.138
0	0	3	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	646.138
0	0	3	11	1	2	2	21	1		Retribuciones que no hacen al Cargo	1.540.522
0	0	3	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	1.540.522
0	0	3	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	1.540.522
0	0	3	11	1	2	3	21	1		Sueldo Anual Complementario	182.221
0	0	3	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	182.221
0	0	3	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	182.221
0	0	3	11	1	2	5	21	1		Contribuciones Patronales	556.687
0	0	3	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	556.687
0	0	3	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	556.687
0	0	3	11	1	2	6	21	1		Complementos	171.420
0	0	3	11	1	2	6	21			Gastos Corrientes	171.420
0	0	3	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	171.420
0	0	3	11	1	5		21	1		Asistencia Social al Personal	31.458.043
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.454.658
0	0	3	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	1.454.658
0	0	3	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	1.454.658
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Otras Asistencias Sociales al Personal	30.003.385
0	0	3	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	30.003.385
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	30.003.385
0	0	3	11	2			21	1		Bienes de Consumo	7.698.782

M.E.y F.P.

352

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2			21			Gastos Corrientes	7.698.782
0	0	3	11	2			21	1		Moneda Nacional	7.698.782
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	39.568.009
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	88.240
0	0	3	11	3	1		21			Gastos Corrientes	88.240
0	0	3	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	88.240
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.171.200
0	0	3	11	3	2		21			Gastos Corrientes	5.171.200
0	0	3	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	5.171.200
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.862.376
0	0	3	11	3	3		21			Gastos Corrientes	2.862.376
0	0	3	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	2.862.376
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.789.660
0	0	3	11	3	4		21			Gastos Corrientes	18.789.660
0	0	3	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	18.789.660
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.414.160
0	0	3	11	3	5		21			Gastos Corrientes	1.414.160
0	0	3	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	1.414.160
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.348.000
0	0	3	11	3	7		21			Gastos Corrientes	4.348.000
0	0	3	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	4.348.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.894.373
0	0	3	11	3	9		21			Gastos Corrientes	6.894.373
0	0	3	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	6.894.373
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	8.406.999
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	8.406.999
0	0	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	8.406.999
0	0	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	8.406.999
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	15.615.528
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	10.073.520
0	0	3	13	2			21			Gastos Corrientes	10.073.520
0	0	3	13	2			21	1		Moneda Nacional	10.073.520
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	5.542.008
0	0	3	13	3						Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.332.008
0	0	3	13	3	3		21			Gastos Corrientes	5.332.008
0	0	3	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	5.332.008
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	210.000
0	0	3	13	3	5		21			Gastos Corrientes	210.000
0	0	3	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	210.000

TOTAL

365.973.208

H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

23	2	0
22	5	0
21	5	0
20	3	0
19	3	0
18	2	0
16	18	0
15	8	0
14	5	0
13	8	0
12	1	0
10	3	0
9	4	0
8	8	0
7	5	0
6	4	0
5	2	0
4	1	0
3	7	0
2	1	0
1	5	0

Subtotal Escalafón 100 0

M.E.y F.P.

352

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Castrense - My	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	17	0
Comandante Principal	47	0
Comandante	63	0
2do.Comandante	74	0
1er.Alferez	243	0
Alferez	7	0
Sub-Alferez	2	0
Sub-Oficial Mayor	55	0

81



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sub-Oficial Principal	77	0
Sargento Ayudante	97	0
Sargento 1ro	78	0
Sargento	70	0
Cabo 1ro.	202	0
Cabo	65	0
Gendarme	121	0
Subtotal Escalafón	1.218	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
16	14	0
Subtotal Escalafón	14	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Capellán Auxiliar - CAP	3	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	1.336	0

M.E.y F.P.
352

11



PROGRAMA 43
PASIVIDADES DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es atender el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la institución, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, y ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y de su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian por medio de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la fuerza y la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

11

M.E.y F.P.
352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	8.002
Atención de Retiros	Retirado	7.343

H

M.E.y F.P.

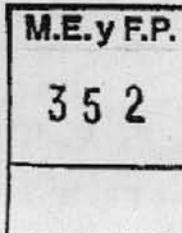
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.446.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.136.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	1.136.000.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.136.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	795.177.000
0	0	3	13	5	1	1	21			Gastos Corrientes	795.177.000
0	0	3	13	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	795.177.000
0	0	3	13	5	1	2	21	1		Pensiones	340.823.000
0	0	3	13	5	1	2	21			Gastos Corrientes	340.823.000
0	0	3	13	5	1	2	21	1		Moneda Nacional	340.823.000
0	0	3	14				21	1		Transferencias Internas	310.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	310.000.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	310.000.000
0	0	3	14	5	1	1				Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1	21			Jubilaciones y/o retiros	221.989.277
0	0	3	14	5	1	1	21			Gastos Corrientes	221.989.277
0	0	3	14	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	221.989.277
0	0	3	14	5	1	2	21	1		Pensiones	88.010.723
0	0	3	14	5	1	2	21			Gastos Corrientes	88.010.723
0	0	3	14	5	1	2	21	1		Moneda Nacional	88.010.723
<hr/>											1.446.000.000
TOTAL											





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBP	PROY	ACTO	FIN	FUN	F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
------	------	------	-----	-----	----	-----	-----	-----	------	-----	--------------	---------

0	0	1									Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.446.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.446.000.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	1.446.000.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.136.000.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	1.136.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.136.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	795.177.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	74.311.296
0	0	1	3	3	13	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	181.783.246
0	0	1	3	3	13	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	7.491.068
0	0	1	3	3	13	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	42.549.263
0	0	1	3	3	13	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	42.848.707
0	0	1	3	3	13	5	1	1			22 Provincia del Chaco	28.166.415
0	0	1	3	3	13	5	1	1			26 Provincia del Chubut	19.177.134
0	0	1	3	3	13	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	28.266.223
0	0	1	3	3	13	5	1	1			34 Provincia de Formosa	67.843.601
0	0	1	3	3	13	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	12.984.518
0	0	1	3	3	13	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	4.394.761
0	0	1	3	3	13	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	13.483.922
0	0	1	3	3	13	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	40.351.886
0	0	1	3	3	13	5	1	1			54 Provincia de Misiones	64.423.183
0	0	1	3	3	13	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	34.958.316
0	0	1	3	3	13	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	16.879.873
0	0	1	3	3	13	5	1	1			66 Provincia de Salta	39.652.716
0	0	1	3	3	13	5	1	1			70 Provincia de San Juan	34.758.555
0	0	1	3	3	13	5	1	1			74 Provincia de San Luis	4.294.879
0	0	1	3	3	13	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	10.187.852
0	0	1	3	3	13	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	17.379.277
0	0	1	3	3	13	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	2.397.142
0	0	1	3	3	13	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	4.295.906
0	0	1	3	3	13	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.297.261
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	340.823.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.027.023
0	0	1	3	3	13	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	114.799.548
0	0	1	3	3	13	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	3.902.534
0	0	1	3	3	13	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	13.658.871
0	0	1	3	3	13	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	14.169.916
0	0	1	3	3	13	5	1	2			22 Provincia del Chaco	11.010.722
0	0	1	3	3	13	5	1	2			26 Provincia del Chubut	7.665.693
0	0	1	3	3	13	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	11.196.550
0	0	1	3	3	13	5	1	2			34 Provincia de Formosa	26.806.694
0	0	1	3	3	13	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	3.391.488
0	0	1	3	3	13	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	1.718.974
0	0	1	3	3	13	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	2.601.689
0	0	1	3	3	13	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	11.428.851
0	0	1	3	3	13	5	1	2			54 Provincia de Misiones	24.530.215
0	0	1	3	3	13	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	10.731.969
0	0	1	3	3	13	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	7.294.023
0	0	1	3	3	13	5	1	2			66 Provincia de Salta	11.150.098

M.E.y F.P.

352

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	13	5	1	2			70 Provincia de San Juan	8.130.279
0	0	1	3	3	13	5	1	2			74 Provincia de San Luis	1.718.974
0	0	1	3	3	13	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	2.183.560
0	0	1	3	3	13	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	11.521.768
0	0	1	3	3	13	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	1.068.551
0	0	1	3	3	13	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	789.799
0	0	1	3	3	13	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	325.211
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Transferencias Internas	310.000.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	310.000.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	310.000.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	221.989.277
0	0	1	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.378.970
0	0	1	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	62.014.408
0	0	1	3	3	14	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	1.953.525
0	0	1	3	3	14	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	11.096.024
0	0	1	3	3	14	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	11.174.165
0	0	1	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	7.345.254
0	0	1	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	5.001.024
0	0	1	3	3	14	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	7.371.301
0	0	1	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	17.711.962
0	0	1	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	3.386.111
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.146.070
0	0	1	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	3.516.346
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	10.521.911
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	16.798.596
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	9.116.451
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	4.401.943
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	10.340.660
0	0	1	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	9.071.794
0	0	1	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	1.120.019
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	2.656.795
0	0	1	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	4.521.258
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	625.192
0	0	1	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	1.120.019
0	0	1	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	599.479
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	88.010.723
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.957.398
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	29.728.359
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	887.768
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	3.659.046
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	3.647.047
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	2.867.251
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	1.955.489
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	2.927.236
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	6.922.192
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	875.772
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	443.862
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	671.825
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	2.843.257
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	6.418.323
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	2.783.272
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	1.823.336
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	2.903.241
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	2.148.982
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	443.884
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	491.871

M.E.y F.P.

352

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O	F I N	F U N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	------------------	-------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0 0 1 3 3 14 5 1 2	82 Provincia de Santa Fe	3.047.204
0 0 1 3 3 14 5 1 2	86 Provincia de Santiago del Estero	263.952
0 0 1 3 3 14 5 1 2	90 Provincia de Tucumán	216.010
0 0 1 3 3 14 5 1 2	94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	84.146

TOTAL	1.446.000.000
--------------	----------------------

H

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 44
MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS
INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones son conforme a las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a las oportunas solicitudes efectuadas por el organismo internacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz, en las regiones del mundo que se determinen.

H

M.E.y F.P.
352

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS :

Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60
----------------------------------	------------	----

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R O Y R	P R I N C P A L	F. F. C A R	I N C A R	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
--------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0 0 2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.563.287
0 0 2 11								Tesoro Nacional	16.563.287
0 0 2 11 1								Gastos en Personal	7.237.287
0 0 2 11 1 1								Personal Permanente	7.237.287
0 0 2 11 1 1 1								Retribución del Cargo	1.545.408
0 0 2 11 1 1 1					21			Gastos Corrientes	1.545.408
0 0 2 11 1 1 1					21	1		Moneda Nacional	1.545.408
0 0 2 11 1 1 3					21	1		Retribuciones que no hacen al Cargo	3.684.562
0 0 2 11 1 1 3					21	1		Gastos Corrientes	3.684.562
0 0 2 11 1 1 3					21	1		Moneda Nacional	3.684.562
0 0 2 11 1 1 4								Sueldo Anual Complementario	435.831
0 0 2 11 1 1 4					21			Gastos Corrientes	435.831
0 0 2 11 1 1 4					21	1		Moneda Nacional	435.831
0 0 2 11 1 1 6					21	1		Contribuciones Patronales	1.161.489
0 0 2 11 1 1 6					21			Gastos Corrientes	1.161.489
0 0 2 11 1 1 6					21	1		Moneda Nacional	1.161.489
0 0 2 11 1 1 7					21	1		Complementos	409.997
0 0 2 11 1 1 7					21			Gastos Corrientes	409.997
0 0 2 11 1 1 7					21	1		Moneda Nacional	409.997
0 0 2 11 3					21	1		Servicios No Personales	9.326.000
0 0 2 11 3 4								Servicios Técnicos y Profesionales	2.126.000
0 0 2 11 3 4					21			Gastos Corrientes	2.126.000
0 0 2 11 3 4					21	3		Moneda Extranjera	2.126.000
0 0 2 11 3 7					21	3		Pasajes y Viáticos	7.200.000
0 0 2 11 3 7					21			Gastos Corrientes	7.200.000
0 0 2 11 3 7					21	3		Moneda Extranjera	7.200.000
TOTAL									16.563.287

M.E.y F.P.

352

JL



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA
NACIONAL

1er.Alferez	5	0
Alferez	3	0
Sub-Oficial Mayor	1	0
Sargento 1ro	5	0
Sargento	17	0
Cabo 1ro.	10	0
Subtotal Escalafón	41	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	41	0

H

M.E.y F.P.
352



PROGRAMA 48 SEGURIDAD EN FRONTERAS

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del Estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el gobierno nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan:

- Policía de seguridad y judicial en el fuero federal.
- Control y vigilancia de fronteras.
- Seguridad de los pasos internacionales.

M.E.y F.P.

352

Control y registración del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales.

Prevención y represión del tráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, el lavado de dinero y la neutralización de las organizaciones involucradas.

- Prevención y represión del contrabando, ilícitos fiscales, residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables.
- Control del tránsito terrestre internacional e ínter Jurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas, residuos y cargas peligrosas.
- Fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en materia de circulación y seguridad vial en las rutas y caminos nacionales y en todo otro lugar sujeto a la jurisdicción nacional, a fin de preservar la vida y bienes de las personas que por allí circulan.

H



- Policía de prevención y represión de delitos ecológicos y protección del medio ambiente.
- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas, maderas y subproductos forestales, preservar el taxón genético. Participar en apoyo de las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Control del cumplimiento de la normativa agroalimentaria en los Pasos Internacionales, corredores viales y barreras sanitarias.
- Protección del patrimonio cultural de la Nación, control de la contaminación del suelo, aire y agua.
- Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional. Apoyo técnico - científico a la justicia federal y otros organismos en materia de investigación de delitos ambientales o brindando asesoramientos específicos.
- Participar, asesorar y acompañar las políticas del Estado Nacional, en el proceso de integración regional (MERCOSUR y "Reunión de Ministros del Interior y Justicia del MERCOSUR - Bolivia y Chile") e instrumentando las medidas que surjan del mismo.
- Apoyo de fuerza pública, a requerimiento, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.
- Apoyo permanente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodias y seguridad, en el marco de hechos de lesa humanidad.
- Participar y acompañar a las autoridades competentes en hechos enmarcados como "trata de personas", dentro del ámbito territorial de la fuerza, como así también, en todo otro lugar que determinen las autoridades judiciales competentes.

M.E.y F.P.	<i>H</i>
352	



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.690.500
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	8.715.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	19.800.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	605
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.326
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	239
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	133.000
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	16.500

81

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.217.526.387
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.036.176.620
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.533.622.680
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.449.672.871
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	541.626.942
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	541.626.942
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	515.719.793
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	25.907.149
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.229.872.235
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	1.229.872.235
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	1.229.872.235
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	148.049.926
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	148.049.926
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	145.824.330
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	2.225.596
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	392.714.281
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	392.714.281
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	392.714.281
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	137.409.487
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	137.409.487
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	137.409.487
0	0	2	11	1	1	7	21	3		Personal Temporario	1.390.700
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	340.692
0	0	2	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	340.692
0	0	2	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	340.692
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	631.202
0	0	2	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	631.202
0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	631.202
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	80.992
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	80.992
0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	80.992
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	247.428
0	0	2	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	247.428
0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	247.428
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	90.386
0	0	2	11	1	2	6	21			Gastos Corrientes	90.386
0	0	2	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	90.386
0	0	2	11	1	3	3				Servicios Extraordinarios	62.371.736
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	57.573.910
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	57.573.910
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	57.573.910
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.797.826
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	4.797.826
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	4.797.826

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	20.187.373
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.255.774
0	0	2	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	2.255.774
0	0	2	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	2.255.774
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	17.931.599
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	17.931.599
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	34.594
0	0	2	11	1	5	9	21	3		Moneda Extranjera	17.897.005
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	171.922.523
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	171.922.523
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	171.525.895
0	0	2	11	2			21	3		Moneda Extranjera	396.628
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	232.333.348
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	25.979.393
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	25.979.393
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	25.816.143
0	0	2	11	3	1		21	3		Moneda Extranjera	163.250
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	32.166.806
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	32.166.806
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	32.163.906
0	0	2	11	3	2		21	3		Moneda Extranjera	2.900
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	45.212.496
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	45.212.496
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	45.152.032
0	0	2	11	3	3		21	3		Moneda Extranjera	60.464
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.028.156
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	21.028.156
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	21.028.156
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	71.439.244
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	71.439.244
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	71.334.785
0	0	2	11	3	5		21	3		Moneda Extranjera	104.459
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	34.367.192
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	34.367.192
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	34.167.192
0	0	2	11	3	7		21	3		Moneda Extranjera	200.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	576.709
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	576.709
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	576.709
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.563.352
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	1.559.697
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	1.518.563
0	0	2	11	3	9		21	3		Moneda Extranjera	41.134
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	3.655
0	0	2	11	3	9	2	21			Gastos Corrientes	3.655
0	0	2	11	3	9	2	21	1		Moneda Nacional	3.655
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	98.298.069
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	93.029.059



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	93.029.059
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	93.029.059
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	5.174.150
0	0	2	11	4	4		22			Gastos de Capital	5.174.150
0	0	2	11	4	4		22	1		Moneda Nacional	5.174.150
0	0	2	11	4	7					Semovientes	94.860
0	0	2	11	4	7		22			Gastos de Capital	94.860
0	0	2	11	4	7		22	1		Moneda Nacional	94.860
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	181.349.767
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	170.152.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	170.152.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	157.063.000
0	0	2	13	1	3	1	21			Gastos Corrientes	157.063.000
0	0	2	13	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	157.063.000
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	13.089.000
0	0	2	13	1	3	2	21			Gastos Corrientes	13.089.000
0	0	2	13	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	13.089.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	5.418.261
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	5.418.261
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	5.418.261
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	5.779.506
0	0	2	13	3						Servicios Básicos	195.508
0	0	2	13	3	1		21			Gastos Corrientes	195.508
0	0	2	13	3	1		21	1		Moneda Nacional	195.508
0	0	2	13	3	1					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.353.337
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	5.353.337
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	5.353.337
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.308
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	35.308
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	35.308
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	108.701
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	108.701
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	108.701
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.560
0	0	2	13	3	8		21			Gastos Corrientes	49.560
0	0	2	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	49.560
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	37.092
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	37.092
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	37.092
TOTAL											3.217.526.387



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control de Fronteras y Servicio de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	2.971.144.836	13.509	0
02	Servicios de Apoyo de Aviación y Policía Científica	Dirección General de Operaciones	214.818.578	555	0
03	Atención de Pasos de Frontera	Subdirección de Control y Vigilancia de Frontera	31.562.973	0	0
TOTAL:			3.217.526.387	14.064	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

22	3	0
21	2	0
20	5	0
19	7	0
18	5	0
17	3	0
16	18	0
15	15	0
14	16	0
13	25	0
12	15	0
11	11	0
10	10	0
9	11	0
8	3	0
7	3	0
6	2	0
5	3	0
4	2	0
3	2	0
2	2	0
1	1	0

M.E. y F.P.

Subtotal Escalafón

164 0

352

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Castrense - VCOM	3	0
Capellán Castrense - My	5	0
Capellán Castrense - CAPITAN	17	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	2	0

Subtotal Escalafón

27 0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	38	0
Comandante Principal	144	0
Comandante	184	0
2do.Comandante	195	0
1er.Alferez	219	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Alferez	241	0
Sub-Alferez	439	0
Sub-Oficial Mayor	860	0
Sub-Oficial Principal	1.286	0
Sargento Ayudante	1.017	0
Sargento 1ro	905	0
Sargento	772	0
Cabo 1ro.	1.642	0
Cabo	1.334	0
Gendarme	4.592	0
Subtotal Escalafón	13.868	0

Planta Temporaria

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Auxiliar - VCOM	3	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	1	0
Capellán Auxiliar - CAP	1	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 48	14.064	0
------------------------------	---------------	----------

H

M.E.y F.P.
3 5 2



PROGRAMA 49
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta mediante la concreción de las siguientes acciones:

- Participar en el Sistema Federal de Emergencia como organismo base en apoyo de provincias y municipios, en caso de catástrofes naturales o humanas y de rescate de personas, mediante la integración de los Comités de Crisis locales, regionales y nacionales, en materia de protección civil.

- Mantener el orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los tribunales federales.
- Mantenimiento la seguridad ciudadana en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales, y otros afines.

- Garantizar la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal.

M.E.y F.P.

352

- Apoyar a la fuerza pública (poder de policía) a requerimiento de distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.
- Contribuir y ejecutar acciones en materia de seguridad vial.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	171
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.110
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	37.038
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	2.506
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	15.320
Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.047
Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.660

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.051.720.994
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.043.147.203
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.655.982.836
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.621.533.141
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	354.413.288
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	354.413.288
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	354.413.288
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	815.829.460
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	815.829.460
0	0	2	11	1	1	3	21	1	1	Moneda Nacional	815.829.460
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	97.574.948
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	97.574.948
0	0	2	11	1	1	4	21	1	1	Moneda Nacional	97.574.948
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	260.440.702
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	260.440.702
0	0	2	11	1	1	6	21	1	1	Moneda Nacional	260.440.702
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	93.274.743
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	93.274.743
0	0	2	11	1	1	7	21	1	1	Moneda Nacional	93.274.743
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	34.424.655
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	31.776.605
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	31.776.605
0	0	2	11	1	3	1	21	1	1	Moneda Nacional	31.776.605
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.648.050
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	2.648.050
0	0	2	11	1	3	2	21	1	1	Moneda Nacional	2.648.050
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	25.040
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	25.040
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	25.040
0	0	2	11	1	5	9	21	1	1	Moneda Nacional	25.040
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	49.015.875
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	49.015.875
0	0	2	11	2			21	1	1	Moneda Nacional	49.015.875
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	315.530.081
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.975.729
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	2.975.729
0	0	2	11	3	1		21	1	1	Moneda Nacional	2.975.729
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	37.376.492
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	37.376.492
0	0	2	11	3	2		21	1	1	Moneda Nacional	37.376.492
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.027.026
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	30.027.026
0	0	2	11	3	3		21	1	1	Moneda Nacional	30.027.026

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	15.000
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	15.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.603.957
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	15.603.957
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	15.603.957
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	229.323.606
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	229.323.606
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	229.323.606
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.920
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	54.920
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	54.920
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	153.351
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	153.351
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	153.351
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	22.618.411
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	11.983.532
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	11.983.532
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	11.983.532
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	10.634.879
0	0	2	11	4	4		22			Gastos de Capital	10.634.879
0	0	2	11	4	4		22	1		Moneda Nacional	10.634.879
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	8.573.791
0	0	2	13							Bienes de Consumo	3.300.343
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	3.300.343
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	3.300.343
0	0	2	13	2						Servicios No Personales	5.273.448
0	0	2	13	3						Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.264.433
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	5.264.433
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	5.264.433
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.075
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	2.075
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	2.075
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.940
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	2.940
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	2.940
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	4.000
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	4.000
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	4.000
0	3									Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	2.250.000
0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.250.000
0	3	2	11							Tesoro Nacional	2.250.000

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	2	11	4						Bienes de Uso	2.250.000
0	3	2	11	4	2					Construcciones	2.250.000
0	3	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	2.250.000
0	3	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.250.000
0	4									Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	4.500.000
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.500.000
0	4	2	11							Tesoro Nacional	4.500.000
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	4.500.000
0	4	2	11	4	2					Construcciones	4.500.000
0	4	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	4.500.000
0	4	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.500.000
0	5									Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	8.250.000
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.250.000
0	5	2	11							Tesoro Nacional	8.250.000
0	5	2	11	4						Bienes de Uso	8.250.000
0	5	2	11	4	2					Construcciones	8.250.000
0	5	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	8.250.000
0	5	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	8.250.000
TOTAL											2.066.720.994

M.E.y F.P.

352

H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	1.408.796.160	6.793	0
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	642.924.834	3.386	0
Proyectos:					
03	Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.250.000	0	0
04	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	4.500.000	0	0
05	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	8.250.000	0	0
TOTAL:			2.066.720.994	10.179	0

M.E.y F.P.

352

TOTAL:

H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	36	0
Comandante Principal	71	0
Comandante	90	0
2do.Comandante	89	0
1er.Alferez	110	0
Alferez	212	0
Sub-Alferez	47	0
Sub-Oficial Mayor	172	0
Sub-Oficial Principal	397	0
Sargento Ayudante	517	0
Sargento 1ro	417	0
Sargento	571	0
Cabo 1ro.	1.254	0
Cabo	2.192	0
Gendarme	4.004	0
Subtotal Escalafón	10.179	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	10.179	0

M.E.y F.P.
352

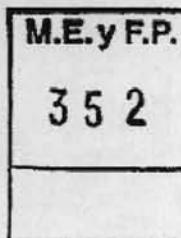
81



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.250.000
4	51	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	4.500.000
5	51	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	8.250.000
TOTAL				15.000.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G R	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
49	0	3	Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	01/07/2014	31/12/2015	0,00	33,00	67,00	0,00	0,00
49	0	4	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	01/10/2014	31/12/2015	0,00	67,00	33,00	0,00	0,00
49	0	5	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	01/10/2014	31/12/2015	0,00	67,00	33,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.
352



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
PREVISIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
375

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACIÓN	IMPORTE
R	I	F.	N	P	A		C	O		
U	N		C	A	R		O	N		

0 9	OTROS	44.000.000
0 9 11	Tesoro Nacional	44.000.000
0 9 11 7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	44.000.000
0 9 11 7 1	Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	44.000.000
0 9 11 7 1 4	Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	44.000.000
0 9 11 7 1 4	Aplicaciones Financieras	44.000.000
0 9 11 7 1 4	23 1 Moneda Nacional	44.000.000
		44.000.000

M.E.y F.P.

352

TOTAL

H



JURISDICCIÓN 41-06
Prefectura Naval Argentina

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.645.492.602
2	2	Seguridad Interior	4.569.042.883
2	4	Inteligencia	76.449.719
3		SERVICIOS SOCIALES	1.346.935.613
3	1	Salud	105.562.399
3	3	Seguridad Social	975.205.110
3	4	Educación y Cultura	266.168.104
		SUBTOTAL	5.992.428.215
TOTAL			5.992.428.215

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.815.389.215
11	1	Gastos en Personal	4.123.423.279
11	2	Bienes de Consumo	169.697.362
11	3	Servicios No Personales	361.731.574
11	4	Bienes de Uso	160.537.000
13		Recursos con Afectación Específica	806.214.000
13	1	Gastos en Personal	79.846.000
13	2	Bienes de Consumo	90.720.949
13	3	Servicios No Personales	38.154.051
13	5	Transferencias	597.493.000
14		Transferencias Internas	370.825.000
14	5	Transferencias	370.825.000
TOTAL			5.992.428.215

M.E.y F.P.

352

TOTAL

H



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.831.891.215
2120	Gastos de Consumo	4.858.763.715
2121	Remuneraciones	4.203.269.279
2122	Bienes y Servicios	655.494.436
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	968.318.000
2150	Impuestos Directos	4.809.500
2200	Gastos de Capital	160.537.000
2210	Inversión Real Directa	160.537.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	156.187.000
2214	Activos Intangibles	4.350.000
TOTAL		5.992.428.215

H

M.E.y F.P.
352

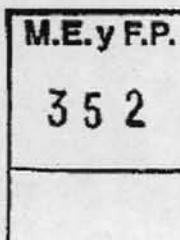


II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	102.260.158
12	1			Tasas	76.189.586
12	1	9		Otras	76.189.586
12	2			Derechos	19.430.124
12	2	9		Otros	19.430.124
12	6			Multas	6.640.448
12	6	1		Multas por Infracciones	6.640.448
13				Aportes y Contribuciones	597.493.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	597.493.000
13	1	1		Aportes Personales	319.910.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	277.583.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	106.460.842
14	2			Venta de Servicios	106.460.842
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	106.460.842
41				Contribuciones Figurativas	370.825.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	370.825.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	370.825.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	370.825.000
TOTAL					1.177.039.000

H





III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.148.364.785	2.371	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	2.826.991.314	13.034	0
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	975.205.110	40	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	105.562.399	438	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	272.638.104	2.972	270
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	70.942.570	231	0
40	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	455.505.729	2.300	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	137.218.204	307	0
TOTAL			5.992.428.215	21.693	270





**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos. Asimismo, se incluyen en esta categoría programática la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

H

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R O Y R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
--------------------------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.142.744.785
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.128.892.285
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.057.200.766
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.053.239.517
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	325.277.430
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	325.277.430
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	325.277.430
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	199.533.233
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	199.533.233
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	199.533.233
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	47.403.168
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	47.403.168
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	47.403.168
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	240.368.365
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	240.368.365
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	240.368.365
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	240.657.321
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	240.657.321
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	240.657.321
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.961.249
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.961.249
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	3.961.249
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	3.961.249
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	10.971.559
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	10.971.559
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	10.971.559
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	51.161.780
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	600.000
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	600.000
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	600.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.740.952
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	13.740.952
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	13.740.952
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.824.892
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	1.824.892
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	1.824.892
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.280.000
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	5.280.000
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	5.280.000
0	0	2	11	3	5					Pasajes y Viáticos	770.000
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	770.000
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	770.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.945.936

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBP	PROY	FIN	F. C	INC	PAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	27.945.936
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	27.945.936
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	9.558.180
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	9.558.180
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	9.558.180
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	9.558.180
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	13.852.500
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.800.000
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	3.800.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	10.052.500
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.617.500
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	3.617.500
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	3.617.500
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	132.000
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	132.000
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	132.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.303.000
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	6.303.000
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	6.303.000
0	3									Reparación Inmueble calle Caboto N° 499 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	720.000
M.E. y F.P.											
3	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	720.000
2										Tesoro Nacional	720.000
0	3	2	11	4						Bienes de Uso	720.000
0	3	2	11	4	2					Construcciones	720.000
0	3	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	720.000
0	3	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	720.000
0	6									Ampliación y Remodelación de la Estructura Existente en el Edificio de la Banda de Música	2.400.000
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.400.000
0	6	2	11							Tesoro Nacional	2.400.000
0	6	2	11	4						Bienes de Uso	2.400.000
0	6	2	11	4	2					Construcciones	2.400.000
0	6	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	2.400.000
0	6	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.400.000

X



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7									Reemplazo General de Cañerías del Edificio Guardacostas - Sector B	2.500.000
0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000
0	7	2	11							Tesoro Nacional	2.500.000
0	7	2	11	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	7	2	11	4	2					Construcciones	2.500.000
0	7	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	2.500.000
0	7	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.500.000
<hr/>											TOTAL 1.148.364.785

M.E.y F.P.
352



**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Prefectura Nacional	1.018.440.817	1.915	0
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	76.449.719	303	0
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	47.854.249	153	0
Proyectos:					
03	Reparación Inmueble calle Caboto N° 499 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección del Material	720.000	0	0
06	Ampliación y Remodelación de la Estructura Existente en el Edificio de la Banda de Música	Dirección del Material	2.400.000	0	0
07	Reemplazo General de Cañerías del Edificio Guardacostas - Sector B	Secretaría General	2.500.000	0	0
M.E.y F.P.		TOTAL:		1.148.364.785	2.371
352		H		0	0



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	28	0
29	4	0
28	4	0
27	1	0
25	2	0
24	15	0
21	2	0
19	2	0
13	2	0
12	5	0
10	4	0
6	7	0
5	21	0
4	5	0
3	6	0
2	5	0
Subtotal Escalafón		113
		0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

M.E. y F.P.	Prefecto General	20	0
352	Prefecto Mayor	64	0
	Prefecto Principal	114	0
	Prefecto	131	0
	Sub-prefecto	74	0
	Oficial Principal	81	0
	Oficial Auxiliar	5	0
	Oficial Ayudante	36	0
	Ayudante Mayor	76	0
	Ayudante Principal	156	0
	Ayudante de 1ra.	345	0
	Ayudante de 2da.	252	0
	Ayudante de 3ra.	253	0
	Cabo 1ro.	211	0
	Cabo 2do.	281	0
	Marinero	159	0
	Subtotal Escalafón	2.258	0

H TOTAL DE LA CATEGORÍA 01 **2.371** 0



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Reparación Inmueble calle Caboto N° 499 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección del Material	720.000
6	51	Ampliación y Remodelación de la Estructura Existente en el Edificio de la Banda de Música	Dirección del Material	2.400.000
7	51	Reemplazo General de Cañerías del Edificio Guardacostas - Sector B	Secretaría General	2.500.000
TOTAL				5.620.000

H

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O Y O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
1	0	3	Reparación Inmueble calle Caboto N° 499 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31/05/2013	25/06/2014	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
1	0	6	Ampliación y Remodelación de la Estructura Existente en el Edificio de la Banda de Música	13/03/2014	02/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	7	Reemplazo General de Cañerías del Edificio Guardacostas - Sector B	05/02/2014	17/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 31
POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa.

Los principales objetivos a lograr durante el transcurso del ejercicio 2014, son:

- Incrementar la vigilancia de la explotación de los recursos pesqueros, aumentando las actividades de patrullaje aéreo y marítimo, y la verificación de buques pesqueros en puerto.
- Reforzar el control de las rutas de navegación de buques petroleros a fin de evitar la contaminación de las aguas.
- Incrementar la vigilancia de la frontera fluvial con Paraguay y Brasil a fin de combatir el ingreso de estupefacientes al territorio nacional, el ingreso ilegal de personas y el contrabando.

M.E.y F.P.	H
352	



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	130
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	40
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	460
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.167
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícto Comprobado	1.800
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.400
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	2
Intervenciones Policiales	Intervención Policial	11.000
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	220
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	470
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	160.000

M.E. y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F. C	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	---------------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.760.741.314
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.570.877.814
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.269.999.609
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.031.188.872
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	406.675.784
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	406.675.784
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	398.498.194
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	8.177.590
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	427.330.787
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	427.330.787
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	424.935.274
0	0	2	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	2.395.513
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	64.622.508
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	64.622.508
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	63.887.449
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	735.059
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	286.712.628
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	286.712.628
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	286.535.413
0	0	2	11	1	1	6	21	3		Moneda Extranjera	177.215
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	845.847.165
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	845.847.165
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	840.006.559
0	0	2	11	1	1	7	21	3		Moneda Extranjera	5.840.606
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	238.810.737
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	68.452.444
0	0	2	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	68.452.444
0	0	2	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	68.452.444
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	170.358.293
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	170.358.293
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	170.358.293
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	142.710.016
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	142.710.016
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	142.710.016
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	103.930.569
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	33.091.520
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	33.091.520
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	33.091.520
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.458.880
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	7.458.880
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	7.458.880
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.382.833
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	46.382.833
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	46.382.833

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBP ROY R	PRO Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	255.000
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	255.000
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	255.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.013.602
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	8.013.602
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	8.013.602
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.405.281
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	4.405.281
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	4.405.281
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.660.000
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	3.660.000
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	3.660.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	663.453
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	663.453
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	663.453
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	54.237.620
0	0	2	11	4	1					Bienes Preexistentes	5.510.000
0	0	2	11	4	1		22			Gastos de Capital	5.510.000
0	0	2	11	4	1		22	1		Moneda Nacional	5.510.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	47.469.620
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	47.469.620
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	47.469.620
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	1.258.000
0	0	2	11	4	4		22			Gastos de Capital	1.258.000
0	0	2	11	4	4		22	1		Moneda Nacional	1.258.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	189.863.500
M.E.y F.P.											
352											
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	79.846.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	79.846.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	79.846.000
0	0	2	13	1	3	1	21			Gastos Corrientes	79.846.000
0	0	2	13	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	79.846.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	85.470.949
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	85.470.949
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	85.470.949
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	24.546.551
0	0	2	13	3			21			Servicios Básicos	300.000
0	0	2	13	3	1		21			Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	13	3	1		21	1		Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
0	0	2	13	3	2		21			Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	13	3	2		21	1		Moneda Nacional	100.000
0	0	2	13	3	2					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.891.551
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	22.891.551
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	22.891.551
0	0	2	13	3	3					Servicios Comerciales y Financieros	500.000

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	205.000
0	0	2	13	3	8		21			Gastos Corrientes	205.000
0	0	2	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	205.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	50.000
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	50.000
0	12									Repotenciación de Guardacostas Marítimos	45.000.000
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	45.000.000
0	12	2	11							Tesoro Nacional	45.000.000
0	12	2	11	4						Bienes de Uso	45.000.000
0	12	2	11	4	2					Construcciones	45.000.000
0	12	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	45.000.000
0	12	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	45.000.000
0	15									Construcción Edificio San Martín de los Andes	4.500.000
0	15	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.500.000
0	15	2	11							Tesoro Nacional	4.500.000
0	15	2	11	4						Bienes de Uso	4.500.000
0	15	2	11	4	2					Construcciones	4.500.000
0	15	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	4.500.000
0	15	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.500.000
M.E.y F.P.	352									Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	5.000.000
										SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000
										Tesoro Nacional	5.000.000
										Bienes de Uso	5.000.000
										Construcciones	5.000.000
							22			Gastos de Capital	5.000.000
							22	1		Moneda Nacional	5.000.000
	0	17								Construcción Hangar en el Aeropuerto Posadas	3.000.000
	0	17	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.000.000
	0	18	2								



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	18	2	11							Tesoro Nacional	3.000.000
0	18	2	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	18	2	11	4	2					Construcciones	3.000.000
0	18	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.000.000
0	18	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.000.000
0	21									Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	3.750.000
0	21	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.750.000
0	21	2	11							Tesoro Nacional	3.750.000
0	21	2	11	4						Bienes de Uso	3.750.000
0	21	2	11	4	2					Construcciones	3.750.000
0	21	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.750.000
0	21	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.750.000
0	22									Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue	5.000.000
0	22	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000
0	22	2	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	22	2	11	4						Bienes de Uso	5.000.000
0	22	2	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	22	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	5.000.000
0	22	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	5.000.000

M.E.y F.P.

TOTAL

2.826.991.314

352

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	47.619.078	161	0
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	70.282.185	338	0
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	2.405.165.631	11.386	0
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Operaciones	236.744.103	1.149	0
09	Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	930.317	0	0
Proyectos:					
12	Repotenciación de Guardacostas Marítimos	Dirección del Material	45.000.000	0	0
15	Construcción Edificio San Martín de los Andes	Dirección del Material	4.500.000	0	0
17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Dirección del Material	5.000.000	0	0
18	Construcción Hangar en el Aeropuerto Posadas	Dirección del Material	3.000.000	0	0
21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Dirección del Material	3.750.000	0	0
22	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue	Dirección del Material	5.000.000	0	0
H TOTAL:			2.826.991.314	13.034	0

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
28	4	0
27	5	0
22	1	0
21	3	0
19	2	0
16	1	0
15	2	0
10	1	0
4	3	0
3	17	0
2	10	0
Subtotal Escalafón		53 0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	37	0
Prefecto Principal	120	0
Prefecto	217	0
M.E. y F.P.		
Sub-prefecto	167	0
Oficial Principal	398	0
Oficial Auxiliar	90	0
Oficial Ayudante	262	0
Ayudante Mayor	220	0
Ayudante Principal	776	0
Ayudante de 1ra.	2.070	0
Ayudante de 2da.	1.479	0
Ayudante de 3ra.	1.057	0
Cabo 1ro.	1.200	0
Cabo 2do.	2.688	0
Marinero	2.199	0
Subtotal Escalafón		12.981 0

J **TOTAL DEL PROGRAMA 31** **13.034** 0



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	53	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	Dirección del Material	45.000.000
15	51	Construcción Edificio San Martín de los Andes	Dirección del Material	4.500.000
17	51	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Dirección del Material	5.000.000
18	51	Construcción Hangar en el Aeropuerto Posadas	Dirección del Material	3.000.000
21	51	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Dirección del Material	3.750.000
22	51	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue	Dirección del Material	5.000.000
TOTAL				66.250.000

H

M.E. y F.P.
352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O Y O R	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
31	0	12	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	01/02/2014	05/12/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
31	0	15	Construcción Edificio San Martín de los Andes	01/03/2013	30/09/2014	31,00	69,00	0,00	0,00	0,00
31	0	17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	13/04/2014	03/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
31	0	18	Construcción Hangar en el Aeropuerto Posadas	25/02/2014	10/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
31	0	21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	02/05/2014	15/10/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
31	0	22	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue	03/04/2014	01/09/2016	0,00	17,00	17,00	66,00	0,00

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 32
PASIVIDADES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondiente al personal retirado, pensionado y jubilado de la Institución de conformidad con la normativa vigente, ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y con la transferencia de fondos del Estado a través de la ANSeS.

X

M.E.y F.P.

352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	6
Atención de Jubilaciones	Jubilado	151
Atención de Pensiones	Pensionado	5.512
Atención de Retiros	Retirado	7.366

M.E.y F.P.
 352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	975.205.110
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.887.110
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	6.507.044
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.507.044
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.917.724
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	1.917.724
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	1.917.724
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.070.752
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	1.070.752
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	1.070.752
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	251.851
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	251.851
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	251.851
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	728.088
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	728.088
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	728.088
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.538.629
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	2.538.629
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	2.538.629
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	193.293
0	0	3	11	2			21			Gastos Corrientes	193.293
0	0	3	11	2			21	1		Moneda Nacional	193.293
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	186.773
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	30.000
0	0	3	11	3	1		21			Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	101.773
0	0	3	11	3	3		21			Gastos Corrientes	101.773
0	0	3	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	101.773
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
0	0	3	11	3	7		21			Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	40.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000
0	0	3	11	3	8		21			Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	15.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	597.493.000
0	0	3	13	5						Transferencias	597.493.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	597.493.000
0	0	3	13	5	1					Gastos Corrientes	597.493.000
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	269.214.000
0	0	3	13	5	1	1	21			Gastos Corrientes	269.214.000
0	0	3	13	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	269.214.000
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	328.279.000

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R O Y R	P R O Y R	F I N C A L	F. F. C A L	I N C A L	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	328.279.000
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	328.279.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	370.825.000
0	0	3	14	5						Transferencias	370.825.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	370.825.000
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	166.088.000
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	166.088.000
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	166.088.000
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	204.737.000
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	204.737.000
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	204.737.000
<hr/>											TOTAL
											975.205.110

H

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	1									Atención de Pasividades de la Prefectura Naval	968.318.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	968.318.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	968.318.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	597.493.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	597.493.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	597.493.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	269.214.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			96 Interprovincial Pensiones	269.214.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			328.279.000	
0	0	1	3	3	13	5	1	2			96 Interprovincial Transferencias Internas	328.279.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	370.825.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	370.825.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	166.088.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			96 Interprovincial Pensiones	166.088.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			204.737.000	
0	0	1	3	3	14	5	1	2			96 Interprovincial	204.737.000

M.E. y F.P.

TOTAL

968.318.000

352

H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	1	0
Prefecto Principal	1	0
Prefecto	3	0
Sub-prefecto	4	0
Oficial Principal	4	0
Oficial Auxiliar	4	0
Oficial Ayudante	1	0
Ayudante Mayor	1	0
Ayudante Principal	2	0
Ayudante de 1ra.	4	0
Ayudante de 2da.	7	0
Ayudante de 3ra.	4	0
Cabo 1ro.	3	0
	5	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 32	40	0

M.E.y F.P.

352

JL



PROGRAMA 36
ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal Policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función Policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médicas legales.
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

M.E.y F.P.

352

H

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS :

Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	120.874
------------------------------------	-----------------	---------

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	105.562.399
0	0	3	11							Tesoro Nacional	104.602.399
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	99.915.420
0	0	3	11	1	1	1				Personal Permanente	99.440.911
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	24.531.623
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	24.531.623
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	24.531.623
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.295.362
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	23.295.362
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	23.295.362
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.707.396
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	3.707.396
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	3.707.396
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.243.065
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	14.243.065
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	14.243.065
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	33.663.465
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	33.663.465
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	33.663.465
0	0	3	11	1	5	5				Asistencia Social al Personal	474.509
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	474.509
0	0	3	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	474.509
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	474.509
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	929.677
0	0	3	11	2			21			Gastos Corrientes	929.677
0	0	3	11	2			21	1		Moneda Nacional	929.677
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.187.302
0	0	3	11	3						Servicios Básicos	150.000
0	0	3	11	3	1		21			Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	88.284
0	0	3	11	3	2		21			Gastos Corrientes	88.284
0	0	3	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	88.284
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.874.018
0	0	3	11	3	3		21			Gastos Corrientes	2.874.018
0	0	3	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	2.874.018
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	60.000
0	0	3	11	3	7		21			Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	60.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000
0	0	3	11	3	8		21			Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	15.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	570.000

M.E.y F.P.
352

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPROY	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACIÓN	IMPORTE
R	U	R	N	N	A	A		C	O		
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	570.000
0	0	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	570.000
0	0	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	570.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	960.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	450.000
0	0	3	13	2			21			Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	13	2			21	1		Moneda Nacional	450.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	510.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	510.000
0	0	3	13	3	3		21			Gastos Corrientes	510.000
0	0	3	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	510.000
<hr/>											TOTAL 105.562.399

H

M.E.y F.P.

352

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	29	0
29	2	0
28	2	0
27	1	0
24	10	0
21	5	0
20	1	0
18	2	0
15	3	0
14	2	0

Subtotal Escalafón 57 0

**PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA**

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	11	0
Prefecto Principal	24	0
Prefecto	38	0
Sub-prefecto	14	0
M.E. y F.P.		
Oficial Principal	81	0
Oficial Ayudante	7	0
Ayudante Mayor	4	0
Ayudante Principal	15	0
Ayudante de 1ra.	33	0
Ayudante de 2da.	32	0
Ayudante de 3ra.	18	0
Cabo 1ro.	56	0
Cabo 2do.	29	0
Marinero	18	0

352

Subtotal Escalafón 381 0

TOTAL DEL PROGRAMA 36 438 0

H



PROGRAMA 37

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: uno de formación mediante un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

M.E.y F.P.

352

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centro de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500
Formación de Marineros	Egresado	735
Formación de Oficiales	Egresado	123
Formación de Suboficiales	Egresado	354
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	400
Formación de Suboficiales	Cursante	600

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	266.168.104
0	0	3	11							Tesoro Nacional	266.168.104
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	247.556.539
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	226.027.970
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.187.811
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	90.187.811
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	90.187.811
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.009.067
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	26.009.067
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	26.009.067
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.390.876
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	10.390.876
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	10.390.876
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.229.147
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	41.229.147
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	41.229.147
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	58.211.069
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	58.211.069
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	58.211.069
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	21.528.569
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.528.569
0	0	3	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	21.528.569
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	21.528.569
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.315.232
0	0	3	11	2			21			Gastos Corrientes	5.315.232
0	0	3	11	2			21	1		Moneda Nacional	5.315.232
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	13.296.333
0	0	3	11	3						Servicios Básicos	240.000
0	0	3	11	3	1		21			Gastos Corrientes	240.000
0	0	3	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	240.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	330.000
0	0	3	11	3	2		21			Gastos Corrientes	330.000
0	0	3	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	330.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.509.235
0	0	3	11	3	3		21			Gastos Corrientes	4.509.235
0	0	3	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	4.509.235
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.209.580
0	0	3	11	3	4		21			Gastos Corrientes	4.209.580
0	0	3	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	4.209.580
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.684.518
0	0	3	11	3	7		21			Gastos Corrientes	2.684.518
0	0	3	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	2.684.518
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	800.000

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8		21			Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	523.000
0	0	3	11	3	9		21			Gastos Corrientes	523.000
0	0	3	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	523.000
0	5									Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	5.000.000
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000
0	5	2	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	5	2	11	4						Bienes de Uso	5.000.000
0	5	2	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	5	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	5.000.000
0	5	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	5.000.000
0	8									Construcción de Vestuarios, Baños, Garage y Taller de Máquinas de la Escuela Superior	1.350.000
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.350.000
0	8	2	11							Tesoro Nacional	1.350.000
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	1.350.000
0	8	2	11	4	2					Construcciones	1.350.000
0	8	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.350.000
0	8	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.350.000
M.E.y F.P.										Construcción de Sala de Motores	120.000
352											
	0	9								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	120.000
	0	9	2							Tesoro Nacional	120.000
	0	9	2	11						Bienes de Uso	120.000
	0	9	2	11	4					Construcciones	120.000
	0	9	2	11	4	2		22		Gastos de Capital	120.000
	0	9	2	11	4	2		22	1	Moneda Nacional	120.000

TOTAL

272.638.104

H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	224.478.758	2.669	270
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	41.689.346	303	0
Proyectos:					
05	Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	Dirección del Material	5.000.000	0	0
08	Construcción de Vestuarios, Baños, Garage y Taller de Máquinas de la Escuela Superior	Dirección del Material	1.350.000	0	0
09	Construcción de Sala de Motores	Dirección del Material	120.000	0	0
TOTAL:			272.638.104	2.972	270



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	2	0
27	2	0
24	4	0
21	4	0
18	1	0

Subtotal Escalafón

13 0

PERSONAL DOCENTE

Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Secretario Académico-Tiempo completo	1	0
Secretario Posgrado y Educación Permanente-Dedicación Exclusiva	1	0
Secretario de Estudios e Investigaciones-Dedicación Exclusiva	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Dedicación Exclusiva	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Tiempo Completo	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Dedicación Simple	1	0
Presidente Centro Estudios Estratégicos-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Vicepresidente Centro Estudios Estratégicos-Dedic. Semi Exclusiv	1	0
Secretario Centro Estudios Estratégicos-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Dedicación Exclusiva	2	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Tiempo Completo	10	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Jefe Departamento Académico-Dedicación Exclusiva	2	0
Jefe Departamento Académico-Tiempo Completo	5	0
Jefe Departamento Académico-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Regente-Dedicación Exclusiva	3	0
Regente-Tiempo Completo	19	0
Regente-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Subregente-Dedicación Exclusiva	2	0
Subregente-Tiempo Completo	15	0
Subregente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Coordinadores de Gestión-Dedicación Exclusiva	3	0
Coordinadores de Gestión-Tiempo Completo	4	0
Coordinadores de Gestión-Dedic. Semi Exclusiva	6	0
Coordinadores de Gestión-Dedicación Simple	2	0
Directores de Carrera-Dedicación Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Tiempo Completo	3	0
Directores de Carrera-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Dedicación Simple	2	0
Secretario Administrativo-Dedicación Exclusiva	5	0
Secretario Administrativo-Tiempo Completo	15	0

M.E.y F.P.

352

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Secretario Administrativo-Dedic. Semi Exclusiva	10	0
Secretario Administrativo-Dedicación Simple	4	0
Coordinador de Proyectos de Investigación-Dedic. Semi Exclusiva	4	0
Investigador Principal-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Asesor-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Asesor-Dedicación Simple	6	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedicación Exclusiva	3	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedicación Simple	5	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	3	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Semi Exclu	4	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Simple	17	0
Profesor Titular-Dedicación Exclusiva	2	0
Profesor Titular-Dedic. Semi Exclusiva	5	0
Profesor Titular-Dedicación Simple	59	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Coordinador-Dedicación Simple	2	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	10	0
Investigar Adjunto-Dedicación Exclusiva	2	0
Investigar Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	4	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	25	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	100	0
Docente Autorizado-Dedic. Semi Exclusiva	19	0
Docente Autorizado-Dedicación Simple	26	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Exclusiva	1	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	16	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	93	0
Investigador Asistente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	5	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	5	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	16	0
Auxiliar de Investigación Ayudante de Primera-Dedic. Simple	1	0
Auxiliar de Investigación Ayudante de Segunda-Dedic. Simple	4	0
Jefe Gabinetes de Asesores-Dedicación Exclusiva	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	5	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ S/E	2	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	5	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	4	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ S/E	25	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/S	22	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	7	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	3	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Semi Exclu	2	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Simple	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	3	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Semi Exclusiv	5	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Simple	14	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-S/E	5	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-D/C	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	15	0

M.E.y F.P.

352

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	24	0
Subtotal Escalafón	736	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de Cátedra	0	270
Subtotal Escalafón	0	270
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	2	0
Prefecto Mayor	8	0
Prefecto Principal	22	0
Prefecto	31	0
Sub-prefecto	33	0
Oficial Principal	36	0
Oficial Auxiliar	57	0
Oficial Ayudante	4	0
Ayudante Mayor	10	0
Ayudante Principal	56	0
Ayudante de 1ra.	92	0
Ayudante de 2da.	73	0
Ayudante de 3ra.	51	0
Cabo 1ro.	89	0
Cabo 2do.	148	0
Marinero	306	0
Marinero de 1ra.	690	0
Cadete	515	0
M.E.y F.P.		
352		
Subtotal Escalafón	2.223	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	2.972	270

H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	Dirección del Material	5.000.000
8	51	Construcción de Vestuarios, Baños, Garage y Taller de Máquinas de la Escuela Superior	Dirección del Material	1.350.000
9	51	Construcción de Sala de Motores	Dirección del Material	120.000
TOTAL				6.470.000

H

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G R	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
37	0	5	Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	01/04/2014	01/12/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
37	0	8	Construcción de Vestuarios, Baños, Garage y Taller de Máquinas de la Escuela Superior	02/05/2014	01/12/2015	0,00	63,00	37,00	0,00	0,00
37	0	9	Construcción de Sala de Motores	18/03/2014	01/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.
352



PROGRAMA 39
CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA
NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional. Se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, un buque es idóneo para el servicio al que esta destinado y la gente de mar a bordo del mismo esté capacitada y apta para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos.

M.E.y F.P.	<i>H</i>
352	





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para la Navegación	Trámite	52.500
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.500
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	10.600

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69.742.570
0	0	2	11							Tesoro Nacional	69.742.570
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	68.155.903
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	67.884.836
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.862.955
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	19.862.955
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	19.862.955
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.428.072
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	14.428.072
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	14.428.072
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.726.301
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	1.726.301
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	1.726.301
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.611.959
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	9.611.959
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	9.611.959
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	22.255.549
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	22.255.549
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	22.255.549
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	271.067
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	271.067
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	271.067
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	271.067
0	0	2	11	2			21			Bienes de Consumo	985.419
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	985.419
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	985.419
0	0	2	11	3			21			Servicios No Personales	601.248
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	150.000
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	150.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	311.748
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	311.748
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	311.748
0	0	2	11	3	7		21			Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	3	8		21			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	39.500
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	39.500
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	39.500
0	1									Remodelación y Puesta en Valor de Oficinas del Edificio Guardacostas	1.200.000

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R O Y R	P R I N C A L	F. F. C A L	I N C O N	P A R A L	P A R A L	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.200.000
0	1	2	11						Tesoro Nacional	1.200.000
0	1	2	11	4					Bienes de Uso	1.200.000
0	1	2	11	4	2				Construcciones	1.200.000
0	1	2	11	4	2	22			Gastos de Capital	1.200.000
0	1	2	11	4	2	22	1		Moneda Nacional	1.200.000
<hr/>										TOTAL 70.942.570

H

M.E.y F.P.

352



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	69.742.570	231	0
Proyectos:					
01	Remodelación y Puesta en Valor de Oficinas del Edificio Guardacostas	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	1.200.000	0	0
TOTAL:			70.942.570	231	0

11

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	1	0
28	1	0
27	2	0
26	1	0
19	2	0

Subtotal Escalafón 7 0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	2	0
Prefecto Mayor	6	0
Prefecto Principal	21	0
Prefecto	20	0
Sub-prefecto	10	0
Oficial Principal	19	0
Oficial Auxiliar	2	0
Oficial Ayudante	3	0
Ayudante Mayor	6	0
Ayudante Principal	10	0
Ayudante de 1ra.	27	0
Ayudante de 2da.	14	0
Ayudante de 3ra.	18	0
Cabo 1ro.	12	0
Cabo 2do.	37	0
Marinero	17	0

Subtotal Escalafón 224 0

TOTAL DEL PROGRAMA 39 231 0

M.E. y F.P.

352

H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Remodelación y Puesta en Valor de Oficinas del Edificio Guardacostas	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	1.200.000
		TOTAL		1.200.000

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
39	0	1	Remodelación y Puesta en Valor de Oficinas del Edificio Guardacostas	21/05/2013	30/12/2014	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

JL

M.E.y F.P.
352



PROGRAMA 40 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A tal fin, sus principales tareas son:

- Coordinar, dirigir y supervisar las Operaciones Especiales de Seguridad.
- Formular planes de instrucción, adiestramiento y alistamiento, y supervisar su desarrollo y resultados obtenidos.
- Proponer la distribución de medios y efectivos, cambios de destinos y asignaciones de cargos a fin de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asesorar a la conducción superior en el planeamiento operativo de la Prefectura Naval Argentina.

M.E.y F.P.

352

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y optimizar el servicio de seguridad ciudadana, se estableció el operativo "Cinturón Sur" y el operativo "Escudo Norte" con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en las fronteras noreste de la República Argentina. También se implementó el "Operativo Puentes" (Escorpión) que tiene como objetivo la prevención integral del delito, a través del incremento de los controles de personas, vehículos y bienes.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales que afecten los intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.400
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	4.000
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	60

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	455.505.729
0	0	2	11							Tesoro Nacional	455.505.729
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	307.575.772
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	307.350.670
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	61.443.249
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	61.443.249
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	61.443.249
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	81.433.984
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	81.433.984
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	81.433.984
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.496.346
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	8.496.346
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	8.496.346
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	59.246.504
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	59.246.504
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	59.246.504
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	96.730.587
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	96.730.587
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	96.730.587
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	225.102
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	225.102
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	225.102
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	225.102
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	7.828.844
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	7.828.844
0	0	2	11	3			21	1		Moneda Nacional	7.828.844
0	0	2	11	3	1					Servicios No Personales	140.101.113
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	300.000
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	300.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	872.795
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	872.795
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	872.795
0	0	2	11	3	2					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.468.318
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	4.468.318
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	4.468.318
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	134.430.000
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	134.430.000
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	134.430.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	30.000
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	30.000
TOTAL											455.505.729

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Operaciones Especiales de Seguridad	Agrupación Albatros	416.779.779	2.215	0
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	38.725.950	85	0
TOTAL:			455.505.729	2.300	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	6	0
Prefecto Principal	13	0
Prefecto	24	0
Sub-prefecto	17	0
Oficial Principal	49	0
Oficial Auxiliar	18	0
Oficial Ayudante	26	0
Ayudante Mayor	11	0
Ayudante Principal	41	0
Ayudante de 1ra.	75	0
Ayudante de 2da.	114	0
Ayudante de 3ra.	174	0
Cabo 1ro.	318	0
Cabo 2do.	701	0
Marinero	712	0
Subtotal Escalafón	2.300	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	2.300	0





PROGRAMA 41
**SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA
NAVEGACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de los servicios de radiocomunicaciones y de radioayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

H

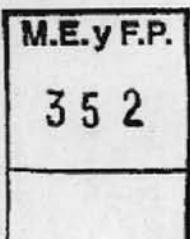
M.E.y F.P.
352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.360.000
Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	1.000

11





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	137.218.204
0	0	2	11							Tesoro Nacional	133.173.204
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	66.512.226
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	66.280.476
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.072.967
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	19.072.967
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	19.072.967
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.408.377
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	15.408.377
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	15.408.377
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.671.579
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	1.671.579
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	1.671.579
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.263.068
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	8.263.068
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	8.263.068
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	21.864.485
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	21.864.485
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	21.864.485
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	231.750
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	231.750
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	231.750
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	231.750
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	763.322
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	763.322
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	763.322
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	49.266.456
0	0	2	11	3						Servicios Básicos	538.800
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	538.800
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	538.800
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	280.000
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	280.000
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	280.000
0	0	2	11	3	2					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	48.216.039
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	48.216.039
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	48.216.039
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	116.617
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	116.617
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	116.617
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	16.631.200
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.281.200
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.281.200
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.281.200
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.350.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.350.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.350.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	4.045.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	3.045.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.045.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.045.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.045.000

TOTAL

137.218.204

H

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	1	0
29	1	0
28	1	0
27	1	0
15	1	0

Subtotal Escalafón	5	0
--------------------	---	---

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	3	0
Prefecto Principal	5	0
Prefecto	11	0
Sub-prefecto	6	0
Oficial Principal	22	0
Oficial Auxiliar	4	0
Oficial Ayudante	6	0
Ayudante Mayor	11	0
Ayudante Principal	32	0
Ayudante de 1ra.	26	0
Ayudante de 2da.	12	0
Ayudante de 3ra.	21	0
Cabo 1ro.	31	0
Cabo 2do.	92	0
Marinero	19	0

Subtotal Escalafón	302	0
--------------------	-----	---

TOTAL DEL PROGRAMA 41	307	0
-----------------------	-----	---

M.E.y F.P.

352

J



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
PREVISIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
380

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACIÓN	IMPORTE
R	I	F.	N	P	A		C	O		
U	N		C	A	R		ON.	ON.		
O										
0	9								OTROS	16.500.000
0	9	11							Tesoro Nacional	16.500.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	16.500.000
									Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	16.500.000
									Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	16.500.000
							23		Aplicaciones Financieras	16.500.000
							23	1	Moneda Nacional	16.500.000
TOTAL										16.500.000

M.E.y F.P.
352

11



JURISDICCIÓN 41-07
Policía de Seguridad Aeroportuaria

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	995.344.700
2	2	Seguridad Interior	995.344.700
3		SERVICIOS SOCIALES	29.608.253
3	4	Educación y Cultura	29.608.253
		SUBTOTAL	1.024.952.953
TOTAL			1.024.952.953

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.011.919.953
11	1	Gastos en Personal	775.090.189
11	2	Bienes de Consumo	47.429.000
11	3	Servicios No Personales	71.082.916
11	4	Bienes de Uso	114.851.000
11	5	Transferencias	3.466.848
13		Recursos con Afectación Específica	13.033.000
13	1	Gastos en Personal	7.200.000
13	2	Bienes de Consumo	2.983.000
13	3	Servicios No Personales	2.850.000
TOTAL			1.024.952.953

M.E.y F.P.
 352

81



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	910.101.953
2120	Gastos de Consumo	906.602.653
2121	Remuneraciones	782.290.189
2122	Bienes y Servicios	124.312.464
2150	Impuestos Directos	32.452
2170	Transferencias Corrientes	3.466.848
2171	Al Sector Privado	3.466.848
2200	Gastos de Capital	114.851.000
2210	Inversión Real Directa	114.851.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	113.971.100
2214	Activos Intangibles	879.900
<hr/> TOTAL		1.024.952.953

H

M.E.y F.P.
352



II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.492.000
12	2			Derechos	320.000
12	2	3		De Inscripción	320.000
12	6			Multas	185.000
12	6	1		Multas por Infracciones	185.000
12	9			Otros	2.987.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	658.000
12	9	2		Especificados	2.329.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	9.541.000
14	2			Venta de Servicios	9.541.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	9.541.000
TOTAL					13.033.000

H

M.E.y F.P.
352



III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		207.559.254	623	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	787.785.446	3.613	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	29.608.253	78	9.000
TOTAL			1.024.952.953	4.314	9.000

H





CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Concentra todas las actividades relacionadas a la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

Técnicamente, se encuentra delimitado a los recursos que demandan las funciones de la Dirección Nacional y las Direcciones Generales, que conforman la estructura de "Conducción y Administración" de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUB B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	196.131.778
0	0	2	11							Tesoro Nacional	196.131.778
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	162.839.014
0	0	2	11	1	1	1				Personal Permanente	135.864.183
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	41.128.280
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	41.128.280
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	41.128.280
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	48.843.947
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	48.843.947
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	48.843.947
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.486.849
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	7.486.849
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	7.486.849
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.448.021
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	21.448.021
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	21.448.021
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	16.957.086
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	16.957.086
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	16.957.086
0	0	2	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	1.867.440
0	0	2	11	1	1	5				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.731.040
0	0	2	11	1	1	5	21			Gastos Corrientes	1.731.040
0	0	2	11	1	1	5	21	1		Moneda Nacional	1.731.040
0	0	2	11	1	1	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	136.400
0	0	2	11	1	1	9	21			Gastos Corrientes	136.400
0	0	2	11	1	1	9	21	1		Moneda Nacional	136.400
0	0	2	11	1	1	6				Beneficios y Compensaciones	620.000
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	620.000
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	620.000
0	0	2	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	669.225
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	669.225
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	669.225
0	0	2	11	1	1	8				Personal contratado	23.818.166
0	0	2	11	1	1	8				Retribuciones por contratos	18.021.311
0	0	2	11	1	1	8	21			Gastos Corrientes	18.021.311
0	0	2	11	1	1	8	21	1		Moneda Nacional	18.021.311
0	0	2	11	1	1	8				Sueldo anual complementario	1.501.776
0	0	2	11	1	1	8	21			Gastos Corrientes	1.501.776
0	0	2	11	1	1	8	21	1		Moneda Nacional	1.501.776
0	0	2	11	1	1	8				Contribuciones patronales	4.295.079
0	0	2	11	1	1	8	21			Gastos Corrientes	4.295.079
0	0	2	11	1	1	8	21	1		Moneda Nacional	4.295.079
0	0	2	11	1	1	2				Bienes de Consumo	3.770.509
0	0	2	11	1	2		21			Gastos Corrientes	3.770.509

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional Servicios No Personales	3.770.509
0	0	2	11	3							17.564.372
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.619.140
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.619.140
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional Alquileres y Derechos	1.619.140
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	806.871
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional Mantenimiento, Reparación y Limpieza	806.871
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.561.207
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional Servicios Técnicos y Profesionales	2.561.207
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.281.358
0	0	2	11	3	4						7.281.358
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional Servicios Comerciales y Financieros	7.281.358
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.092.638
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional Pasajes y Viáticos	3.092.638
0	0	2	11	3	7						1.865.800
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.865.800
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	219.924
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	219.924
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional Otros Servicios	219.924
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	117.434
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional Bienes de Uso	117.434
0	0	2	11	4						Maquinaria y Equipo	11.957.883
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.324.709
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional Libros, Revistas y Otros Elementos	11.324.709
0	0	2	11	4	5			22		Coleccionables	103.274
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	103.274
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional Activos Intangibles	529.900
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	529.900
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	529.900
0	1									Remodelación del Edificio Sito en la calle Joaquín V. González - Barrio Uno - Ezeiza	4.412.726
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.412.726
0	1	2	11							Tesoro Nacional	4.412.726
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	4.412.726
0	1	2	11	4	2					Construcciones	4.412.726
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.412.726
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.412.726

M.E.y F.P.

352

X



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N C L	F. F. C A L	I P A R	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2								Reparación, Restauración y Remodelación de los Inmuebles de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.843.050
0	2	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.843.050
0	2	2	11						Tesoro Nacional	2.843.050
0	2	2	11	4					Bienes de Uso	2.843.050
0	2	2	11	4	2				Construcciones	2.843.050
0	2	2	11	4	2	22			Gastos de Capital	2.843.050
0	2	2	11	4	2	22	1		Moneda Nacional	2.843.050
0	3								Construcción Estacionamiento Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Bario Uno - Ezeiza	1.631.000
0	3	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.631.000
0	3	2	11						Tesoro Nacional	1.631.000
0	3	2	11	4					Bienes de Uso	1.631.000
0	3	2	11	4	2				Construcciones	1.631.000
0	3	2	11	4	2	22			Gastos de Capital	1.631.000
0	3	2	11	4	2	22	1		Moneda Nacional	1.631.000
0	5								Construcción Estacionamiento y Pavimentación Acceso Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria en el Instituto de Formación Ezeiza	1.393.000
0	5	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.393.000
0	5	2	11						Tesoro Nacional	1.393.000
0	5	2	11	4					Bienes de Uso	1.393.000
0	5	2	11	4	2				Construcciones	1.393.000
0	5	2	11	4	2	22			Gastos de Capital	1.393.000
0	5	2	11	4	2	22	1		Moneda Nacional	1.393.000
0	7								Construcción Oficinas Ala Derecha Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	1.147.700
0	7	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.147.700
0	7	2	11						Tesoro Nacional	1.147.700
0	7	2	11	4					Bienes de Uso	1.147.700
0	7	2	11	4	2				Construcciones	1.147.700
0	7	2	11	4	2	22			Gastos de Capital	1.147.700
0	7	2	11	4	2	22	1		Moneda Nacional	1.147.700
TOTAL										207.559.254

M.E.y F.P.
352

H



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	196.131.778	623	0
Proyectos:					
01	Remodelación del Edificio Sito en la calle Joaquín V. González - Barrio Uno - Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.412.726	0	0
02	Reparación, Restauración y Remodelación de los Inmuebles de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.843.050	0	0
03	Construcción Estacionamiento Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.631.000	0	0
05	Construcción Estacionamiento y Pavimentación Acceso Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria en el Instituto de Formación Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.393.000	0	0
07	Construcción Oficinas Ala Derecha Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.147.700	0	0
TOTAL:			207.559.254	623	0

M.E.y F.P.

352



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

1 0

Subtotal Escalafón

1 0

Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

A	86	0
B	238	0
C	275	0

Subtotal Escalafón

599 0

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA

COMISIONADO MAYOR	2	0
INSPECTOR	3	0
SUBINSPECTOR	5	0
OFICIAL JEFE	4	0
OFICIAL MAYOR	3	0
OFICIAL PRINCIPAL	4	0
OFICIAL AYUDANTE	2	0

Subtotal Escalafón

23 0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01

623 0

M.E.y F.P.

352

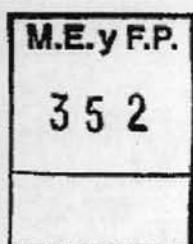
X



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Remodelación del Edificio Sito en la calle Joaquín V. González - Barrio Uno - Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.412.726
2	51	Reparación, Restauración y Remodelación de los Inmuebles de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.843.050
3	51	Construcción Estacionamiento Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.631.000
5	51	Construcción Estacionamiento y Pavimentación Acceso Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria en el Instituto de Formación Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.393.000
7	51	Construcción Oficinas Ala Derecha Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.147.700
TOTAL				11.427.476

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
1	0	1	Remodelación del Edificio Sito en la calle Joaquín V. González - Barrio Uno - Ezeiza	01/01/2012	31/12/2014	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
1	0	2	Reparación, Restauración y Remodelación de los Inmuebles de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	04/07/2012	31/12/2014	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
1	0	3	Construcción Estacionamiento Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	01/03/2014	30/04/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	5	Construcción Estacionamiento y Pavimentación Acceso Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria en el Instituto de Formación Ezeiza	01/05/2014	31/12/2015	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
1	0	7	Construcción Oficinas Ala Derecha Edificio Policía de Seguridad Aeroportuaria - Barrio Uno - Ezeiza	01/12/2014	30/11/2015	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 23 SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco conceptual definido por la Ley de Seguridad Aeroportuaria N° 26.102, concibe a la seguridad aeroportuaria desde dos dimensiones básicas de acción, por un lado la "Seguridad Aeroportuaria Preventiva" destinada a prevenir y conjurar en forma inmediata los delitos y las infracciones en el ámbito aeroportuario, y por el otro la "Seguridad Aeroportuaria Compleja", abocada a conjurar e investigar los hechos y actividades delictivas desarrolladas por grupos delictivos organizados que comprometen y/o manipulan recursos aeroportuarios del país.

Bajo esta distinción, la estructura operacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria concentran todas las acciones y responsabilidades Policiales tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través de un modo preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

M.E.y F.P

352

La dimensión operacional, está constituida por la actividad Policial compleja, que contempla todas las operaciones y recursos destinados a la detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando de mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional) cometidas por grupos organizados que utilizan el ámbito aeroportuario como medio para la consecución de sus actividades ilícitas. Esta dimensión en particular, prevé también las acciones Policiales de asistencia y/o cooperación con las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

En forma complementaria, la Policía de Seguridad Aeroportuaria se constituye como la autoridad de aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a partir de los compromisos asumidos por la República Argentina en convenios internacionales en materia de seguridad y protección de la aviación civil internacional contra actos de interferencia ilícita (ratificados por las Leyes Nros. 13.891, 18.730, 19.793 y 20.411).

Es por ello, que las acciones y recursos Policiales que se destinan a la prevención de delitos, como a la investigación y conjuración de actividades delictivas en el ámbito aeroportuario,

X



requieren la asignación de recursos humanos y tecnológicos, de insumos críticos y de servicios complementarios, que permitan identificar en forma inequívoca a la seguridad aeroportuaria como un aspecto específico de la seguridad interior.

H

M.E.y F.P.

352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.800
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000
Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	774.900.871
0	0	2	11							Tesoro Nacional	761.867.871
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	594.803.491
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	567.015.674
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	173.220.374
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	173.220.374
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	173.220.374
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	94.992.071
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	94.992.071
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	94.992.071
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	22.348.559
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	22.348.559
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	22.348.559
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	62.441.721
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	62.441.721
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	62.441.721
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	214.012.949
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	214.012.949
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	214.012.949
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	10.380.288
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	9.022.488
0	0	2	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	9.022.488
0	0	2	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	9.022.488
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.357.800
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	1.357.800
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	1.357.800
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.488.000
0	0	2	11	1	6		21			Gastos Corrientes	1.488.000
0	0	2	11	1	6		21	1		Moneda Nacional	1.488.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	15.919.529
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.045.040
0	0	2	11	1	8	1	21			Gastos Corrientes	12.045.040
0	0	2	11	1	8	1	21	1		Moneda Nacional	12.045.040
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.003.754
0	0	2	11	1	8	3	21			Gastos Corrientes	1.003.754
0	0	2	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	1.003.754
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.870.735
0	0	2	11	1	8	5	21			Gastos Corrientes	2.870.735
0	0	2	11	1	8	5	21	1		Moneda Nacional	2.870.735
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	39.159.978
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	39.159.978
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	39.159.978
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	51.023.336

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R O Y R	P R I N	F F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1				Servicios Básicos	2.186.873
0	0	2	11	3	1		21		Gastos Corrientes	2.186.873
0	0	2	11	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.186.873
0	0	2	11	3	2				Alquileres y Derechos	985.149
0	0	2	11	3	2		21		Gastos Corrientes	985.149
0	0	2	11	3	2		21	1	Moneda Nacional	985.149
0	0	2	11	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.533.931
0	0	2	11	3	3		21		Gastos Corrientes	34.533.931
0	0	2	11	3	3		21	1	Moneda Nacional	34.533.931
0	0	2	11	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	103.855
0	0	2	11	3	4		21		Gastos Corrientes	103.855
0	0	2	11	3	4		21	1	Moneda Nacional	103.855
0	0	2	11	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	3.004.196
0	0	2	11	3	5		21		Gastos Corrientes	3.004.196
0	0	2	11	3	5		21	1	Moneda Nacional	3.004.196
0	0	2	11	3	7				Pasajes y Viáticos	9.548.700
0	0	2	11	3	7		21		Gastos Corrientes	9.548.700
0	0	2	11	3	7		21	1	Moneda Nacional	9.548.700
0	0	2	11	3	8				Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	466.467
0	0	2	11	3	8		21		Gastos Corrientes	466.467
0	0	2	11	3	8		21	1	Moneda Nacional	466.467
0	0	2	11	3	9				Otros Servicios	194.165
0	0	2	11	3	9		21		Gastos Corrientes	194.165
0	0	2	11	3	9		21	1	Moneda Nacional	194.165
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	76.881.066
0	0	2	11	4	3				Maquinaria y Equipo	45.827.013
0	0	2	11	4	3		22		Gastos de Capital	45.827.013
0	0	2	11	4	3		22	1	Moneda Nacional	45.827.013
0	0	2	11	4	4				Equipo Militar y de Seguridad	30.479.053
0	0	2	11	4	4		22		Gastos de Capital	30.479.053
0	0	2	11	4	4		22	1	Moneda Nacional	30.479.053
0	0	2	11	4	5				Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	125.000
0	0	2	11	4	5		22		Gastos de Capital	125.000
0	0	2	11	4	5		22	1	Moneda Nacional	125.000
0	0	2	11	4	7				Semovientes	100.000
0	0	2	11	4	7		22		Gastos de Capital	100.000
0	0	2	11	4	7		22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	4	8				Activos Intangibles	350.000
0	0	2	11	4	8		22		Gastos de Capital	350.000
0	0	2	11	4	8		22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	13.033.000
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	7.200.000
0	0	2	13	1	3				Servicios Extraordinarios	7.200.000
0	0	2	13	1	3	1			Retribuciones Extraordinarias	7.200.000
0	0	2	13	1	3	1	21		Gastos Corrientes	7.200.000

M.E.y F.P.

352

JL



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N C	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional Bienes de Consumo	7.200.000
0	0	2	13	2							2.983.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.983.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional Servicios No Personales	2.983.000
0	0	2	13	3							2.850.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional Alquileres y Derechos	1.000.000
0	0	2	13	3	2						100.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional Servicios Técnicos y Profesionales	700.000
0	0	2	13	3	4						100.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional Servicios Comerciales y Financieros	100.000
0	0	2	13	3	5						300.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	2	13	3	7						500.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500.000
0	0	2	13	3	8						50.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional Otros Servicios	50.000
0	0	2	13	3	9						100.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	1									Construcción de instalaciones caninas en diferentes unidades operacionales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	3.013.817
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.013.817
0	1	2	11							Tesoro Nacional	3.013.817
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	3.013.817
0	1	2	11	4	2					Construcciones	3.013.817
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.013.817
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.013.817
0	2									Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Tucumán, en el Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	3.370.821

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N C L	F. F. C	I C A L	P P A R	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.370.821
0	2	2	11							Tesoro Nacional	3.370.821
0	2	2	11	4						Bienes de Uso	3.370.821
0	2	2	11	4	2					Construcciones	3.370.821
0	2	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.370.821
0	2	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.370.821
0	4									Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Mendoza, en el Aeropuerto El Plumerillo - Mendoza, Provincia de Mendoza	3.323.634
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.323.634
0	4	2	11							Tesoro Nacional	3.323.634
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	3.323.634
0	4	2	11	4	2					Construcciones	3.323.634
0	4	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.323.634
0	4	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.323.634
0	5									Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de Ezeiza	1.852.843
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.852.843
0	5	2	11							Tesoro Nacional	1.852.843
0	5	2	11	4						Bienes de Uso	1.852.843
0	5	2	11	4	2					Construcciones	1.852.843
0	5	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.852.843
0	5	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.852.843
0	6									Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de San Fernando	1.323.460
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.323.460
0	6	2	11							Tesoro Nacional	1.323.460
0	6	2	11	4						Bienes de Uso	1.323.460
0	6	2	11	4	2					Construcciones	1.323.460
0	6	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.323.460
0	6	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.323.460
TOTAL											787.785.446

M.E.y F.P.

352

H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	729.602.779	3.448	0
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	45.298.092	165	0
Proyectos:					
01	Construcción de instalaciones caninas en diferentes unidades operacionales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	3.013.817	0	0
02	Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Tucumán, en el Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	3.370.821	0	0
04	Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Mendoza, en el Aeropuerto El Plumerillo - Mendoza, Provincia de Mendoza	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	3.323.634	0	0
05	Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de Ezeiza	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	1.852.843	0	0
06	Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de San Fernando	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	1.323.460	0	0
H TOTAL:			787.785.446	3.613	0

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

A	7	0
B	55	0
C	237	0

Subtotal Escalafón	299	0
---------------------------	------------	----------

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA

COMISIONADO GENERAL	7	0
COMISIONADO MAYOR	16	0
INSPECTOR	96	0
SUBINSPECTOR	97	0
OFICIAL JEFE	243	0
OFICIAL MAYOR	355	0
OFICIAL PRINCIPAL	535	0
OFICIAL AYUDANTE	1.965	0

Subtotal Escalafón	3.314	0
---------------------------	--------------	----------

M.E. y F.P.	TOTAL DEL PROGRAMA 23	3.613	0
--------------------	------------------------------	--------------	----------

352

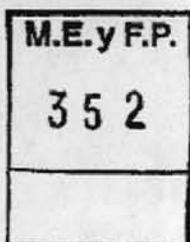
81



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de instalaciones caninas en diferentes unidades operacionales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	3.013.817
2	51	Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Tucumán, Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	3.370.821
4	51	Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Mendoza, Aeropuerto El Plumerillo - Mendoza, Provincia de Mendoza	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	3.323.634
5	51	Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de Ezeiza	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	1.852.843
6	51	Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de San Fernando	Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	1.323.460
TOTAL				12.884.575

81





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
23	0	1	Construcción de instalaciones caninas en diferentes unidades operacionales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	01/10/2013	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
23	0	2	Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Tucumán, Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	01/10/2013	31/12/2015	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
23	0	4	Construcción Edificio para la Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva Mendoza, Aeropuerto El Plumerillo - Mendoza, Provincia de Mendoza	01/10/2013	31/12/2015	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
23	0	5	Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de Ezeiza	01/06/2014	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
23	0	6	Construcción Instalaciones Caninas Aeropuerto Internacional de San Fernando	01/06/2014	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 24
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo identificar los recursos que demanda las tareas de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, como la capacitación del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito de aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales materia de seguridad (OACI).

Por consiguiente, esta apertura identifica aquellas actividades a cargo del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, como el único centro de formación y la capacitación en Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal Policial y de los funcionarios técnicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, contempla la capacitación del personal administrativo y civil de la citada fuerza Policial.

Entre las principales acciones a financiar por este programa, se encuentran también las actividades de investigación científica y el desarrollo de nuevas técnicas en materia de seguridad aeroportuaria, con el objetivo de promover el conocimiento integral, continuo y periódico sobre cuestiones legales y jurídicas de dicha materia, a fin de contribuir a la seguridad interior en el ámbito aeroportuario del país.

M.E.y F.P.

352

Por último, debe considerar los recursos necesarios para la asistencia y capacitación de terceros, que desarrollan actividades conexas a la Seguridad Aeroportuaria, y del personal de seguridad privada que contribuyen a labores de esta fuerza Policial en jurisdicción aeroportuaria.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS :

Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	10.400
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	225
Formación de Oficiales	Egresado	300

PRODUCCIÓN BRUTA :

Formación de Oficiales	Cursante	100
------------------------	----------	-----

H

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUB	PROY	FIN	F. F.	IN	PAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----	------	-----	-------	----	-----	-----	------	------	-----	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	29.608.253
0	0	3	11							Tesoro Nacional	29.608.253
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	17.447.684
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	15.520.654
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.205.658
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	5.205.658
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	5.205.658
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Retribuciones que no hacen al Cargo	5.206.331
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	5.206.331
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	5.206.331
0	0	3	11	1	1	4	21			Sueldo Anual Complementario	737.223
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	737.223
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	737.223
0	0	3	11	1	1	6	21			Contribuciones Patronales	2.403.983
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	2.403.983
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	2.403.983
0	0	3	11	1	1	7	21			Complementos	1.967.459
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	1.967.459
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	1.967.459
0	0	3	11	1	1	2	21			Personal Temporario	814.502
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	751.849
0	0	3	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	751.849
0	0	3	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	751.849
0	0	3	11	1	2	3	21			Sueldo Anual Complementario	62.653
0	0	3	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	62.653
0	0	3	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	62.653
0	0	3	11	1	5	5	21			Asistencia Social al Personal	802.528
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	666.128
0	0	3	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	666.128
0	0	3	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	666.128
0	0	3	11	1	5	9	21			Otras Asistencias Sociales al Personal	136.400
0	0	3	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	136.400
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	136.400
0	0	3	11	1	6		21			Beneficios y Compensaciones	310.000
0	0	3	11	1	6		21			Gastos Corrientes	310.000
0	0	3	11	1	6		21	1		Moneda Nacional	310.000
0	0	3	11	2			21			Bienes de Consumo	4.498.513
0	0	3	11	2			21			Gastos Corrientes	4.498.513
0	0	3	11	2			21	1		Moneda Nacional	4.498.513
0	0	3	11	3			21			Servicios No Personales	2.495.208
0	0	3	11	3	1		21			Servicios Básicos	59.688
0	0	3	11	3	1		21			Gastos Corrientes	59.688
0	0	3	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	59.688

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.156
0	0	3	11	3	2		21			Gastos Corrientes	13.156
0	0	3	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	13.156
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	580.822
0	0	3	11	3	3		21			Gastos Corrientes	580.822
0	0	3	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	580.822
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	176.485
0	0	3	11	3	4		21			Gastos Corrientes	176.485
0	0	3	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	176.485
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	87.218
0	0	3	11	3	5		21			Gastos Corrientes	87.218
0	0	3	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	87.218
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.555.220
0	0	3	11	3	7		21			Gastos Corrientes	1.555.220
0	0	3	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	1.555.220
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	22.619
0	0	3	11	3	9		21			Gastos Corrientes	22.619
0	0	3	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	22.619
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.700.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.700.000
0	0	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	1.700.000
0	0	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	1.700.000
0	0	3	11	5						Transferencias	3.466.848
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.466.848
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	3.466.848
0	0	3	11	5	1	3	21			Becas	3.466.848
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.466.848
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.466.848
TOTAL											29.608.253

M.E.y F.P.

352

TOTAL

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBP.R	PROY	ACTO	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
--------	------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	------	-----	--------------	---------

0 0 1	Formación del Personal	3.466.848
0 0 1 3	SERVICIOS SOCIALES	3.466.848
0 0 1 3 4	Educación y Cultura	3.466.848
0 0 1 3 4 11	Tesoro Nacional	3.466.848
0 0 1 3 4 11 5	Transferencias	3.466.848
0 0 1 3 4 11 5 1	Transf. al Sector Privado para Financiar-Gastos-Corrientes	3.466.848
0 0 1 3 4 11 5 1 3	Becas	3.466.848
0 0 1 3 4 11 5 1 3	6 Provincia de Buenos Aires	3.466.848
TOTAL		3.466.848

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	27.534.827	78	7.200
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	2.073.426	0	1.800
TOTAL:			29.608.253	78	9.000

M.E.y F.P.
 352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

A	12	0
B	27	0
C	33	0

Subtotal Escalafón	72	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA

COMISIONADO MAYOR	1	0
OFICIAL MAYOR	1	0
OFICIAL PRINCIPAL	2	0
OFICIAL AYUDANTE	2	0

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE

M.E.y F.P.
352

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	9.000
--------------------------------	---	-------

Subtotal Escalafón	0	9.000
---------------------------	----------	--------------

TOTAL DEL PROGRAMA 24	78	9.000
------------------------------	-----------	--------------



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	16.612.620
35	7			Adelantos a Proveedores y Contratistas	16.612.620
35	7	2		Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	16.612.620
37				Obtención de Préstamos	8.205.000
37	9			Del Sector Externo	8.205.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.205.000
<hr/>					
TOTAL					24.817.620

8

M.E.y F.P.
352



JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

M.E.y F.P.
352

H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Misión Primaria del Ministerio de Defensa (MINDEF) consiste en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la Defensa Nacional, a través de un instrumento militar apto que garantice ante un agresor estatal externo la integridad de su territorio y la seguridad de sus habitantes, así como en la conducción militar de la guerra (Ley N° 23.554 y Decreto N° 727/07), a fin de garantizar de modo permanente, la Soberanía e Independencia de la Nación Argentina, su Integridad territorial y poder de Autodeterminación, protegiendo la Vida y Libertad de sus Habitantes (Constitución Nacional y Ley de Defensa).

Asimismo, en dicho cometido, son concurrentes las subjurisdicciones y entidades: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA), Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, como también contribuyen las entidades y organismos: Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares, el Instituto Geográfico Nacional, la Dirección General de Fabricaciones Militares, el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa y el Servicio de Hidrografía Naval.

Además, corresponde al Ministerio de Defensa las siguientes funciones:

- Entender en la concepción Estratégica Nacional ejerciendo la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional, en virtud de lo cual asume la supervisión y Seguimiento de las Directivas de Estrategia Nacional (Decreto N° 357/02), que de aquel emanen, correspondientes al Planeamiento Estratégico.
- Asistir y asesorar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas en la determinación de la Estrategia Militar, requerida por el nivel nacional. Asimismo interviene en la Directiva de Planeamiento Militar, a partir de la cual, a través de la subjurisdicción Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 727/06 y N° 1691/06) se formula la doctrina, articula el planeamiento a plazos, y ejerce la dirección del adiestramiento y eficacia del accionar militar.
- Determinar las capacidades necesarias para el instrumento militar a través de la aplicación de los procedimientos y plazos establecidos por el Ciclo de Planeamiento de la Defensa (Decreto N° 1.729/07) y la orientación y criterios fijados para la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas (FFAA) (Decreto N° 1.691/07), elaborando las directivas políticas respectivas, así como el planeamiento estratégico militar, determinando los requerimientos provenientes del mismo y la supervisión y control del planeamiento estratégico operacional.
- Intervenir en la proposición de los nombramientos para los cargos superiores de los organismos conjuntos que le están subordinados y en la propuesta de efectivos de las Fuerzas Armadas y su distribución.
- Determinar la Política y Estrategia Logística de las Fuerzas Armadas en consonancia con los requerimientos emergentes de Capacidades de la Política de Defensa, la Estrategia Nacional, Militar y Operacional. Bajo el principio de economía de medios coordina con las subjurisdicciones y entidades el mantenimiento, la recuperación, la modernización, la adquisición y la investigación y desarrollo que se ordena a la producción de medios propios conforme conveniencia o dificultad de provisión.
- Entender en la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas, bajo la órbita del Servicio Logístico de la Defensa, en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto (Ley N° 22.520). Para ello deberá elaborar y ejecutar un planeamiento logístico contribuyente al diseño de fuerza

M.E.y F.P.

352

81



establecido, garantizando también la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas de armas, así como el respeto de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y economía de escala.

- Entender en la coordinación institucional y despliegue de las Fuerzas Armadas, para el desarrollo de tareas, actividades y acciones de prevención y respuesta inmediata ante emergencias y desastres naturales, optimizando las acciones para el alistamiento, empleo y aprovechamiento eficiente de los medios y recursos disponibles en el Ministerio de Defensa, para la atención de dichas situaciones.
- Impulsar la perspectiva de género en el ámbito de la jurisdicción, promoviendo iniciativas que fortalezcan la inserción de la mujer, así como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera dentro del Ministerio y las Fuerzas Armadas.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional para el año 2014.

- Alistar, Adiestrar y Sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2014.
- Mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario.
- Promover el adiestramiento de las FFAA a través de ejercicios, que permitan fortalecer las capacidades militares conjuntas tanto para el desarrollo de las operaciones principales como las subsidiarias.
- Consolidar un sistema de Comando y Control moderno e integrado, que facilite la toma de decisiones en tiempo real durante la planificación y ejecución de las operaciones combinadas, conjuntas y/o específicas.
- Mejorar la calidad de respuesta en emergencias de los organismos con competencia en la materia, a través de la especialización de su personal y fortalecer las capacidades de acción y respuesta del voluntariado y las comunidades en general, ante la ocurrencia de fenómenos adversos.
- Consolidar el Sistema de Inteligencia Estratégica Militar.
- Continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.

M.E.y F.P.

352

- Consolidar el proceso de implementación de una gestión orientada a resultados en la Jurisdicción. Avanzar en la construcción de un sistema de Defensa subregional y en la consolidación de mecanismos contribuyentes a la seguridad colectiva a través de ejercicios militares combinados y a profundización de otras medidas de fomento de la confianza mutua con otros países.
- Sostener la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Chipre y Haití.
- Concurrir ante requerimiento de asistencia humanitaria a la comunidad nacional e internacional.
- Brindar un servicio educativo de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del personal que satisfaga las capacidades requeridas a la Jurisdicción para el cumplimiento integral de su misión.
- Formar, capacitar y perfeccionar personal militar y civil que satisfaga los perfiles profesionales requeridos para las capacidades militares demandadas por el Planeamiento.
- Fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio de Defensa fomentando e incrementando acuerdos de cooperación y asistencia técnica con universidades, centros y organismos públicos especializados, tanto en el ámbito local como en el extranjero, en áreas de interés y en aquellas que requieran una especialización y capacitación que logre mantener el Sistema Educativo de la Jurisdicción en un alto grado de excelencia.
- Garantizar las prestaciones de sanidad que requiere el personal militar y civil de las Fuerzas Armadas.

H



- Administrar los haberes de retiro y pensiones correspondientes a los beneficiarios establecidos en la Ley del Personal Militar y su reglamentación
- Mantener las capacidades militares actuales mediante las acciones de recuperación, modernización y/o incorporación de medios por parte del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en el área de Defensa, propendiendo a la consolidación de un sistema logístico integrado.
- Promover la investigación y desarrollo orientados a la Defensa con la colaboración de organismos, universidades e industrias nacionales e internacionales y una mayor coordinación de los esfuerzos que en la materia realiza cada una de las Fuerzas Armadas.
- Promover la participación de la industria nacional en el desarrollo de los nuevos proyectos y en la concreción de aquellos que ya estén en ejecución.
- Potenciar y desarrollar las capacidades de las FFAA para la protección civil. Ejercitar las acciones de respuesta a desarrollar en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Promover la estructuración de una base industrial para la Defensa, impulsando la construcción de espacios y/o acuerdos que permitan su desarrollo en el ámbito subregional.
- Continuar con el fortalecimiento del sector empresario actuante en el ámbito de la Jurisdicción a través de su capitalización, para asegurar su capacidad de competir en el mercado internacional.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Anual de Sostén Logístico Antártico.
- Asegurar la capacidad de coordinación y respuesta de Organismos Nacionales de Búsqueda y Rescate para cumplir con las responsabilidades asignadas al Estado Argentino.
- Garantizar la producción y distribución de la información geográfica, náutica, hidrográfica y meteorológica exigida como servicio público para la seguridad de la navegación marítima, fluvial terrestre y aérea, el desarrollo de las actividades de la Defensa y contribuyente al desarrollo sustentable, cumpliendo además con los compromisos internacionales contraídos por el país.
- Asegurar las acciones de fomento hacia los lugares del territorio nacional de baja densidad poblacional y/o de importancia estratégica mediante los servicios de transporte aéreo y naval de fomento.
- Desarrollar acciones de capacitación, mejoramiento de infraestructura edilicia o barrial, producción de insumos y medios audiovisuales que permitan fortalecer las capacidades de respuesta de la sociedad civil ante situaciones de emergencia y reducir el riesgo de desastres.
- Recuperar, reconstruir y mejorar estructuras edilicias y barriales afectadas por eventos adversos a fin de que queden rehabilitadas para su uso en el menor tiempo posible.
- Atender a la preservación del medio ambiente, mediante la reducción de riesgo de daño ambiental en su ámbito.

M.E.y F.P.

352

En particular, cabe destacar la estrategia política de cada una de las subjurisdicciones y servicios que integra el Ministerio de Defensa. En ese sentido, los objetivos de política presupuestaria a nivel central son:

- Coordinar y consolidar el sistema de Inteligencia Estratégica Militar.
- Coordinar institucionalmente e intervenir en el despliegue de las Fuerzas Armadas, para desarrollar tareas, actividades y acciones de prevención y respuesta inmediata ante emergencias y desastres naturales.
- Capacitar y Perfeccionar al personal militar y civil del Ministerio de Defensa por medio de cursos dictados en la Escuela de Defensa y por convenios con universidades, previendo implementar acuerdos con instituciones nacionales e internacionales en temas de Defensa Nacional.

H



- Asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos de mantenimiento y producción de aeronaves; instrumentar los procesos que permitan su ampliación y continuidad en el mediano plazo y participar de proyectos con otras industrias aeronáuticas internacionales.
- Continuar con el financiamiento de los desarrollos en curso y de nuevos proyectos estratégicos en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico a través del cumplimiento de la etapa 2014 del Plan de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF).
- Organizar y realizar un evento de características internacionales relacionado con el sostén logístico de las Fuerzas, con el objetivo de conformar un núcleo de referencia para el abordaje integral del desarrollo científico, tecnológico y de producción para la Defensa, posibilitando una mayor articulación entre el sector público y privado.
- Continuar con la ejecución de los compromisos asumidos, así como ampliar el universo de proyectos a encarar, en el marco del fortalecimiento del sector productivo de la defensa con base tecnológica.

En el caso de la Escuela de Defensa Nacional (EDN) los objetivos de política presupuestaria son:

- Asegurar el dictado de clase, apoyo docente, gestión educativa y tutorías en los distintos cursos, maestrías, ciclos regionales, simposios, extensión, difusión, etc.
- Asegurar el dictado de clases y la gestión educativa en apoyo de la especialización de gestión de la defensa de las Universidades Nacionales.
- Incrementar la oferta educativa entre otras principalmente, incorporar la Especialización en Gestión de la Protección Civil y la Maestría en Defensa Nacional Semipresencial. Las mismas se desarrollarían mediante convenio con universidades nacionales públicas del interior del país, a razón de una por región inicialmente hasta alcanzar una por provincia, para responder al pedido expreso del Congreso Nacional y a la necesidad de federalizar la educación, formación y capacitación para la defensa nacional.
- Asignar los recursos para solventar las líneas de investigación relativas a la defensa a implementar prioritariamente.
- Renovar el equipamiento informático adecuándolo a los requerimientos actuales y completar el desarrollo informático para apoyo a la enseñanza.

M.E.y F.P.

352

- Ampliar la faz práctica del educando instrumentando experiencias de campo en el ministerio mediante pasantías y mecanismos similares.
- Desarrollar el equipamiento de las aulas con material de ayuda educativa audiovisual que facilite la tarea de enseñanza y aprendizaje y permita explotar todas las posibilidades metodológicas (pizarrones, proyectores, paneles, etc.).
- Disponer de recursos y medios para el desarrollo de un proyecto futuro de educación a distancia, complementario de los conocimientos impartidos en los ciclos regionales.
- Reforzar el sistema de seguridad del organismo considerando que la circulación diaria (personal administrativo, docente, alumnos, visita, etc.).
- Reforzar las acciones destinadas al mantenimiento edilicio y equipamiento para mejorar la oferta educativa.
- Reforzar el sistema de seguridad del organismo.
- Complementar la red informática con el Ministerio de Defensa, y asegurar enlace seguro y rápido de correo electrónico, Internet e Intranet.
- Profundizar la relación con otras casas de estudio (universidades nacionales, institutos universitarios de las fuerzas armadas, instituciones homólogas del exterior) de similar nivel

H



haciendo hincapié en el intercambio educativo, desarrollo cultural y trabajo de investigación conjunta.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas asociadas a obtener productos terminales en el área de equipos autopropulsados, asociados con la familia de vectores.
- Perfeccionar las tareas orientadas a la recuperación y desarrollo de explosivos y municiones generando productos eficaces destinados a ser provistos a las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas asociadas a la recuperación de radares de las Fuerzas Armadas.
- Satisfacer las necesidades de análisis, ensayo, prueba y control de parámetros críticos normalizados sobre explosivos y sustancias peligrosas y/o sensibles, a fin de cumplimentar los requisitos emergentes de la designación del Instituto como organismo técnico de referencia en este campo.
- Ejecutar las actividades aplicadas a la investigación y desarrollo en el campo de simuladores de situaciones de entrenamiento del personal de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas en el campo de la informática para obtener aplicativos de alta complejidad relacionados con redes privadas comunitarias en situaciones de catástrofe, dentro de las FFAA y de Seguridad, protección contra acciones intrusivas no convencionales y simulación de ambientes por acontecimientos.
- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica para su futura incorporación al plantel del organismo.
- Ejecutar los proyectos de inversión, destinados a mejorar y ampliar las capacidades del organismo en el campo de la defensa y a asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- Realizar trabajos de investigación y desarrollo en colaboración con otros organismos de ciencia y tecnología, promover acuerdos con este fin en el ámbito nacional e internacional y fortalecer las relaciones con la comunidad a través de convenios de cooperación con otros organismos, prestando asesoramiento y asistencia técnica en áreas de especialización del Instituto.

M.E.y F.P.

352-

Continuar con la realización de pasantías y tareas académicas con universidades y con la dirección de trabajos de tesis por parte de investigadores del Instituto.

Promover la participación en proyectos de investigación y desarrollo en áreas que resulten estratégicas para el país.

Por su parte, el Servicio de Hidrografía Naval prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Cumplir con los objetivos anuales de producción y distribución de información de hidrografía, oceanografía, astronomía, meteorología, cartografía marítima y otras ciencias relacionadas con las actividades marítimas.
- Desarrollar las campañas hidrográficas y oceanográficas planificadas para el relevamiento de datos necesarios para la actualización y/o elaboración de información técnica, de acuerdo a la previsión anual de días de campaña.
- Operar y mantener la totalidad del servicio público de balizamiento del litoral atlántico y antártico.
- Operar y mantener el servicio público de generación de la Hora Oficial argentina.



- Emitir la información de seguridad náutica necesaria para el cumplimiento del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de la Organización Marítima Internacional (Solas 74 OMI) aprobado por Ley Nacional N° 22.079.
- Cumplir los objetivos aprobados de equipamiento y recuperación, de acuerdo a lo establecido por el Programa de Inversiones para la Defensa (PIDEF).
- Cumplir con el plan anual de comisiones nacionales e internacionales para mantener el intercambio de información científica específica.

Por su parte, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Iniciar el segundo Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, a partir de la promulgación de la Directiva de Política de Defensa Nacional por parte del Poder Ejecutivo Nacional.
- Continuar con la actualización y desarrollo de la Doctrina Militar Conjunta y Conjunta Combinada, a partir de nuevas experiencias operacionales y las lecciones aprendidas del Primer Ciclo de Planeamiento para la Defensa Nacional.
- Dirigir y controlar el adiestramiento militar conjunto para el año 2014.
- Completar el planeamiento estratégico militar de mediano y largo plazo y actualizar el correspondiente al Corto Plazo.
- Planificar y conducir a los elementos de las Fuerzas Armadas participantes en las operaciones de control y vigilancia de los espacios de interés nacional para el año 2014.
- Continuar con la planificación y conducción de las Operaciones de Vigilancia y Control Aeroespacial en la Zona de Defensa Aeroespacial Norte (ZODAN), en el marco de la Resolución MD N° 590/11 "Operativo Fortín II" y la Directiva JEMCFFAA N° 05/11 "S" "Operativo Fortín II".
- Fortalecer la Capacidad de Vigilancia y Control en el Espacio Marítimo Jurisdiccional (Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental), extensiva hasta el área de responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) con fuerte incidencia en las vías de comunicación Fluvio-marítimo y áreas focales que surgen del Planeamiento Estratégico Militar.
- Contribuir a consolidar el sistema de inteligencia estratégica operacional.
- Supervisar la emisión de certificados y habilitaciones de Aeronavegabilidad Militar acorde con el Reglamento de Aeronavegabilidad Militar (RAM) por parte de los organismos responsables de cada Fuerza.

M.E.y F.P.

3 5 2

- Planificar y conducir a los elementos de las Fuerzas Armadas participantes, en el 2014, de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), la Fuerza de Paz Conjunta Combinada (argentino-chilena) "Cruz del Sur", y la Compañía de Ingenieros Conjunta Combinada (argentino-peruana) "Libertador General San Martín", y la ejecución de ejercicios militares combinados y medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad, propiciando un sistema de Defensa subregional y con países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Ejercer la conducción integral de las actividades operativas, logísticas y de capacitación en Operaciones de paz bajo el mandato de Naciones Unidas.
- Contribuir a la Política Internacional de Defensa, en el nivel Estratégico Militar, a través del diálogo con los organismos homólogos de los países de interés que indique MINDEF.
- Capacitar y perfeccionar, en los establecimientos a su cargo (Escuela de Guerra Conjunta, Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz), el personal militar y personal civil, que satisfaga los requerimientos establecidos por el planeamiento militar para el año 2014.
- Planificar y coordinar la realización de los Cursos Conjuntos para el año 2014.

SL



- Planificar, ejecutar, sostener y supervisar el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano 2014-2015.
- Coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo a la comunidad (nacional o de países amigos), ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.
- Cumplir el plan 2014 de producción de medicamentos antibióticos y no antibióticos con destino a las Fuerzas Armadas en el Laboratorio Industrial Farmacéutico Conjunto.

Por su parte, el Estado Mayor General del Ejército Argentino prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Contribuir a consolidar el sistema de Defensa Nacional, asegurando el nivel mínimo necesario de adiestramiento, alistamiento y sostenimiento de los medios requeridos, para cumplir con lo establecido en los documentos emanados del ciclo de Planeamiento de Defensa Nacional.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de ejercicios específicos de la Fuerza y aquellos de carácter Conjunto.
- Incrementar las capacidades del Subsistema de Inteligencia Específico, mediante el completamiento de su equipamiento y asegurando la transmisión del flujo de información resultante.
- Continuar con la ejecución del Plan de acción progresivo, contribuyendo a alcanzar las condiciones de aeronavegabilidad militar.
- Continuar progresivamente con el completamiento de efectivos contribuyendo a alcanzar el nivel mínimo necesario de las organizaciones, de acuerdo con las necesidades provenientes del Planeamiento Estratégico Militar, obteniendo los recursos humanos necesarios, tanto en calidad como en cantidad.
- Optimizar la formación, capacitación y perfeccionamiento profesional del personal de cuadros y de la tropa, mediante el desarrollo de cursos, intercambios y la sistematización de la instrucción, priorizando el adiestramiento operacional.
- Cumplir con prestaciones eficientes dentro del sistema de sanidad de la Fuerza, contribuyendo al logro del bienestar del personal militar y civil.

M.E.y F.P.

352

- Asegurar las condiciones de habitabilidad de las instalaciones (cuarteles y barrios militares), y el bienestar del personal y sus familias, incrementando las medidas de seguridad y el mantenimiento de las mismas.
- Incrementar el alistamiento del material de la Fuerza, modernizando, recuperando y/o incorporando medios.
 - Continuar con la modernización de los vehículos a rueda de guarnición y campaña, mediante la incorporación de nuevas unidades 4x4 y 4x2.
 - Recuperar y modernizar los vehículos de combate blindados y mecanizados y los medios de apoyo de fuego y antiaéreos e incorporar nuevos sistemas en reemplazo de aquellos considerados obsoletos, priorizando la modernización del VC TAM.
 - Incrementar las capacidades de Apoyo de Ingenieros, mediante el completamiento de equipos y maquinarias para sus unidades y el desarrollo de tecnología de uso dual.
 - Satisfacer las necesidades de Comando, Control, Comunicaciones e Informática de la Fuerza, tanto en Guarnición como en Campaña, mediante la modernización e incorporación de material tecnológico específico.



- Incrementar la aeromovilidad de la Fuerza para operar en los diversos ambientes geográficos, mediante la modernización y recuperación de aeronaves de la Aviación de Ejército, priorizando la transformación de helicópteros UH 1H a la versión HUEY II.
- Incrementar la capacidad de combate y supervivencia del combatiente individual, bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, mediante la incorporación de nuevo equipamiento individual.
- Incrementar el nivel tecnológico de los medios de la Fuerza, continuando con la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo de interés promoviendo la integración con organismos, universidades e industrias públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Mantener el material en condiciones de ser empleado ante necesidades de emergencias sociales, catástrofes naturales y requerimientos puntuales en el marco del Sistema Federal de Emergencias, utilizando las capacidades de la Fuerza.
- Ejecutar los proyectos de la Fuerza aprobados por el Ministerio de Defensa, de acuerdo al Plan de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF) para el año 2014.
- Cumplir con los planes de producción del 2014 que contribuyan con el abastecimiento parcial de los bienes y servicios de interés operacional para la Fuerza.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las misiones de Paz de Chipre y Haití.
- Contribuir al oportuno y eficiente alistamiento, adiestramiento y presentación de los contingentes mencionados precedentemente y despliegues individuales.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de ejercicios militares combinados que contribuyan al logro de medidas de confianza mutua tendientes a la construcción de un Sistema de Defensa Subregional.
- Alistar, adiestrar y sostener al personal y material requeridos por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento del Plan Anual de Sostén Logístico Antártico para la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2014-2015.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de tareas de apoyo a la comunidad, respuesta a emergencias sociales y catástrofes naturales.

M.E.y F.P.

352

Por su parte, el Estado Mayor General de la Armada Argentina prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Alistar, adiestrar y sostener los medios del poder naval, a fin de contribuir a garantizar su eficaz y eficiente empleo en el marco del accionar conjunto.
- Ejecutar patrullas de vigilancia y control de los espacios marítimos de interés nacional, a efectos de ejercer los derechos y obligaciones que se desprenden de los Tratados Internacionales suscriptos por nuestro país (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar) y contribuir al esfuerzo militar de vigilancia estratégica ordenado en la Directiva del Comandante Operacional Conjunto N° 08/10 "S" en el Sector Operacional Marítimo (SOMA).
- Ejercer control sobre el tráfico marítimo, en las áreas de interés nacional, complementando y compartiendo la información obtenida con capacidades propias con la recibida de terceros países y de acuerdo a los lineamientos y disposiciones de la Organización Marítima Internacional (OMI), tendientes a asegurar la libre navegación, la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio ambiente marino.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

H



- Contribuir al sistema de inteligencia estratégica-operacional y táctica en el ámbito específico.
- Contribuir a lograr las capacidades exigidas por el Reglamento de Aeronavegabilidad Militar.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material requeridos por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las Misiones de Paz de Chipre y Haití.
- Participar en la construcción de un sistema de defensa subregional con el objeto de obtener niveles de interoperabilidad y complementariedad militar efectiva previstos en el Decreto N° 1.691/06 de Organización y Funcionamiento de las FFAA.
- Realizar ejercicios anuales específicos (Control Naval de Tráfico Marítimo) entre las Armadas del Área Marítima Atlántico Sur (Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina), las Armadas suscriptoras al Plan para la defensa del tráfico marítimo internacional (CODEFTRAMI) y con la Armada de la República de Sudáfrica.
- Actualizar o modificar la doctrina del Comando Naval de Tránsito Marítimo (funcionamiento y objetivos) realizando posteriormente a los ejercicios, reuniones de crítica, visitas operativas a los Comandantes locales de control operativo de las Armadas del Área Marítima Atlántico Sur (AMAS).
- Mantener la figura de referente internacional en esta competencia (Control Naval de Tráfico Marítimo), mediante la concurrencia a foros internacionales de la Conferencia Naval Interamericana Especializada (CNIE), respondiendo a invitaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del grupo de países del Atlántico Norte.
- Alistar, adiestrar, trasladar y sostener a los medios y efectivos, para estar en condiciones de participar en ejercitaciones combinadas con Armadas de otros países y ejecutar las que sean aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación según lo previsto en la Ley N° 25.880 (Ingreso y Salida de Tropas).
- Alistar y adiestrar los medios y efectivos para el cumplimiento de las tareas derivadas de la firma de los siguientes convenios internacionales: Tratado de Paz y Amistad con Chile, Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina-Chile) para la creación de una Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur y Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de la República Argentina y la República de Perú para la conformación de la Compañía de Ingenieros Conjunta Combinada (Argentino-Peruana) "Libertador San Martín".
- Alistar y adiestrar los medios y efectivos para contribuir en operaciones de paz, coaliciones multinacionales en el marco de las Naciones Unidas y en tareas de asistencia humanitaria y de protección del medio ambiente, en cumplimiento de los tratados, acuerdos y convenios suscriptos oportunamente (Memorando de Entendimiento ARG-ONU, "Stand by Forces").
- Formar, capacitar y perfeccionar personal civil y personal militar de acuerdo a los planes previstos para el año 2014.

M.E.y F.P.

352

- Incorporar, formar, capacitar y perfeccionar al personal militar y civil de la Armada.
- Incorporar, formar, capacitar y titular al personal de la Marina Mercante, Fluvial y de Pesca.
- Completar la construcción o modificación de los edificios para las Escuelas de Educación Naval a fin de adecuar la infraestructura de las mismas a las exigencias académicas del corto plazo, mediano y largo plazo.
- Incorporar y capacitar al personal de tropa voluntaria.
- Incorporar y formar a través de los Liceos Navales al personal que conformará parte de la Reserva Naval.
- Capacitar al personal militar en la administración de los recursos públicos.
- Capacitar al personal militar y de tropa voluntaria de forma tal de facilitar su reinserción en el medio civil luego de su desvinculación con la Institución.
- Fomentar e incrementar a través del Instituto Universitario Naval, la vinculación con otras universidades en el ámbito local y extranjero, permitiendo desarrollar tareas de investigación y

J



capacitación del personal propio y ajeno en áreas de interés de la Armada y en aquellas que requieran una especialización o capacitación.

- Poseer y Mantener estructuras flexibles que faciliten la educación permanente de su personal.
- Actualizar la capacitación profesional de docentes y directivos.
- Evaluar internamente las Escuelas que componen el Sistema Educativo Naval.
- Efectuar la evaluación externa del Instituto Universitario Naval por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Cumplir con las prestaciones del sistema de sanidad militar para personal militar y civil en el ámbito de la Fuerza para el año 2014.
- Alistar la estructura y la organización de salud de la Armada.
- Mantener y restablecer la aptitud psicofísica del Personal Militar en actividad en todo tiempo y lugar, así como dar cobertura de salud al Personal Militar en situación de "retiro en servicio" y al Personal Civil en actividad en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nº 37/10 (Exámenes Médicos en Salud - Inclusión en Sistema de Riesgos del Trabajo) y de sus normas complementarias.
- Capacitar, adiestrar y seleccionar Personal de la Sanidad Naval.
- Integrar los equipos de salud en los Medios Navales con el objeto de ser empleados, en su tarea específica, en toda operación naval ordenada y mantener las capacidades profesionales para actuar de forma efectiva y eficiente en aquella; así como también en tareas asistenciales de protección civil, en el caso de emergencias o catástrofes naturales o antrópicas, nacionales e internacionales. Los principales medios establecidos para tal fin son: el sistema de Residencias Médicas, la formación del recurso de Enfermería, el Sistema de formación continua de los profesionales de la salud, y la ejecución de los cursos de adiestramiento específico. Entre éstos últimos, los habituales son: el Curso de Cuidados de Heridos en Combate y de respuesta a situaciones de Emergencia y Catástrofe; el Curso Cuidados Avanzados en Trauma; y el Curso de Cuidados Básicos en Trauma.

- Contribuir al relevamiento sanitario parcial de la población y orientar el esfuerzo hacia la promoción de la salud y prevención de enfermedades, a través de la aplicación del Programa de Salud de la Armada, a fin de contribuir al mantenimiento y promoción de la salud de la población en el contexto de los lineamientos establecidos por la Coordinación de Salud del Ministerio de Defensa. Los principales medios para ello son: la actualización periódica de la situación del perfil epidemiológico del Personal (relevamiento de información mediante encuestas y exámenes de aptitud y la capacitación de agentes de salud), la ejecución de campañas de prevención sobre enfermedades prevalentes, la ejecución de campañas de prevención sobre violencia familiar; la realización de congresos y jornadas (en concordancia con el Plan de Salud establecido por la Coordinación de Salud del Ministerio de Defensa), el control epidemiológico y seguimiento de pacientes afectados por VIH de la Armada (CRECEVIDA).

M.E.y F.P.

352

- Alistar, adiestrar y sostener al Buque Escuela ARA "Fragata Libertad" para realizar el viaje de instrucción que permita completar la formación profesional de los futuros Oficiales.
- Ejecutar los proyectos de la Fuerza aprobados por el Ministerio de Defensa, de acuerdo al Plan de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF) para el año 2014.
- Ejecutar el Mantenimiento Correctivo de los equipos y sistemas fuera de servicio por fallas o averías parciales o totales, priorizándolos por su incumbencia, tendiendo a alcanzar la máxima eficacia, procurando el cumplimiento de las tareas ordenadas por resolución MINDEF Nº 207/09 (Aprobar los Objetivos de Capacidad), tendiendo a maximizar la seguridad del personal y minimizar el riesgo patrimonial y operacional.

- HL*
- Adquirir los insumos y repuestos, procurando dar cumplimiento a la recuperación de medios para sostener el nivel de Adiestramiento Operacional ordenado.



- Continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destructoras Tipo MEKO 360 y Corbetas MEKO 140, como parte de los trabajos de mantenimiento y modernización de media vida que se han planificado.
- Continuar con la reparación del Submarino ARA "Santa Cruz" y el recambio de sus baterías, a fin de incrementar la capacidad submarina del servicio de la Defensa Nacional.
- Continuar la planificación y ejecución de los proyectos que contribuyen al Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).
- Adecuar tecnológicamente las centrales de operaciones y salas de situación para el eficiente procesamiento de la información en tiempo real sobre el tráfico marítimo en las áreas de interés.
- Completar y actualizar la instalación de equipamiento remoto en puestos de verificación del tráfico marítimo.
- Actualizar los sistemas de información que contemplen el uso intensivo de facilidades satelitales, potenciando las capacidades de comando, control de comunicaciones, e informática.
- Mantener listos y operativos los Centros Coordinadores de Búsqueda y Salvamento y los medios empleados como Unidades SAR, que conforman la Organización Nacional SAR, a efectos dar respuesta a las emergencias que pongan en peligro la seguridad de las personas en el mar, actuando en carácter de Agencia Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, según lo dispuesto en la Ley N° 22.445 (Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvataje Marítimo).
- Alistar y tripular los medios asignados para la actividad antártica, realizando el apoyo logístico de las bases y el relevo de las dotaciones permanentes y temporarias del continente antártico, según los lineamientos establecidos en la Ley N° 18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales), Ley N° 22.584 (Aprobación de la "Convención Sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos") y en el Decreto N° 207/03 (Dependencia de la Dirección Nacional del Antártico).
- Ejecutar las tareas pendientes del proyecto de recuperación del Rompehielos ARA "Almirante Irízar", tendiendo a cumplir el objetivo de prestar el necesario apoyo logístico a la política Antártica Nacional.
- Ejecutar en forma integrada y alternada, la Patrulla Antártica Naval Combinada con la Armada de Chile, en el Área Antártica, durante la estación estival con el objeto de ejecutar actividades de búsqueda, rescate y salvataje marítimo y control y combate a la contaminación, según lo acordado en Reunión de Estados Mayores (EEMM) entre las Armadas de la República Argentina y de la República de Chile.

M.E.y F.P.

352

- Capacitar el personal en lo atinente al cumplimiento de normas y procedimientos relacionados con la Protección Ambiental.
- Alistar, adiestrar y trasladar los medios y efectivos a efectos de participar en tareas de apoyo a la comunidad nacional o internacional ante casos o situaciones de catástrofes, desastres naturales o cualquier otra circunstancia que se determine, con arreglo a las leyes vigentes, a partir de las capacidades operacionales y logísticas disponibles.
- Ejecutar la cuarta etapa del Plan de Acción Progresivo ordenado por Resolución MINDEF N° 639/07 (Directiva de habilitación de tripulantes militares y técnicos), con el objetivo de alcanzar y mantener la certificación de las aeronaves que cumplen tareas de Estado fuera del ámbito militar y de su sistema de mantenimiento (Organismos Técnicos y Personal), dando cumplimiento a la Publicación Conjunta PC-14-05 "Reglamento de Aeronavegabilidad Militar" aprobada por Resolución MINDEF N° 565/09.
- Alistar, adiestrar y trasladar los medios y efectivos a efectos de participar en las tareas de Protección Civil, en el marco de la Ley N° 24.948, y la Resolución MINDEF 121/06 (Designación de Funcionarios ante la Dirección de Protección Civil) y Directiva del JEMCFFAA 10/06 (Planeamiento, Preparación y Dirección del Ejercicio Conjunto de Protección Civil).

M



- Cumplir con el Plan 2014 fomentando el transporte naval hacia los lugares del territorio nacional de baja densidad poblacional y/o de importancia estratégica.

Por su parte, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Adiestrar, alistar, y sostener el personal y material para ser puesto a disposición del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA.
- Continuar con los procesos de inversión en la recuperación, modernización e incorporación de los Sistemas de Armas componentes del Instrumento Militar Aeroespacial en función de lo que establece el PLANCAMIL y la Matriz de Inversión de Proyecto.
- Ejercer las funciones de control operativo de los servicios de Navegación Aérea.
- Coordinar y supervisar el control del tráfico aéreo, a través de la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo y el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial, según lo establecido en el Decreto N° 1.840/11.
- Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (Decreto N° 1.407/05), incorporando los medios necesarios y recuperando los recursos humanos.
- Contribuir al sistema de inteligencia estratégica-operacional y táctica en el ámbito específico.
- Perfeccionar las condiciones de aeronavegabilidad militar.
- Contribuir a la construcción de un sistema de seguridad cooperativo subregional.
- Contribuir con medios a las Operaciones Militares de Paz, en apoyo a la comunidad o de países amigos.
- Alcanzar un nivel adecuado de adiestramiento de las tripulaciones y del personal de apoyo operativo participando en ejercicios combinados, conjuntos y específicos.
- Optimizar la formación, instrucción, capacitación y perfeccionamiento del personal.
- Cumplir con las prestaciones sanitarias del personal.
- Recuperar y modernizar la flota de aeronaves y material de apoyos disponibles, incorporando medios, conforme las previsiones del PIDEF y las que surgen del planeamiento militar.
- Recuperar la regularidad del Curso Básico Conjunto de Aviador Militar, a través del alquiler de horas de vuelo.

Contribuir con el cumplimiento del Plan Anual de Sostén Logístico Antártico.

Cumplir con el plan de transporte aéreo de fomento en las zonas del país de baja densidad poblacional, particularmente en la Patagonia, a través de las Líneas Aéreas del Estado (LADE).

Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de tareas de apoyo a la comunidad, respuesta a emergencias sociales y catástrofes naturales.

M.E. y F.P.

352

H



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.336.457.183
2	1	Defensa	17.709.534.308
2	4	Inteligencia	626.922.875
3		SERVICIOS SOCIALES	6.302.701.030
3	1	Salud	2.319.131.823
3	4	Educación y Cultura	3.538.823.776
3	5	Ciencia y Técnica	444.745.431
4		SERVICIOS ECONOMICOS	713.981.052
4	3	Transporte	713.981.052
		SUBTOTAL	25.353.139.265
		Gastos Figurativos	1.034.214.298
TOTAL			26.387.353.563

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	25.427.188.563
11	1	Gastos en Personal	18.874.704.377
11	2	Bienes de Consumo	1.966.635.648
11	3	Servicios No Personales	2.488.958.544
11	4	Bienes de Uso	980.700.068
11	5	Transferencias	81.975.628
11	9	Gastos Figurativos	1.034.214.298
13		Recursos con Afectación Específica	829.692.000
13	1	Gastos en Personal	73.897.432
13	2	Bienes de Consumo	269.637.591
13	3	Servicios No Personales	338.093.761
13	4	Bienes de Uso	54.142.216
13	5	Transferencias	93.921.000
14		Transferencias Internas	1.000.000
14	4	Bienes de Uso	1.000.000
21		Transferencias Externas	129.473.000
21	2	Bienes de Consumo	3.024.000
21	3	Servicios No Personales	3.270.000
21	4	Bienes de Uso	123.179.000
TOTAL			26.387.353.563

M.E. y F.P.

352



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	25.619.708.264
2120	Gastos de Consumo	24.861.062.281
2121	Remuneraciones	18.948.601.809
2122	Bienes y Servicios	5.911.688.208
2123	Impuestos Indirectos	772.264
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	332.278
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	62.753
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	269.525
2150	Impuestos Directos	1.330.679
2170	Transferencias Corrientes	175.896.628
2171	Al Sector Privado	41.667.000
2172	Al Sector Público	26.300.000
2173	Al Sector Externo	107.929.628
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	581.086.398
2181	A la Administración Nacional	581.086.398
2200	Gastos de Capital	767.645.299
2210	Inversión Real Directa	314.517.399
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	310.867.186
2214	Activos Intangibles	3.650.213
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	453.127.900
2241	A la Administración Nacional	453.127.900
TOTAL		26.387.353.563

81

M.E.y F.P.
352



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.900.000
11	1			Sobre los Ingresos	1.900.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	1.900.000
12				Ingresos No Tributarios	459.736.458
12	1			Tasas	266.992.000
12	1	9		Otras	266.992.000
12	2			Derechos	69.512.040
12	2	3		De Inscripción	47.360.000
12	2	9		Otros	22.152.040
12	6			Multas	1.100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.100.000
12	9			Otros	122.132.418
12	9	2		Especificados	122.132.418
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	367.788.782
14	1			Venta de Bienes	56.632.800
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	56.632.800
14	2			Venta de Servicios	311.155.982
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	311.155.982
16				Rentas de la Propiedad	266.760
16	2			Intereses por Depósitos	266.760
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	266.760
17				Transferencias Corrientes	129.473.000
17	6			Del Sector Externo	129.473.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	2.047.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	127.426.000
22				Transferencias de Capital	1.000.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	1.000.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	1.000.000
TOTAL					960.165.000

M.E.y F.P.

352

11



III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4520	Ministerio de Defensa		2.782.567.154	1.314	1.356
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	342.272.637	535	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	CITEDEF	154.875.816	518	0
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Unidad Ministro	983.067.979	0	0
21	Formación y Capacitación - EDN	Unidad Ministro	22.991.213	39	1.356
22	Servicios de Hidrografía	Unidad Ministro	142.680.568	222	0
23	Logística de la Defensa	Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	84.488.015	0	0
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	17.976.628	0	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	1.034.214.298	0	0
4521	Estado Mayor General del Ejército		11.346.098.334	54.974	32.651
01	Actividades Centrales		1.226.933.112	5.736	3.125
M.E.y F.P. 352	16 Alistamiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	7.075.016.812	34.252	0
	17 Formación y Capacitación	Comando de Educación y Doctrina	1.650.829.316	9.173	29.526
	18 Asistencia Sanitaria	Comando de Sanidad	1.131.624.921	4.942	0
	19 Remonta y Veterinaria	Comando de Remonta y Veterinaria	128.943.041	610	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	43.610.101	261	0
24	Sostenimiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	89.141.031	0	0
4522	Estado Mayor General de la Armada		5.872.532.741	27.782	31.786
01	Actividades Centrales		883.186.045	3.720	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de	3.379.809.162	15.731	0



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
la Armada					
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	528.268.216	2.677	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General del Personal naval	937.710.304	4.961	31.786
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	70.405.290	401	0
20	Transportes Navales	Comando de Operaciones Navales	64.898.282	292	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	8.255.442	0	0
4523	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		5.754.894.053	19.406	20.531
01	Actividades Centrales		843.793.225	3.701	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.575.355.767	8.420	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Líneas Aéreas del Estado	113.805.520	252	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Comando de Regiones	487.338.638	531	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	651.874.842	2.501	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Comando de Personal	896.263.997	3.628	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Comando de Regiones	112.836.894	373	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Fuerza Aérea	73.625.170	0	0
4524	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		631.261.281	241	1.954
01	Actividades Centrales		63.637.042	125	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	39.669.299	53	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de	311.976.219	25	649

H

M.E. y F.P.
352



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
las Fuerzas Armadas					
18	Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	Dirección de Sanidad Conjunta	7.363.844	19	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	31.028.946	19	1.305
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	168.209.636	0	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	9.376.295	0	0
TOTAL			26.387.353.563	103.717	88.278

8





JURISDICCIÓN 45-20
Ministerio de Defensa

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.533.700.827
2	1	Defensa	1.499.992.626
2	4	Inteligencia	33.708.201
3		SERVICIOS SOCIALES	214.652.029
3	4	Educación y Cultura	22.991.213
3	5	Ciencia y Técnica	191.660.816
		SUBTOTAL	1.748.352.856
		Gastos Figurativos	1.034.214.298
<hr/> TOTAL			2.782.567.154

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.767.229.154
11	1	Gastos en Personal	374.773.146
11	2	Bienes de Consumo	79.111.258
11	3	Servicios No Personales	638.786.413
11	4	Bienes de Uso	561.713.411
11	5	Transferencias	78.630.628
11	9	Gastos Figurativos	1.034.214.298
13		Recursos con Afectación Específica	15.338.000
13	2	Bienes de Consumo	3.554.000
13	3	Servicios No Personales	11.454.000
13	4	Bienes de Uso	330.000
<hr/> TOTAL			2.782.567.154

M.E.y F.P.
352



II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.533.200
12	2			Derechos	8.533.200
12	2	9		Otros	8.533.200
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.804.800
14	1			Venta de Bienes	420.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	420.000
14	2			Venta de Servicios	6.384.800
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.384.800
<hr/>				TOTAL	15.338.000

81

M.E.y F.P.

352



III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	342.272.637	535	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	CITEDEF	154.875.816	518	0
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Unidad Ministro	983.067.979	0	0
21	Formación y Capacitación - EDN	Unidad Ministro	22.991.213	39	1.356
22	Servicios de Hidrografía	Unidad Ministro	142.680.568	222	0
23	Logística de la Defensa	Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	84.488.015	0	0
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	17.976.628	0	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	1.034.214.298	0	0
TOTAL			2.782.567.154	1.314	1.356

81

M.E.y F.P.
352



PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende el desenvolvimiento operativo del Organismo, implicando toda la gestión de recursos humanos, servicios, compras, capacitación, administración presupuestaria y contable.

Asimismo, asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la Defensa Nacional y a las relaciones con las Fuerzas Armadas, dentro del marco institucional vigente.

Tiene a su cargo llevar adelante las reformas estructurales previstas para el desarrollo de nuevas actividades en el campo de la Defensa Nacional.

Por otra parte, continuará con las acciones dirigidas a fomentar la investigación científica y tecnológica en el campo de la Defensa, actuando en el ámbito de instituciones civiles, universidades y otros institutos vinculados con dependencias de similar naturaleza existentes en las Fuerzas Armadas.

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R O Y	P R I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
---------------------------------	------------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	305.487.637
0	0	2	11						Tesoro Nacional	305.487.637
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	187.677.181
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	140.053.503
0	0	2	11	1	1	1			Retribución del Cargo	64.194.109
0	0	2	11	1	1	1	21		Gastos Corrientes	64.194.109
0	0	2	11	1	1	1	21	1	Moneda Nacional	64.194.109
0	0	2	11	1	1	3			Retribuciones que no hacen al Cargo	31.173.838
0	0	2	11	1	1	3	21		Gastos Corrientes	31.173.838
0	0	2	11	1	1	3	21	1	Moneda Nacional	31.173.838
0	0	2	11	1	1	4			Sueldo Anual Complementario	6.766.916
0	0	2	11	1	1	4	21		Gastos Corrientes	6.766.916
0	0	2	11	1	1	4	21	1	Moneda Nacional	6.766.916
0	0	2	11	1	1	5			Otros Gastos en Personal	15.584.474
0	0	2	11	1	1	5	21		Gastos Corrientes	15.584.474
0	0	2	11	1	1	5	21	1	Moneda Nacional	15.584.474
0	0	2	11	1	1	6			Contribuciones Patronales	21.112.778
0	0	2	11	1	1	6	21		Gastos Corrientes	21.112.778
0	0	2	11	1	1	6	21	1	Moneda Nacional	21.112.778
0	0	2	11	1	1	7			Complementos	1.221.388
0	0	2	11	1	1	7	21		Gastos Corrientes	1.221.388
0	0	2	11	1	1	7	21	1	Moneda Nacional	1.221.388
0	0	2	11	1	1	7			Servicios Extraordinarios	7.286.995
0	0	2	11	1	1	3			Retribuciones Extraordinarias	5.424.562
0	0	2	11	1	3	1	21		Gastos Corrientes	5.424.562
0	0	2	11	1	3	1	21	1	Moneda Nacional	5.424.562
0	0	2	11	1	3	2			Sueldo Anual Complementario	452.047
0	0	2	11	1	3	2	21		Gastos Corrientes	452.047
0	0	2	11	1	3	2	21	1	Moneda Nacional	452.047
0	0	2	11	1	3	3			Contribuciones Patronales	1.410.386
0	0	2	11	1	3	3	21		Gastos Corrientes	1.410.386
0	0	2	11	1	3	3	21	1	Moneda Nacional	1.410.386
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	3.627.744
0	0	2	11	1	5	1			Seguros de Riesgo de Trabajo	2.256.800
0	0	2	11	1	5	1	21		Gastos Corrientes	2.256.800
0	0	2	11	1	5	1	21	1	Moneda Nacional	2.256.800
0	0	2	11	1	5	9			Otras Asistencias Sociales al Personal	1.370.944
0	0	2	11	1	5	9	21		Gastos Corrientes	1.370.944
0	0	2	11	1	5	9	21	1	Moneda Nacional	1.370.944
0	0	2	11	1	7				Gabinete de autoridades superiores	5.157.772
0	0	2	11	1	7		21		Gastos Corrientes	5.157.772
0	0	2	11	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.157.772
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	31.551.167



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.033.030
0	0	2	11	1	8	1	21			Gastos Corrientes	19.033.030
0	0	2	11	1	8	1	21	1		Moneda Nacional	19.033.030
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.798.807
0	0	2	11	1	8	2	21			Gastos Corrientes	3.798.807
0	0	2	11	1	8	2	21	1		Moneda Nacional	3.798.807
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.902.653
0	0	2	11	1	8	3	21			Gastos Corrientes	1.902.653
0	0	2	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	1.902.653
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.936.278
0	0	2	11	1	8	5	21			Gastos Corrientes	5.936.278
0	0	2	11	1	8	5	21	1		Moneda Nacional	5.936.278
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	880.399
0	0	2	11	1	8	7	21			Gastos Corrientes	880.399
0	0	2	11	1	8	7	21	1		Moneda Nacional	880.399
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	4.162.449
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	4.162.449
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	4.162.449
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	83.422.244
0	0	2	11	3						Servicios Básicos	3.327.812
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	3.327.812
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	3.327.812
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.694.608
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	5.694.608
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	5.694.608
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.288.696
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	25.288.696
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	25.288.696
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.946.412
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	26.946.412
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	26.946.412
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.307.846
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	3.307.846
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	3.307.846
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.626.247
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	4.626.247
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	4.626.247
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.142.967
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	2.142.967
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	2.142.967
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	12.087.656
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	8.558.999
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	8.558.999
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	3.528.657
0	0	2	11	3	9	2	21			Gastos Corrientes	3.528.657
0	0	2	11	3	9	2	21	1		Moneda Nacional	3.528.657

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBP	P	F	F.	I	P	P	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
Y	R	I	N	C	A	R					
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	8.036.055
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.750.441
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.750.441
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.750.441
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	120.000
0	0	2	11	4	5			22		Coleccionables	
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	120.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	165.614
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	165.614
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	165.614
0	0	2	11	5						Transferencias	22.189.708
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	22.189.708
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	22.189.708
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	22.189.708
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	22.189.708
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	36.785.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	36.785.000
0	0	3	11	5						Transferencias	36.785.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	36.785.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	36.785.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	36.785.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.785.000

TOTAL

342.272.637

M.E.y F.P.
352

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBP	PROY	ACT	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	1											
											Conducción de la Política de Defensa Nacional	22.189.708	
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	22.189.708	
0	0	1	2	1							Defensa	22.189.708	
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	22.189.708	
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	22.189.708	
0	0	1	2	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	22.189.708	
0	0	1	2	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	22.189.708	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	16.326.756	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.326.756	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	2.810.159	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.810.159	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	123.600	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	819	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	123.600	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	213.536	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	827	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	213.536	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.449.126	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.449.126	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	481.331	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	481.331	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	360.000	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	842	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	360.000	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	318.433	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	318.433	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	849		Otras Universidades no ESPECÍFICAdas	106.767	
0	0	1	2	1	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	106.767	
	0	0	3								Investigación y Desarrollo para la Defensa	36.785.000	
	0	0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	36.785.000	
	0	0	3	3	5						Ciencia y Técnica	36.785.000	
	0	0	3	3	5	11					Tesoro Nacional	36.785.000	
	0	0	3	3	5	11	5				Transferencias	36.785.000	
	0	0	3	3	5	11	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.785.000	
	0	0	3	3	5	11	5	1	6		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	36.785.000	
	0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	36.785.000
	0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.785.000

TOTAL

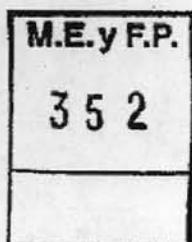
58.974.708



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política de Defensa Nacional	Unidad Ministro	271.778.455	535	0
02	Servicios de Inteligencia	Unidad Ministro	33.708.201	0	0
03	Investigación y Desarrollo para la Defensa	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	36.785.000	0	0
04	Análisis y Estudios Estratégicos	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción	981	0	0
TOTAL:			342.272.637	535	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	3	0
Subsecretario	8	0
Administrador del Instituto de las Fuerzas Armadas	1	0
Subtotal Escalafón	13	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Auditor General de las Fuerzas Armadas	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	31	0
B	103	0
C	167	0
D	127	0
E	86	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	519	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	535	0
------------------------------	------------	----------

M.E.y F.P.
352

H



PROGRAMA 17
DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
CITEDEF

Servicio Administrativo Financiero
372

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es desarrollado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), en el área de investigación y desarrollo para la defensa nacional.

Dentro de él se llevan a cabo tareas científicas y tecnológicas fundamentalmente orientadas a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Las acciones realizadas para las Fuerzas Armadas permiten mantener las capacidades operativas de las mismas a través de la prolongación de la vida útil de materiales y equipos, su modernización, actualización y recuperación.

El Instituto ha actuado además, como organismo asesor del Ministerio de Defensa y de la Cancillería, en los temas técnicos referidos a convenios internacionales de control de armamentos o aspectos relacionados con la defensa nacional en el área de convenios.

M.E.y F.P.

35 2

En el año 2006 se incorporó a las responsabilidades del Instituto, la verificación previa del material bélico secreto que importan las Fuerzas Armadas, por Resolución Nº 663/2006 del Ministerio de Defensa y Resolución General Nº 2092 de la Administración General de Ingresos Públicos, que establece el procedimiento de importación de material bélico secreto bajo el amparo de los regímenes de excepción establecidos por la Ley Nº 19.348, y los Decretos Nº 4874/59 y Nº 2921/7.

CITEDEF integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), creado por la Ley Nº 25.467. Como organismo de investigación y desarrollo nacional, el Instituto lleva también a cabo acciones relacionadas con diversas áreas del conocimiento, como estudios en toxicología, plagas e insecticidas, materiales, láseres, corrosión, sensores, celdas de combustible, informática, etc., a través de subsidios de organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología, cuenta con cuatro centros conjuntos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y mantiene convenios de colaboración con distintas universidades, orientados a la integración de la tarea docente con la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS :

Investigaciones	Investigación Realizada	30
-----------------	-------------------------	----

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F. C	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	---------------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	147.256.943
0	0	3	11							Tesoro Nacional	143.856.943
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	126.980.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.048.958
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.195.450
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	7.195.450
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	7.195.450
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.859.767
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	8.859.767
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	8.859.767
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.473.784
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	2.473.784
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	2.473.784
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.623.015
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	4.623.015
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	4.623.015
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	896.942
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	896.942
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	896.942
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	84.526.769
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.088.965
0	0	3	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	23.088.965
0	0	3	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	23.088.965
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.815.131
0	0	3	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	25.815.131
0	0	3	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	25.815.131
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.467.277
0	0	3	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	4.467.277
0	0	3	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	4.467.277
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.318.014
0	0	3	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	14.318.014
0	0	3	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	14.318.014
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	16.837.382
0	0	3	11	1	2	6	21			Gastos Corrientes	16.837.382
0	0	3	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	16.837.382
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.557.003
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.136.727
0	0	3	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	4.136.727
0	0	3	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	4.136.727
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	344.727
0	0	3	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	344.727
0	0	3	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	344.727
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.075.549

M.E.y F.P.
352000



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.075.549
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.075.549
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.092.831
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.279.500
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.279.500
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.279.500
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.813.331
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.813.331
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.813.331
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	7.754.439
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.941.352
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.941.352
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.941.352
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	685.194
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	685.194
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	685.194
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	468.879
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	468.879
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	468.879
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.416.614
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.416.614
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.416.614
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	242.400
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	242.400
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	242.400
0	0	3	11	1	8	7				Bienes de Consumo	2.789.694
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.789.694
M.E.y F.P.		0	3	11	2						
352	0	0	3	11	2			21	1	Moneda Nacional	2.789.694
	0	0	3	11	3					Servicios No Personales	8.326.817
	0	0	3	11	3					Servicios Básicos	865.000
	0	0	3	11	3	1		21		Gastos Corrientes	865.000
	0	0	3	11	3	1					
	0	0	3	11	3	1		21	1	Moneda Nacional	865.000
	0	0	3	11	3	2				Alquileres y Derechos	55.000
	0	0	3	11	3	2		21		Gastos Corrientes	55.000
	0	0	3	11	3	2					
	0	0	3	11	3	2		21	1	Moneda Nacional	55.000
	0	0	3	11	3	2				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.645.000
	0	0	3	11	3	3		21		Gastos Corrientes	2.645.000
	0	0	3	11	3	3					
	0	0	3	11	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.645.000
	0	0	3	11	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	904.469
	0	0	3	11	3	4		21		Gastos Corrientes	904.469
	0	0	3	11	3	4					
	0	0	3	11	3	5		21	1	Moneda Nacional	904.469
	0	0	3	11	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	578.000
	0	0	3	11	3	5		21		Gastos Corrientes	578.000
	0	0	3	11	3	5					
	0	0	3	11	3	7		21	1	Moneda Nacional	578.000
	0	0	3	11	3	7				Pasajes y Viáticos	1.287.741
	0	0	3	11	3	7		21		Gastos Corrientes	1.287.741

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R O Y	P R I N	F. F. I. C	F. I. N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7		21	1	Moneda Nacional	1.287.741
0	0	3	11	3	8				Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	676.607
0	0	3	11	3	8		21		Gastos Corrientes	676.607
0	0	3	11	3	8		21	1	Moneda Nacional	676.607
0	0	3	11	3	9				Otros Servicios	1.315.000
0	0	3	11	3	9		21		Gastos Corrientes	1.315.000
0	0	3	11	3	9		21	1	Moneda Nacional	1.315.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	5.338.432
0	0	3	11	4	3				Maquinaria y Equipo	5.336.432
0	0	3	11	4	3		22		Gastos de Capital	5.336.432
0	0	3	11	4	3		22	1	Moneda Nacional	5.336.432
0	0	3	11	4	5				Libros, Revistas y Otros Elementos	2.000
0	0	3	11	4	5		22		Gastos de Capital	2.000
0	0	3	11	4	5		22	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	3	11	5					Transferencias	422.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	422.000
0	0	3	11	5	1				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	422.000
0	0	3	11	5	1	6	21		Gastos Corrientes	422.000
0	0	3	11	5	1	6	21	1	Moneda Nacional	422.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	3.400.000
0	0	3	13	2					Bienes de Consumo	1.380.000
0	0	3	13	2			21		Gastos Corrientes	1.380.000
0	0	3	13	2			21	1	Moneda Nacional	1.380.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	1.690.000
0	0	3	13	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	690.000
M.E.y F.P. 352	0	3	13	3	3		21		Gastos Corrientes	690.000
	0	0	3	13	3	3	21	1	Moneda Nacional	690.000
	0	0	3	13	3	5			Servicios Comerciales y Financieros	500.000
	0	0	3	13	3	5	21		Gastos Corrientes	500.000
	0	0	3	13	3	5	21	1	Moneda Nacional	500.000
	0	0	3	13	3	9			Otros Servicios	500.000
	0	0	3	13	3	9	21		Gastos Corrientes	500.000
	0	0	3	13	3	9	21	1	Moneda Nacional	500.000
	0	0	3	13	4				Bienes de Uso	330.000
	0	0	3	13	4	3			Maquinaria y Equipo	330.000
	0	0	3	13	4	3	22		Gastos de Capital	330.000
	0	0	3	13	4	3	22	1	Moneda Nacional	330.000
0	5								Construcción de un Laboratorio para	1.000.000
									Ensayos de Vibraciones	
0	5	3							SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	5	3	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	5	3	11	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	5	3	11	4	2				Construcciones	1.000.000

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R O Y R	P R I N C A L	F. F. C A L	I N C A L	P P A R	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0 5 3 11 4 2						22			Gastos de Capital	1.000.000
0 5 3 11 4 2						22			1 Moneda Nacional	1.000.000
0 6									Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	817.555
0 6 3									SERVICIOS SOCIALES	817.555
0 6 3 11									Tesoro Nacional	817.555
0 6 3 11 2									Bienes de Consumo	410.415
0 6 3 11 2						22			Gastos de Capital	410.415
0 6 3 11 2						22			1 Moneda Nacional	410.415
0 6 3 11 3									Servicios No Personales	407.140
0 6 3 11 3 4									Servicios Técnicos y Profesionales	186.073
0 6 3 11 3 4						22			Gastos de Capital	186.073
0 6 3 11 3 4						22			1 Moneda Nacional	186.073
0 6 3 11 3 7						22			Pasajes y Viáticos	221.067
0 6 3 11 3 7						22			Gastos de Capital	221.067
0 6 3 11 3 7						22			1 Moneda Nacional	221.067
0 7									Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	892.143
0 7 3									SERVICIOS SOCIALES	892.143
0 7 3 11									Tesoro Nacional	892.143
0 7 3 11 2									Bienes de Consumo	22.143
0 7 3 11 2						22			Gastos de Capital	22.143
0 7 3 11 3						22			1 Moneda Nacional	22.143
0 7 3 11 3									Servicios No Personales	560.000
0 7 3 11 3 3									Mantenimiento, Reparación y Limpieza	530.000
0 7 3 11 3 3						22			Gastos de Capital	530.000
0 7 3 11 3 3						22			1 Moneda Nacional	530.000
0 7 3 11 3 4						22			Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
0 7 3 11 3 4						22			Gastos de Capital	30.000
0 7 3 11 3 4						22			1 Moneda Nacional	30.000
0 7 3 11 4						22			Bienes de Uso	310.000
0 7 3 11 4									Maquinaria y Equipo	310.000
0 7 3 11 4						22			Gastos de Capital	310.000
0 7 3 11 4						22			1 Moneda Nacional	310.000
0 8									Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	668.966
0 8 3									SERVICIOS SOCIALES	668.966
0 8 3 11									Tesoro Nacional	668.966



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	8	3	11	2						Bienes de Consumo	79.803
0	8	3	11	2			22			Gastos de Capital	79.803
0	8	3	11	2			22	1		Moneda Nacional	79.803
0	8	3	11	3						Servicios No Personales	140.000
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	8	3	11	3	3		22			Gastos de Capital	50.000
0	8	3	11	3	3		22	1		Moneda Nacional	50.000
0	8	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.000
0	8	3	11	3	5		22			Gastos de Capital	10.000
0	8	3	11	3	5		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	8	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
0	8	3	11	3	8		21			Gastos Corrientes	80.000
0	8	3	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	80.000
0	8	3	11	4						Bienes de Uso	449.163
0	8	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	449.163
0	8	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	449.163
0	8	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	449.163
0	9									Mejoras en la Infraestructura Edilicia	1.000.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	750.000
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	750.000
0	9	3	11	3	3		22			Gastos de Capital	750.000
M.E.y F.P.O	9	3	11	3	3		22	1		Moneda Nacional	750.000
3520	9	3	11	4						Bienes de Uso	250.000
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	250.000
0	9	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	250.000
0	9	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	250.000
0	10									Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	1.840.209
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.840.209
0	10	3	11							Tesoro Nacional	1.840.209
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	1.840.209
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.840.209
0	10	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	1.840.209
0	10	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	1.840.209
0	11									Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	1.400.000

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R O Y	P R I N F. F.	F. I N C C	P A L A R	P A R	SPAR	E C O N O N	DENOMINACION	IMPORTE
0 11 3							SERVICIOS SOCIALES	1.400.000
0 11 3 11							Tesoro Nacional	1.400.000
0 11 3 11 3							Servicios No Personales	300.000
0 11 3 11 3 7							Pasajes y Viáticos	250.000
0 11 3 11 3 7					22		Gastos de Capital	250.000
0 11 3 11 3 7					22	1	Moneda Nacional	250.000
0 11 3 11 3 8							Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0 11 3 11 3 8					21		Gastos Corrientes	50.000
0 11 3 11 3 8					21	1	Moneda Nacional	50.000
0 11 3 11 4							Bienes de Uso	1.100.000
0 11 3 11 4 3							Maquinaria y Equipo	800.000
0 11 3 11 4 3					22		Gastos de Capital	800.000
0 11 3 11 4 3					22	1	Moneda Nacional	800.000
0 11 3 11 4 5							Libros, Revistas y Otros Elementos	200.000
0 11 3 11 4 5							Coleccionables	
0 11 3 11 4 5					22		Gastos de Capital	200.000
0 11 3 11 4 5					22	1	Moneda Nacional	200.000
0 11 3 11 4 8							Activos Intangibles	100.000
0 11 3 11 4 8					22		Gastos de Capital	100.000
0 11 3 11 4 8					22	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL								154.875.816

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUB B P R	PRO Y O B R	AC T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
--------------------	-------------------------	------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	1									Conducción y Administración	422.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	422.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	422.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	422.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	422.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	422.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	422.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	422.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	422.000
<hr/>												
<hr/>												TOTAL
<hr/>												422.000

11

M.E.y F.P.
352



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	CITEDEF	48.207.094	107	0
02	Investigación y Desarrollo	CITEDEF	99.049.849	411	0
Proyectos:					
05	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones	CITEDEF	1.000.000	0	0
06	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	CITEDEF	817.555	0	0
07	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	892.143	0	0
08	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	668.966	0	0
09	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	CITEDEF	1.000.000	0	0
10	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	CITEDEF	1.840.209	0	0
11	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	1.400.000	0	0
TOTAL:			154.875.816	518	0

M.E.y F.P.

352

81



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	12	0
D	43	0
E	45	0
F	3	0

Subtotal Escalafón

109 0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTÍFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

A Clase I	7	0
B1 Clase I	15	0
B2 Clase I	16	0
C1 Clase I	17	0
C2 Clase I	22	0
D1 Clase I	22	0
D2 Clase I	23	0
E1 Clase I	16	0
E2 Clase I	34	0
F1 Clase I	11	0
F2 Clase I	16	0
F3 Clase I	2	0
G1 Clase III	8	0
C2 Clase III	12	0
D1 Clase III	21	0
D2 Clase III	27	0
E1 Clase III	23	0
E2 Clase III	18	0
E3 Clase III	1	0
F1 Clase III	22	0
F2 Clase III	27	0
F3 Clase III	3	0
G1 Clase III	10	0
G2 Clase III	25	0
G3 Clase III	2	0
H2 Clase III	5	0
C1 Clase II	1	0
C2 Clase II	1	0
D2 Clase II	1	0

M.E. y F.P.

352



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
E2 Clase II	1	0
Subtotal Escalafón	409	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	518	0

H

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones	CITEDEF	1.000.000
6	51	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	CITEDEF	817.555
7	51	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	892.143
8	51	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	668.966
9	51	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	CITEDEF	1.000.000
10	51	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	CITEDEF	1.840.209
11	51	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	1.400.000
M.E.y F.P. TOTAL				7.618.873





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRA

P R O G	S U B	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
17	0	5	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones	01/01/2013	31/12/2016	19,89	27,86	26,12	26,13	0,00
17	0	6	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	01/01/2009	31/12/2015	86,41	6,14	7,45	0,00	0,00
17	0	7	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2009	29/12/2015	75,61	12,19	12,20	0,00	0,00
17	0	8	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2009	31/12/2015	69,49	15,25	15,26	0,00	0,00
17	0	9	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	01/01/2009	31/12/2015	64,76	28,14	7,10	0,00	0,00
17	0	10	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	03/01/2011	30/12/2016	33,41	27,44	18,30	20,85	0,00
17	0	11	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2013	31/12/2016	30,00	22,50	22,50	25,00	0,00

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 18
MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contiene las previsiones presupuestarias destinadas a atender requerimientos de las Fuerzas Armadas en materia de producción y mantenimiento de aeronaves y otros elementos vinculados, así como el desarrollo de proyectos vinculados con radares.

Comprende las actividades que se detallan a continuación:

- Mantenimiento para la Defensa Aérea: se incluyen las partidas destinadas a sustentar los contratos con la empresa FADEA S.A., por intermedio de los cuales se materializan servicios de mantenimiento de aeronaves, rotables, accesorios y componentes del material aéreo.
- Producción para la Defensa Aérea: se incluyen las partidas destinadas a sustentar los contratos con la empresa FADEA S.A., por intermedio de los cuales se materializan servicios de modernización y fabricación de aeronaves.
- Fortalecimiento del Sector de la Producción para la Defensa: se incluyen las partidas destinadas a sustentar las acciones de fortalecimiento del sector de producción para la Defensa, tendientes al desarrollo local de tecnologías.

M.E.y F.P.

352

Recuperación Ciclo Logístico Sistemas de Radares Móviles: se incluyen las partidas destinadas a sustentar las acciones de reparación, mantenimiento y modernización de radares móviles 3D para ser incluidos en el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBP	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
ROY	R	I	F.	N	P	A		C	O		
B			C	C		R					

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	983.067.979
0	0	2	11							Tesoro Nacional	974.534.779
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	444.253.246
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	440.284.175
0	0	2	11	3	3	21				Gastos Corrientes	440.284.175
0	0	2	11	3	3	21	1			Moneda Nacional	440.284.175
0	0	2	11	3	4	21				Servicios Técnicos y Profesionales	3.969.071
0	0	2	11	3	4	21				Gastos Corrientes	3.969.071
0	0	2	11	3	4	21	1			Moneda Nacional	3.969.071
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	530.281.533
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	530.281.533
0	0	2	11	4	4	21				Gastos Corrientes	530.281.533
0	0	2	11	4	4	21	1			Moneda Nacional	530.281.533
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	8.533.200
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	8.533.200
0	0	2	13	3						Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.533.200
0	0	2	13	3	3	21				Gastos Corrientes	8.533.200
0	0	2	13	3	3	21	1			Moneda Nacional	8.533.200

TOTAL

983.067.979





APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBP.R	F.N	F.F.	I.N	P.C	P.A	SPAR	E.C.O.N.	M.O.N	DENOMINACION	IMPORTE
--------	-----	------	-----	-----	-----	------	----------	-------	--------------	---------

0 9	OTROS	427.079.975
0 9 11	Tesoro Nacional	427.079.975
0 9 11 6	Incremento de Activos Financieros	427.079.975
0 9 11 6 8	Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	427.079.975
0 9 11 6 8 7	Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	427.079.975
0 9 11 6 8 7	Aplicaciones Financieras	427.079.975
0 9 11 6 8 7	23 1 Moneda Nacional	427.079.975

TOTAL

427.079.975

H

M.E.y F.P.

352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Mantenimiento para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción	446.509.733	0	0
02	Producción para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción	530.281.533	0	0
03	Fortalecimiento del Sector de Producción para la Defensa	Unidad Ministro	3.969.071	0	0
04	Recuperación Ciclo Logístico Sistema de Radar Móviles	Unidad Ministro	2.307.642	0	0
TOTAL:			983.067.979	0	0





**PROGRAMA 21
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - EDN**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

**Servicio Administrativo Financiero
370**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa proporciona la enseñanza fundamental e interdisciplinaria a nivel universitario y superior, a cursantes de los sectores público y privado y ciudadanía en general, en un marco de integración entre los distintos sectores de la comunidad. Contempla, asimismo, el desarrollo de estudios e investigaciones sobre estrategia, planeamiento estratégico y defensa nacional

El programa se ocupa de las necesidades logísticas de la institución en cuanto debe asegurar el dictado de clases, apoyo docente, gestión educativa y tutorías en los distintos cursos, maestrías, ciclos regionales, simposios, extensión, difusión, etc.

H

M.E.y F.P.
352

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA****DENOMINACION****UNIDAD DE MEDIDA****CANTIDAD****METAS :**

Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	50
Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	65

*M***M.E.y F.P.****352**



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPROY	PERI	F. F.	INC	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
---------	------	-------	-----	-----	------	------	-----	--------------	---------

0 0 3								SERVICIOS SOCIALES	22.991.213
0 0 3 11								Tesoro Nacional	22.991.213
0 0 3 11 1								Gastos en Personal	13.272.257
0 0 3 11 1 1								Personal Permanente	8.271.022
0 0 3 11 1 1 1								Retribución del Cargo	3.341.614
0 0 3 11 1 1 1							21	Gastos Corrientes	3.341.614
0 0 3 11 1 1 1							21 1	Moneda Nacional	3.341.614
0 0 3 11 1 1 3								Retribuciones que no hacen al Cargo	2.766.968
0 0 3 11 1 1 3							21	Gastos Corrientes	2.766.968
0 0 3 11 1 1 3							21 1	Moneda Nacional	2.766.968
0 0 3 11 1 1 4								Sueldo Anual Complementario	509.048
0 0 3 11 1 1 4							21	Gastos Corrientes	509.048
0 0 3 11 1 1 4							21 1	Moneda Nacional	509.048
0 0 3 11 1 1 6								Contribuciones Patronales	1.588.231
0 0 3 11 1 1 6							21	Gastos Corrientes	1.588.231
0 0 3 11 1 1 6							21 1	Moneda Nacional	1.588.231
0 0 3 11 1 1 7								Complementos	65.161
0 0 3 11 1 1 7							21	Gastos Corrientes	65.161
0 0 3 11 1 1 7							21 1	Moneda Nacional	65.161
0 0 3 11 1 2								Personal Temporario	4.459.800
0 0 3 11 1 2 1								Retribuciones del Cargo	1.090.224
0 0 3 11 1 2 1							21	Gastos Corrientes	1.090.224
0 0 3 11 1 2 1							21 1	Moneda Nacional	1.090.224
0 0 3 11 1 2 2								Retribuciones que no hacen al Cargo	2.229.726
0 0 3 11 1 2 2							21	Gastos Corrientes	2.229.726
0 0 3 11 1 2 2							21 1	Moneda Nacional	2.229.726
0 0 3 11 1 2 3								Sueldo Anual Complementario	276.662
0 0 3 11 1 2 3							21	Gastos Corrientes	276.662
0 0 3 11 1 2 3							21 1	Moneda Nacional	276.662
0 0 3 11 1 2 5								Contribuciones Patronales	863.188
0 0 3 11 1 2 5							21	Gastos Corrientes	863.188
0 0 3 11 1 2 5							21 1	Moneda Nacional	863.188
0 0 3 11 1 2 5								Servicios Extraordinarios	366.595
0 0 3 11 1 3 1								Retribuciones Extraordinarias	272.899
0 0 3 11 1 3 1							21	Gastos Corrientes	272.899
0 0 3 11 1 3 1							21 1	Moneda Nacional	272.899
0 0 3 11 1 3 2								Sueldo Anual Complementario	22.742
0 0 3 11 1 3 2							21	Gastos Corrientes	22.742
0 0 3 11 1 3 2							21 1	Moneda Nacional	22.742
0 0 3 11 1 3 3								Contribuciones Patronales	70.954
0 0 3 11 1 3 3							21	Gastos Corrientes	70.954
0 0 3 11 1 3 3							21 1	Moneda Nacional	70.954
0 0 3 11 1 3 5								Asistencia Social al Personal	174.840

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. C	I C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	112.840
0	0	3	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	112.840
0	0	3	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	112.840
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	62.000
0	0	3	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	62.000
0	0	3	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	62.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	105.295
0	0	3	11	2			21			Gastos Corrientes	105.295
0	0	3	11	2			21	1		Moneda Nacional	105.295
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	7.783.993
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	90.098
0	0	3	11	3	1		21			Gastos Corrientes	90.098
0	0	3	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	90.098
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	321.319
0	0	3	11	3	2		21			Gastos Corrientes	321.319
0	0	3	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	321.319
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.271.375
0	0	3	11	3	3		21			Gastos Corrientes	5.271.375
0	0	3	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	5.271.375
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	905.667
0	0	3	11	3	4		21			Gastos Corrientes	905.667
0	0	3	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	905.667
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	205.544
0	0	3	11	3	5		21			Gastos Corrientes	205.544
0	0	3	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	205.544
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	437.079
0	0	3	11	3	7		21			Gastos Corrientes	437.079
0	0	3	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	437.079
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	242.100
0	0	3	11	3	8		21			Gastos Corrientes	242.100
0	0	3	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	242.100
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	310.811
0	0	3	11	3	9		21			Gastos Corrientes	310.811
0	0	3	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	310.811
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	572.376
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	572.376
0	0	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	572.376
0	0	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	572.376
0	0	3	11	5						Transferencias	1.257.292
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.257.292
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.257.292
0	0	3	11	5	6	1	21			Gastos Corrientes	1.257.292
0	0	3	11	5	6	1	21	1		Gastos Corrientes	1.257.292
0	0	3	11	5	6	1	21			Moneda Nacional	1.257.292

TOTAL

22.991.213

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0 0 2		Conducción y Planeamiento	1.257.292
0 0 2 3		SERVICIOS SOCIALES	1.257.292
0 0 2 3 4		Educación y Cultura	1.257.292
0 0 2 3 4 11		Tesoro Nacional	1.257.292
0 0 2 3 4 11 5		Transferencias	1.257.292
0 0 2 3 4 11 5 6		Transferencias a Universidades Nacionales	1.257.292
0 0 2 3 4 11 5 6 1		Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.257.292
0 0 2 3 4 11 5 6 1 840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	555.000
0 0 2 3 4 11 5 6 1 840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	555.000
0 0 2 3 4 11 5 6 1 842	2	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	702.292
0 0 2 3 4 11 5 6 1 842	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	702.292
<hr/> TOTAL			1.257.292

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:						
02	Conducción y Planeamiento	Unidad Ministro	16.958.208	39	0	
03	Formación y Extensión Académica	Unidad Ministro	5.143.625	0	1.356	
04	Investigación y Desarrollo	Unidad Ministro	889.380	0	0	
TOTAL:			22.991.213	39	1.356	

H

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	7	0
C	9	0
D	13	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	39	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas Cátedra Escuela Defensa	0	1.356
-------------------------------	---	-------

Subtotal Escalafón	0	1.356
---------------------------	----------	--------------

TOTAL DEL PROGRAMA 21	39	1.356
------------------------------	-----------	--------------

M.E.y F.P.
352

21



**PROGRAMA 22
SERVICIOS DE HIDROGRAFÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

**Servicio Administrativo Financiero
370**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa refleja el accionar del Servicio, en cumplimiento de la Ley Hidrográfica N° 19.922 y su reglamentación. Contempla la edición de cartas y publicaciones náuticas, el balizamiento marítimo, las ciencias meteorológicas con especialización en meteorología marítima, los radioavisos náuticos integrados al sistema INMARSAT, el servicio de la Hora Oficial Argentina, la emisión de información de seguridad náutica y el intercambio de información técnica específica.

81

M.E.y F.P.
352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.400
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560
Avisos a Navegantes	Boletín	11.160
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.820
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	100

H

M.E.y F.P.
352

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	142.680.568
0	0	2	11							Tesoro Nacional	139.275.768
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	46.843.708
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	44.815.775
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.928.354
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	22.928.354
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	22.928.354
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.049.471
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	12.049.471
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	12.049.471
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.387.852
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	2.387.852
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	2.387.852
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.450.098
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	7.450.098
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	7.450.098
0	0	2	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	516.020
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones Extraordinarias	384.134
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	384.134
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	384.134
0	0	2	11	1	1	3				Sueldo Anual Complementario	32.011
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	32.011
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	32.011
0	0	2	11	1	1	3				Contribuciones Patronales	99.875
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	99.875
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	99.875
0	0	2	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	638.600
0	0	2	11	1	1	5				Seguros de Riesgo de Trabajo	564.200
0	0	2	11	1	1	5	21			Gastos Corrientes	564.200
0	0	2	11	1	1	5	21	1		Moneda Nacional	564.200
0	0	2	11	1	1	5				Otras Asistencias Sociales al Personal	74.400
0	0	2	11	1	1	5	21			Gastos Corrientes	74.400
0	0	2	11	1	1	5	21	1		Moneda Nacional	74.400
0	0	2	11	1	1	8				Personal contratado	873.313
0	0	2	11	1	1	8				Retribuciones por contratos	545.969
0	0	2	11	1	1	8	21			Gastos Corrientes	545.969
0	0	2	11	1	1	8	21	1		Moneda Nacional	545.969
0	0	2	11	1	1	8				Adicionales al contrato	104.140
0	0	2	11	1	1	8	21			Gastos Corrientes	104.140
0	0	2	11	1	1	8	21	1		Moneda Nacional	104.140
0	0	2	11	1	1	8				Sueldo anual complementario	54.176
0	0	2	11	1	1	8	21			Gastos Corrientes	54.176
0	0	2	11	1	1	8	21	1		Moneda Nacional	54.176

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	169.028
0	0	2	11	1	8	5	21			Gastos Corrientes	169.028
0	0	2	11	1	8	5	21	1		Moneda Nacional	169.028
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	38.526.459
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	38.526.459
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	38.526.459
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	41.830.958
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.886.819
0	0	2	11	3	1		21			Gastos Corrientes	1.886.819
0	0	2	11	3	1		21	1		Moneda Nacional	1.886.819
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.056.132
0	0	2	11	3	2		21			Gastos Corrientes	5.056.132
0	0	2	11	3	2		21	1		Moneda Nacional	5.056.132
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.082.309
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	16.082.309
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	16.082.309
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.766.117
0	0	2	11	3	4		21			Gastos Corrientes	3.766.117
0	0	2	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	3.766.117
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	608.158
0	0	2	11	3	5		21			Gastos Corrientes	608.158
0	0	2	11	3	5		21	1		Moneda Nacional	608.158
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.383.565
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	2.383.565
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	2.383.565
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	12.047.858
M.E.y F.P.											
352											
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	12.047.858
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	12.047.858
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	12.074.643
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.074.643
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	12.074.643
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	12.074.643
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	3.404.800
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.174.000
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	2.174.000
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	2.174.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	1.230.800
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	2	13	3	2		21			Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	13	3	2		21	1		Moneda Nacional	50.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.441
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	56.441
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	56.441
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	311.909
0	0	2	13	3	4		21			Gastos Corrientes	311.909
0	0	2	13	3	4		21	1		Moneda Nacional	311.909

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	200.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	200.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	412.450
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	412.450
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	412.450
<hr/>											TOTAL
											142.680.568

H

M.E.y F.P.

352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:						
02	Conducción y Planeamiento	Unidad Ministro	102.936.487	222	0	
03	Servicios de Informática Náutica	Unidad Ministro	2.942.863	0	0	
04	Campañas Hidro-Oceanográficas	Unidad Ministro	20.400.489	0	0	
05	Sistema de Balizamiento	Unidad Ministro	16.400.729	0	0	
TOTAL:			142.680.568	222		0

11

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	14	0
C	71	0
D	69	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	176	0

PERSONAL CIENTÍFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

B1 Clase I	5	0
B2 Clase I	4	0
C1 Clase I	5	0
C2 Clase I	2	0
C3 Clase I	3	0
D1 Clase I	4	0
D2 Clase I	1	0
D3 Clase I	5	0
C1 Clase III	10	0
C2 Clase III	1	0
D1 Clase III	1	0
D2 Clase III	1	0

M.E.y F.P.

352

Subtotal Escalafón

42 0

TOTAL DEL PROGRAMA 22

218 0



PROGRAMA 23
LOGÍSTICA DE LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA

Servicio Administrativo Financiero
376

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones a encarar en el ejercicio, han sido delineadas a partir de decisiones marco que apuntan a modificar el proceso individual en las compras de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, a fin de hacerlo más eficiente a través de su centralización y con el propósito fundamental de lograr mayor homogeneidad en equipamiento, servicios y mantenimiento.

El cumplimiento de la responsabilidad primaria de esta Dirección, cual es la de promover la integración logística del Instrumento Militar, articulando acciones conjuntas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas, se desagrega en las siguientes acciones sustantivas:

- Coordinar la identificación y consolidación de requerimientos de los bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto.
 - Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los bienes y servicios de la Fuerzas.
- | | |
|-------------------|--|
| M.E.y F.P. | |
| 352 | <ul style="list-style-type: none"> - Construir y mantener actualizado un registro estadístico de consumo de la totalidad del universo de bienes y servicios de las Fuerzas, abarcando entre otros parámetros unidades contratantes, modalidades de contratación, volúmenes, precios de adjudicación y periodicidad. - Implementar las acciones e inversiones necesarias para disponer de un edificio corporativo, acorde con las necesidades de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una intensa y personalizada capacitación del personal, a fin de lograr la excelencia técnica necesaria para alcanzar la eficiencia en las tareas. - Establecer normas y procedimientos internos que regirán la elaboración de los planes anuales de contrataciones. - Supervisar la ejecución de los planes anuales de contrataciones de las Fuerzas. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los sistemas de armas que se adquieran, así como de los programas de modernización que se apliquen a los sistemas de armas existentes. |



- Promover, coordinar y dirigir la elaboración de convenios de cooperación cuyo objeto implique la adquisición o modernización de los sistemas de armas.
- Promover la Industria Nacional con relación a la Defensa.

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	84.488.015
0	0	2	11							Tesoro Nacional	84.488.015
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	33.015.000
0	0	2	11	2						21 Gastos Corrientes	33.015.000
0	0	2	11	2						21 1 Moneda Nacional	33.015.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	51.012.015
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	317.711
0	0	2	11	3	1					21 Gastos Corrientes	317.711
0	0	2	11	3	1					21 1 Moneda Nacional	317.711
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	628.950
0	0	2	11	3	2					21 Gastos Corrientes	628.950
0	0	2	11	3	2					21 1 Moneda Nacional	628.950
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.639.249
0	0	2	11	3	3					21 Gastos Corrientes	5.639.249
0	0	2	11	3	3					21 1 Moneda Nacional	5.639.249
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.379.400
0	0	2	11	3	4					21 Gastos Corrientes	1.379.400
0	0	2	11	3	4					21 1 Moneda Nacional	1.379.400
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	491.735
0	0	2	11	3	5					21 Gastos Corrientes	491.735
0	0	2	11	3	5					21 1 Moneda Nacional	491.735
0	0	2	11	3	5					Pasajes y Viáticos	284.070
0	0	2	11	3	7					21 Gastos Corrientes	284.070
0	0	2	11	3	7					21 1 Moneda Nacional	284.070
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	451.180
0	0	2	11	3	8					21 Gastos Corrientes	451.180
0	0	2	11	3	9					21 1 Moneda Nacional	451.180
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	41.819.720
0	0	2	11	3	9					21 Gastos Corrientes	41.819.720
0	0	2	11	4	4					21 1 Moneda Nacional	41.819.720
0	0	2	11	4	4					Bienes de Uso	461.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	206.000
0	0	2	11	4	3					22 Gastos de Capital	206.000
0	0	2	11	4	3					22 1 Moneda Nacional	206.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	255.000
0	0	2	11	4	8					22 Gastos de Capital	255.000
0	0	2	11	4	8					22 1 Moneda Nacional	255.000

TOTAL

84.488.015



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:						
01	Conducción de la Logística Integrada	Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	14.280.015	0	0	
02	Gestión Logística	Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	70.208.000	0	0	
	TOTAL:		84.488.015	0	0	

21

M.E.y F.P.
352



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Esta categoría corresponde a transferencias de fondos que no tienen contraprestación, cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

H

M.E. y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	P.R.O.Y.	F.I.N.	F.F.	I.N.C.	P.A.L	P.R.	SPAR	E.C.O.N	M.O.N	DENOMINACION	IMPORTE
-------	----------	--------	------	--------	-------	------	------	---------	-------	--------------	---------

0 0 2										SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.976.628
0 0 2 11										Tesoro Nacional	17.976.628
0 0 2 11 5										Transferencias	17.976.628
0 0 2 11 5 1										Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.211.000
0 0 2 11 5 1 7										Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.211.000
0 0 2 11 5 1 7								21		Gastos Corrientes	1.211.000
0 0 2 11 5 1 7								21	1	Moneda Nacional	1.211.000
0 0 2 11 5 7										Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.853.000
0 0 2 11 5 7 3										Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	2.853.000
0 0 2 11 5 7 3								21		Gastos Corrientes	2.853.000
0 0 2 11 5 7 3								21	1	Moneda Nacional	2.853.000
0 0 2 11 5 9										Transferencias al Exterior	13.912.628
0 0 2 11 5 9 2										Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	13.912.628
0 0 2 11 5 9 2								21		Gastos Corrientes	13.912.628
0 0 2 11 5 9 2								21	1	Moneda Nacional	13.912.628

TOTAL

17.976.628

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y O	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	-----------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	1										Transferencias	17.976.628
0	0	1	2									SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.976.628
0	0	1	2	1								Defensa	17.976.628
0	0	1	2	1	11							Tesoro Nacional	17.976.628
0	0	1	2	1	11	5						Transferencias	17.976.628
0	0	1	2	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072			Círculo Militar	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.853.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	2.853.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797			Corporación Interestadual Pulmari	2.853.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797	99		No Clasificado	2.853.000
0	0	1	2	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	13.912.628
0	0	1	2	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	13.912.628
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445			Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	13.912.628
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.912.628

M.E.y F.P.

352 TOTAL

17.976.628

H



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Contribuciones a organismos descentralizados.

81

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
R	R	I	F.	N	P	A		C	O		
U	O	N	C	A	L	R		O	N		
P	O										
O	Y										

0	0	9								OTROS	1.034.214.298
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.034.214.298
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.034.214.298
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	581.086.398
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	581.086.398
0	0	9	11	9	1	2	450			Instituto Geográfico Nacional	66.432.060
0	0	9	11	9	1	2	450	21		Gastos Corrientes	66.432.060
0	0	9	11	9	1	2	450	21	1	Moneda Nacional	66.432.060
0	0	9	11	9	1	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	398.182.338
0	0	9	11	9	1	2	451	21		Gastos Corrientes	398.182.338
0	0	9	11	9	1	2	451	21	1	Moneda Nacional	398.182.338
0	0	9	11	9	1	2	452			Servicio Meteorológico Nacional	116.472.000
0	0	9	11	9	1	2	452	21		Gastos Corrientes	116.472.000
0	0	9	11	9	1	2	452	21	1	Moneda Nacional	116.472.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	453.127.900
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	453.127.900
0	0	9	11	9	2	2	450			Instituto Geográfico Nacional	16.472.900
0	0	9	11	9	2	2	450	22		Gastos de Capital	16.472.900
0	0	9	11	9	2	2	450	22	1	Moneda Nacional	16.472.900
0	0	9	11	9	2	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	436.655.000
0	0	9	11	9	2	2	451	22		Gastos de Capital	436.655.000
0	0	9	11	9	2	2	451	22	1	Moneda Nacional	436.655.000

M.E.y F.P.

TOTAL

1.034.214.298

352

H



APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N N C A L	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	---------------------------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	-------------------	-------------	--------------	---------

0 9									OTROS	459.010.000
0 9 11									Tesoro Nacional	459.010.000
0 9 11 9									Gastos Figurativos	459.010.000
0 9 11 9 3									Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	459.010.000
0 9 11 9 3 2									Contribución a Organismos Descentralizados	7.701.000
0 9 11 9 3 2						451 23			Aplicaciones Financieras	7.701.000
0 9 11 9 3 2						451 23	1	Moneda Nacional		7.701.000
0 9 11 9 3 3						451 23		Contribución a Instituciones de Seguridad Social		451.309.000
0 9 11 9 3 3						470 23	1	Aplicaciones Financieras		451.309.000
0 9 11 9 3 3						470 23	1	Moneda Nacional		451.309.000
<hr/>										459.010.000

TOTAL

H

M.E.y F.P.

352



JURISDICCIÓN 45-21
Estado Mayor General del Ejército

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.563.644.097
2	1	Defensa	8.132.540.096
2	4	Inteligencia	431.104.001
3		SERVICIOS SOCIALES	2.782.454.237
3	1	Salud	1.131.624.921
3	4	Educación y Cultura	1.650.829.316
		SUBTOTAL	11.346.098.334
TOTAL			11.346.098.334

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	11.108.385.334
11	1	Gastos en Personal	9.685.029.292
11	2	Bienes de Consumo	649.101.000
11	3	Servicios No Personales	684.396.042
11	4	Bienes de Uso	88.540.000
11	5	Transferencias	1.319.000
13		Recursos con Afectación Específica	237.713.000
13	1	Gastos en Personal	58.075.000
13	2	Bienes de Consumo	114.795.000
13	3	Servicios No Personales	27.292.000
13	4	Bienes de Uso	37.551.000

M.E. y F.P.

TOTAL

11.346.098.334

352

H



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	11.273.302.814
2120	Gastos de Consumo	11.271.916.900
2121	Remuneraciones	9.743.104.292
2122	Bienes y Servicios	1.528.812.608
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	48.284
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	48.284
2150	Impuestos Directos	18.630
2170	Transferencias Corrientes	1.319.000
2171	Al Sector Privado	1.319.000
2200	Gastos de Capital	72.795.520
2210	Inversión Real Directa	72.795.520
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	72.338.449
2214	Activos Intangibles	457.071
TOTAL		11.346.098.334

H

M.E.y F.P.

352

M.E.y F.P.
352



II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.900.000
11	1			Sobre los Ingresos	1.900.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	1.900.000
12				Ingresos No Tributarios	64.440.000
12	2			Derechos	47.360.000
12	2	3		De Inscripción	47.360.000
12	2	9		Otros	11.002.000
12	9			Otros	6.078.000
12	9	2		Especificados	6.078.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	171.373.000
14	1			Venta de Bienes	50.511.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	50.511.000
14	2			Venta de Servicios	120.862.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	120.862.000
<hr/>					
TOTAL					237.713.000

H

M.E.y F.P.
352

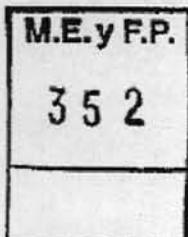


III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.226.933.112	5.736	3.125
16	Alistamiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	7.075.016.812	34.252	0
17	Formación y Capacitación	Comando de Educación y Doctrina	1.650.829.316	9.173	29.526
18	Asistencia Sanitaria	Comando de Sanidad	1.131.624.921	4.942	0
19	Remonta y Veterinaria	Comando de Remonta y Veterinaria	128.943.041	610	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	43.610.101	261	0
24	Sostenimiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	89.141.031	0	0
TOTAL			11.346.098.334	54.974	32.651

H





**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Mediante esta actividad el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para dirigir y administrar aquellos recursos humanos, materiales y financieros que se encuentran bajo control directo del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE), y que contribuyen a la mejor implementación de los distintos programas que materializan la función de producción institucional.

11

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R O Y	P R O Y	F I N C	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
---------------------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.226.933.112
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.224.050.355
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.127.948.041
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	924.623.464
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	443.949.158
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	443.949.158
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	400.615.715
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	43.333.443
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	183.865.915
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	183.865.915
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	154.059.046
0	0	2	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	29.806.869
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	27.219.506
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	27.219.506
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	24.849.099
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	2.370.407
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	132.086.936
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	132.086.936
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	132.086.936
0	0	2	11	1	1	7	21	3		Moneda Extranjera	137.501.949
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	137.501.949
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	137.501.949
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	12.126.469
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.833.689
M.E.y F.P.											
3	5	2								Gastos Corrientes	5.833.689
0	0	2	11	1	2	1	21			Moneda Nacional	1.965.987
0	0	2	11	1	2	1	21	3		Moneda Extranjera	3.867.702
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.369.706
0	0	2	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	4.369.706
0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	2.059.527
0	0	2	11	1	2	2	21	3		Moneda Extranjera	2.310.179
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	850.281
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	850.281
0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	335.458
0	0	2	11	1	2	3	21	3		Moneda Extranjera	514.823
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.072.793
0	0	2	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	1.072.793
0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	1.072.793
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	676.430
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	501.121
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	501.121
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	501.121
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	41.760
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	41.760
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	41.760

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBP	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
Y	R	N	F.	N	C	A	R	C	O		
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	133.549
0	0	2	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	133.549
0	0	2	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	133.549
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	175.844.645
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	8.476.934
0	0	2	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	8.476.934
0	0	2	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	8.476.934
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	167.367.711
0	0	2	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	167.367.711
0	0	2	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	141.078.896
0	0	2	11	1	5	9	21	3		Moneda Extranjera	26.288.815
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	14.677.033
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.722.746
0	0	2	11	1	8	1	21			Gastos Corrientes	5.722.746
0	0	2	11	1	8	1	21	1		Moneda Nacional	5.722.746
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.150.472
0	0	2	11	1	8	2	21			Gastos Corrientes	5.150.472
0	0	2	11	1	8	2	21	1		Moneda Nacional	5.150.472
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	906.102
0	0	2	11	1	8	3	21			Gastos Corrientes	906.102
0	0	2	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	906.102
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.897.713
0	0	2	11	1	8	5	21			Gastos Corrientes	2.897.713
0	0	2	11	1	8	5	21	1		Moneda Nacional	2.897.713
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	30.707.125
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	30.707.125
M.E.y F.P.	0	0	2	11	2		21	1		Moneda Nacional	26.263.788
	0	0	2	11	2		21	3		Moneda Extranjera	4.443.337
	0	0	2	11	3					Servicios No Personales	65.181.285
352	0	0	2	11	3					Servicios Básicos	20.810.624
	0	0	2	11	3	1	21			Gastos Corrientes	20.810.624
	0	0	2	11	3	1	21	1		Moneda Nacional	17.836.978
	0	0	2	11	3	1	21	3		Moneda Extranjera	2.973.646
	0	0	2	11	3	2				Alquileres y Derechos	943.204
	0	0	2	11	3	2	21			Gastos Corrientes	943.204
	0	0	2	11	3	2	21	1		Moneda Nacional	751.832
	0	0	2	11	3	2	21	3		Moneda Extranjera	191.372
	0	0	2	11	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.906.107
	0	0	2	11	3	3	21			Gastos Corrientes	8.906.107
	0	0	2	11	3	3	21	1		Moneda Nacional	8.462.832
	0	0	2	11	3	3	21	3		Moneda Extranjera	443.275
	0	0	2	11	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
	0	0	2	11	3	4	21			Gastos Corrientes	5.000.000
	0	0	2	11	3	4	21	1		Moneda Nacional	5.000.000
	0	0	2	11	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	1.471.392
	0	0	2	11	3	5	21			Gastos Corrientes	1.471.392
	0	0	2	11	3	5	21	1		Moneda Nacional	1.320.081

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R O Y R	P R O Y N	F I N C	F. F. C	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	151.311
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.833.005
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.833.005
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.536.453
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	296.552
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.520.205
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.520.205
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.520.205
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.696.748
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.696.748
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.959.052
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	737.696
0	0	2	11	5						Transferencias	213.904
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	213.904
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3		21		Becas	213.904
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	213.904
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	213.904
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.882.757
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	384.230
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	384.230
0	0	2	13	3				21	1	Moneda Nacional	384.230
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	2.022.117
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	215.422
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	215.422
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	215.422
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	105.469
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	105.469
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	105.469
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	593.523
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	593.523
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	593.523
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.142
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.142
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.142
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.072.334
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.072.334
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.072.334
0	0	2	13	3	5					Pasajes y Viáticos	6.706
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.706
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.706
0	0	2	13	3	7					Otros Servicios	20.521
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	20.521
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.521
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	476.410
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	476.410
0	0	2	13	4	3		22			Gastos de Capital	476.410

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0 0 2 13 4 3

22 1 Moneda Nacional

476.410

TOTAL

1.226.933.112

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	1									Conducción y Coordinación	213.904
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	213.904
0	0	1	2	1							Defensa	213.904
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	213.904
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	213.904
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	213.904
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	213.904
0	0	1	2	1	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	213.904
<hr/>												TOTAL
												213.904

81

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	1.106.349.023	5.627	3.125
03	Gestión Económica y Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	2.816.427	0	0
04	Atención a Delegación y Agregadurías Militares en el Exterior	Dirección General de Personal y Bienestar	117.767.662	109	0
TOTAL:			1.226.933.112	5.736	3.125

H

M.E.y F.P.

352



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	42	0
29	8	0
28	20	0
27	18	0
26	51	0
25	11	0
24	21	0
23	17	0
22	73	0
21	29	0
20	68	0
19	28	0
18	46	0
17	55	0
16	49	0
15	37	0
14	31	0
13	33	0
12	24	0
11	12	0
10	25	0
9	17	0
8	19	0
7	24	0
M.E. y F.B.	32	0
5	31	0
3524	120	0
3	44	0
2	9	0
Subtotal Escalafón	994	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	2	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	5	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	27	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	295	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	180	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	69	0
Capitán-Teniente de Navío	46	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	116	0
Teniente-Teniente de Corbeta	15	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	2	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Mayor	245	0
Suboficial Principal	269	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	263	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	204	0
Sargento-Cabo Principal	179	0
Cabo 1ro.-Principal	168	0
Cabo-Cabo 2do.	710	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	74	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - VCOM	2	0
Capellán Castrense - My	3	0
General de División-Art.62	7	0
General de Brigada-Art.62	10	0
Coronel-Art.62	37	0
Teniente Coronel-Art.62	2	0
Suboficial Mayor-Art.62	15	0
Teniente General- Art. 62	2	0
Capellán Castrense - CAPITAN	2	0
Servicio Militar Voluntario	1.688	0
Subtotal Escalafón	4.638	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	5	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	114
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	175
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	221
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	63
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	256

M.E. y F.P.	Subtotal Escalafón	5	829
--------------------	---------------------------	----------	------------

3 5 2	Planta Temporaria
--------------	--------------------------

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

20	21	0
15	8	0
CONDUCTOR BOLIVIA	1	0
SECRETARIA BOLIVIA	1	0
CONDUCTOR BRASIL	1	0
OFICINISTA BRASIL	1	0
ORDENANZA BRASIL	1	0
CONDUCTOR CHILE	1	0
DACTILOGRAFO CHILE	1	0
TRADUCTOR TECNICO CHINA	2	0
CONDUCTOR CHINA	1	0
ORDENANZA CHINA	1	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
CONDUCTOR COLOMBIA	1	0
CONDUCTOR ECUADOR	1	0
TRADUCTOR TECNICO EGIPTO	1	0
CONDUCTOR EGIPTO	1	0
ORDENANZA EGIPTO	1	0
COMISIONISTA - EGIPTO	1	0
TRADUCTOR TECNICO EE UU	1	0
CONDUCTOR EE UU	2	0
MUCAMA EE UU	2	0
CONTABLE EE UU	1	0
OFICINISTA EE UU	3	0
DACTILOGRAFO PARAGUAY	2	0
CONDUCTOR PARAGUAY	2	0
CONDUCTOR PERU	2	0
CONDUCTOR URUGUAY	1	0
PERSONAL CONTRATADO EN EL EXTERIOR	12	0
Subtotal Escalafón	74	0
 PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
O C Asesor de 1ra.	1	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	19	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	5	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	766
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1ra.	0	68
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	132
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	198
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	76
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	729
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	327
M.E.y F.P.		
352		
Subtotal Escalafón	25	2.296
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	5.736	3.125

81

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento (durante el alistamiento operacional) de los medios puestos a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto.

La ejecución de este programa debe permitir:

- Desarrollar las capacidades específicas que se desprendan del planeamiento conjunto y combinado.
- Alistar los medios básicos correspondientes a los Cuadros de Organización del Ejército Argentino, según los niveles de completamiento vigentes.
- Instruir y adiestrar al Sistema de Fuerza Operativa (SIFO), incluyendo el desarrollo de ejercicios específicos y la participación en ejercicios conjuntos y combinados.

M.E. y F.P.

352 - Ejecutar las acciones correspondientes al abastecimiento de todas las clases de efectos; el mantenimiento de todos los medios de dotación de los subsistemas componentes del SIFO, excepto aquellos destinados a la atención sanitaria; la recuperación de aquellos efectos cuyas capacidades se encuentren degradadas, cuando esto resulte económicamente rentable; los movimientos de personal y cargas y el funcionamiento de todas las Unidades Operativas de la Fuerza.

- Mantener, recuperar y modernizar las instalaciones existentes de la Fuerza, así como emprender aquellas obras nuevas que surjan de las necesidades derivadas de su despliegue territorial, del bienestar y la seguridad del personal.
- Proporcionar apoyo de combate de Ingenieros, de Comunicaciones, de Informática y de Aviación de Ejército.

11



- Desarrollar proyectos de investigación y evaluaciones técnicas para mantener actualizado el nivel tecnológico de sus medios.
- Efectuar la selección e incorporación de efectivos de Soldados Voluntarios, así como determinar las necesidades de Personal de Cuadros (Oficiales y Suboficiales) a incorporar, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo orgánico de la Fuerza, con prioridad al SIFO.
- Contribuir a la participación de las FFAA en operaciones militares de paz en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.
- Asignar medios para participar en el apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales y de emergencias de todo tipo.
- Participar en la realización de actividades contribuyentes a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Atender los gastos emergentes de la operación y del equipamiento del Subsistema de Inteligencia Específico.

Este programa se encuentra estrechamente relacionado con el programa Formación y Capacitación y con el programa Asistencia Sanitaria, constituyendo por su naturaleza el núcleo central del sistema de planeamiento, programación y presupuestación del Ejército Argentino.

11

M.E.y F.P.
352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18
Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40
Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	5
Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	3
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5
Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	6
Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	3
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Capacidad Operacional NIVEL UNIDAD	Ejercicio Táctico en el Terreno	143
Capacidad Operacional Nivel Agrupación	Ejercicio Táctico en el Terreno	2
M.E.y F.P. 352	Proyecto en Ejecución	6
Proyecto de Tecnología Militar de Investigación	Proyecto en Ejecución	3
Proyecto de Tecnología Militar de Modernización	Proyecto en Ejecución	3

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPROY	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
B	R	I	N	C	A	L		C	O		

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.045.016.812
0	0	2	11							Tesoro Nacional	7.031.854.597
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	6.098.221.205
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	6.077.079.285
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.507.471.439
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	2.507.471.439
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	2.504.056.121
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	3.415.318
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	962.991.364
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	962.991.364
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	962.959.260
0	0	2	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	32.104
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	169.835.383
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	169.835.383
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	169.548.098
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	287.285
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	163.645.966
0	0	2	11	1	1	5	21			Gastos Corrientes	163.645.966
0	0	2	11	1	1	5	21	1		Moneda Nacional	163.645.966
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Contribuciones Patronales	1.019.896.269
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	1.019.896.269
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	1.019.896.269
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Complementos	1.253.238.864
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	1.253.238.864
M.E.y F.P.	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	1.253.238.864
	0	2	11	1	2					Personal Temporario	4.860.333
352	0	0	2	11	1	2	1			Retribuciones del Cargo	627.349
	0	0	2	11	1	2	1	21		Gastos Corrientes	627.349
	0	0	2	11	1	2	1	21	1	Moneda Nacional	627.349
	0	0	2	11	1	2	2			Retribuciones que no hacen al Cargo	68.312
	0	0	2	11	1	2	2	21		Gastos Corrientes	68.312
	0	0	2	11	1	2	2	21	1	Moneda Nacional	68.312
	0	0	2	11	1	2	3			Sueldo Anual Complementario	57.970
	0	0	2	11	1	2	3	21		Gastos Corrientes	57.970
	0	0	2	11	1	2	3	21	1	Moneda Nacional	57.970
	0	0	2	11	1	2	4			Otros Gastos en Personal	3.921.309
	0	0	2	11	1	2	4	21		Gastos Corrientes	3.921.309
	0	0	2	11	1	2	4	21	1	Moneda Nacional	3.921.309
	0	0	2	11	1	2	5			Contribuciones Patronales	185.393
	0	0	2	11	1	2	5	21		Gastos Corrientes	185.393
	0	0	2	11	1	2	5	21	1	Moneda Nacional	185.393
	0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	1.372.161
	0	0	2	11	1	3	1			Retribuciones Extraordinarias	1.016.541
	0	0	2	11	1	3	1	21		Gastos Corrientes	1.016.541

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPROY	PERFIN	F.F.	INCAL	PALAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0 0 2 11 1 3 1	21 1	Moneda Nacional							1.016.541
0 0 2 11 1 3 2		Sueldo Anual Complementario							84.712
0 0 2 11 1 3 2	21	Gastos Corrientes							84.712
0 0 2 11 1 3 2	21 1	Moneda Nacional							84.712
0 0 2 11 1 3 3		Contribuciones Patronales							270.908
0 0 2 11 1 3 3	21	Gastos Corrientes							270.908
0 0 2 11 1 3 3	21 1	Moneda Nacional							270.908
0 0 2 11 1 5		Asistencia Social al Personal							2.924.482
0 0 2 11 1 5 9		Otras Asistencias Sociales al Personal							2.924.482
0 0 2 11 1 5 9	21	Gastos Corrientes							2.924.482
0 0 2 11 1 5 9	21 3	Moneda Extranjera							2.924.482
0 0 2 11 1 8		Personal contratado							11.984.944
0 0 2 11 1 8 1		Retribuciones por contratos							4.671.910
0 0 2 11 1 8 1	21	Gastos Corrientes							4.671.910
0 0 2 11 1 8 1	21 1	Moneda Nacional							4.671.910
0 0 2 11 1 8 2		Adicionales al contrato							4.204.717
0 0 2 11 1 8 2	21	Gastos Corrientes							4.204.717
0 0 2 11 1 8 2	21 1	Moneda Nacional							4.204.717
0 0 2 11 1 8 3		Sueldo anual complementario							739.717
0 0 2 11 1 8 3	21	Gastos Corrientes							739.717
0 0 2 11 1 8 3	21 1	Moneda Nacional							739.717
0 0 2 11 1 8 5		Contribuciones patronales							2.368.600
0 0 2 11 1 8 5	21	Gastos Corrientes							2.368.600
0 0 2 11 1 8 5	21 1	Moneda Nacional							2.368.600
0 0 2 11 2		Bienes de Consumo							438.531.697
0 0 2 11 2	21	Gastos Corrientes							438.531.697
0 0 2 11 2	21 1	Moneda Nacional							438.531.697
0 0 2 11 3		Servicios No Personales							450.393.005
0 0 2 11 3		Servicios Básicos							77.631.517
0 0 2 11 3 1	21	Gastos Corrientes							77.631.517
0 0 2 11 3 1	21 1	Moneda Nacional							77.631.517
0 0 2 11 3 2		Alquileres y Derechos							2.814.143
0 0 2 11 3 2	21	Gastos Corrientes							2.814.143
0 0 2 11 3 2	21 1	Moneda Nacional							2.814.143
0 0 2 11 3 2		Mantenimiento, Reparación y Limpieza							157.463.284
0 0 2 11 3 3	21	Gastos Corrientes							157.463.284
0 0 2 11 3 3	21 1	Moneda Nacional							157.463.284
0 0 2 11 3 4		Servicios Técnicos y Profesionales							5.354.010
0 0 2 11 3 4	21	Gastos Corrientes							5.354.010
0 0 2 11 3 4	21 1	Moneda Nacional							5.354.010
0 0 2 11 3 5		Servicios Comerciales y Financieros							32.272.849
0 0 2 11 3 5	21	Gastos Corrientes							32.272.849
0 0 2 11 3 5	21 1	Moneda Nacional							32.272.849
0 0 2 11 3 7		Pasajes y Viáticos							115.713.931
0 0 2 11 3 7	21	Gastos Corrientes							115.713.931
0 0 2 11 3 7	21 1	Moneda Nacional							115.713.931

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUB B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000
0	0	2	11	3	8		21			Gastos Corrientes	4.000
0	0	2	11	3	8		21	1		Moneda Nacional	4.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	59.139.271
0	0	2	11	3	9		21			Gastos Corrientes	44.139.271
0	0	2	11	3	9		21	1		Moneda Nacional	44.139.271
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	15.000.000
0	0	2	11	3	9	2	21			Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	2	11	3	9	2	21	1		Moneda Nacional	15.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	44.557.600
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	21.036.267
0	0	2	11	4	3		22			Gastos de Capital	21.036.267
0	0	2	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	8.813.267
0	0	2	11	4	3		22	3		Moneda Extranjera	12.223.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	23.295.480
0	0	2	11	4	4		21			Gastos Corrientes	23.295.480
0	0	2	11	4	4		21	1		Moneda Nacional	10.800.480
0	0	2	11	4	4		21	3		Moneda Extranjera	12.495.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	225.853
0	0	2	11	4	8		22			Gastos de Capital	225.853
0	0	2	11	4	8		22	1		Moneda Nacional	225.853
0	0	2	11	5						Transferencias	151.090
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	151.090
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	151.090
0	0	2	11	5	1	3	21			Becas	151.090
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	151.090
0	0	2	11	5	1	3	21	1		Moneda Nacional	151.090
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	13.162.215
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	5.901.821
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	5.901.821
0	0	2	13	2			21	1		Moneda Nacional	5.901.821
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	3.478.691
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	449.277
0	0	2	13	3	1		21			Gastos Corrientes	449.277
0	0	2	13	3	1		21	1		Moneda Nacional	449.277
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.506.896
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	2.506.896
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	2.506.896
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.365
0	0	2	13	3	4		21			Gastos Corrientes	5.365
0	0	2	13	3	4		21	1		Moneda Nacional	5.365
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	149.091
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	149.091
0	0	2	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	149.091
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	325.679
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	325.679
0	0	2	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	325.679

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.682
0	0	2	13	3	8		21			Gastos Corrientes	2.682
0	0	2	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	2.682
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	39.701
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	39.701
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	39.701
0	0	2	13	4	4					Bienes de Uso	3.781.703
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.781.703
0	0	2	13	4	3		22			Gastos de Capital	3.781.703
0	0	2	13	4	3		22	1		Moneda Nacional	3.781.703
0	84									Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	30.000.000
0	84	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30.000.000
0	84	2	11							Tesoro Nacional	30.000.000
0	84	2	11	4						Bienes de Uso	30.000.000
0	84	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	30.000.000
0	84	2	11	4	4		21			Gastos Corrientes	30.000.000
0	84	2	11	4	4		21	3		Moneda Extranjera	30.000.000
TOTAL											7.075.016.812

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBP.R	PROY	AC TO	FIN	FUN	F.F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
--------	------	----------	-----	-----	------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	6									Investigación y Desarrollo	151.090
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	151.090
0	0	6	2	1							Defensa	151.090
0	0	6	2	1	11						Tesoro Nacional	151.090
0	0	6	2	1	11	5					Transferencias	151.090
0	0	6	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	151.090
0	0	6	2	1	11	5	1	3			Becas	151.090
0	0	6	2	1	11	5	1	3			97 Nacional	151.090
<hr/>												TOTAL
												151.090

11

M.E.y F.P.

352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:						
04	Inteligencia Operacional Táctica	Jefatura II Inteligencia	431.104.001	809	0	
05	Recuperación y Modernización	Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción	82.686.493	96	0	
06	Investigación y Desarrollo	Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción	25.657.267	80	0	
08	Aeronavegabilidad Militar	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	9.300.018	0	0	
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	248.090.604	409	0	
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	4.190.965	5	0	
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	33.280.474	90	0	
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Dirección General de Logística	5.345.286.218	28.601	0	
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Alistamiento Operacional	Dirección General de Logística	865.420.772	4.162	0	
Proyectos:						
84	Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	Comando de Aviación del Ejercito	30.000.000	0	0	
TOTAL:			7.075.016.812	34.252		0



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	57	0
29	21	0
28	27	0
27	6	0
26	126	0
25	8	0
24	11	0
23	22	0
22	223	0
21	38	0
20	142	0
19	37	0
18	91	0
17	110	0
16	83	0
15	85	0
14	38	0
13	41	0
12	26	0
11	23	0
10	37	0
9	32	0
8	27	0
7	21	0
M.E. y F.P.	48	0
5	37	0
4	90	0
3	44	0
2	11	0
352	1.562	0
Subtotal Escalafón		

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	19	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	321	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	473	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	365	0
Capitán-Teniente de Navío	519	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	395	0
Teniente-Teniente de Corbeta	477	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	563	0
Suboficial Mayor	1.587	0
Suboficial Principal	3.018	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	2.331	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.478	0
Sargento-Cabo Principal	1.869	0
Cabo 1ro.-Principal	2.352	0
Cabo-Cabo 2do.	4.647	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	5.321	0
Capellán Castrense - VCOM	4	0
Capellán Castrense - My	5	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	5	0
Suboficial Mayor-Art.62	7	0
Capellán Castrense - CAPITAN	9	0
Capellán Auxiliar - VCOM	3	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	3	0
Capellán Auxiliar - CAP	13	0
Servicio Militar Voluntario	6.887	0
Subtotal Escalafón	32.672	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
20	18	0
Subtotal Escalafón	18	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	34.252	0

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
84	55	Transformación de la Aeronave Nº 16	Comando de Aviación del Ejercito	30.000.000
TOTAL				30.000.000

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
16	0	84	Transformación de la Aeronave N° 16	01/01/2014	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 17 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades y tareas que hacen al Sistema de Educación y Doctrina del Ejército Argentino (SIEDE), cuya esencia es la formación y perfeccionamiento del personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Liceístas y Aspirantes a fin de que estos adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse con eficiencia en los roles que les correspondan por grado y cargo.

Las actividades incluyen el desarrollo de cursos en el país, cursos regulares, cursos complementarios (ámbito militar y civil), cursos conjuntos con otras Fuerzas Armadas y cursos en el exterior.

El programa comprende las acciones de conducción, planeamiento, administración, evaluación, control, supervisión y otros servicios centralizados de apoyo a las actividades específicas de formación y capacitación.

También incluye la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica, y sujetos a la planta de personal aprobada. Asimismo, comprende la capacitación y perfeccionamiento de los cuadros permanentes de Oficiales y Suboficiales del Ejército Argentino desde la incorporación hasta su pase a situación de retiro. Además, comprende las acciones de capacitación de civiles en institutos de las Fuerzas Armadas y de otras especialidades de interés para la defensa nacional.

Es responsabilidad del programa la elaboración de la Doctrina y publicación de Reglamentos, el desarrollo de certámenes deportivos, las asignaciones funcionales para los Institutos de Formación y Perfeccionamiento, el abastecimiento y mantenimiento de efectos para los Institutos Militares, el apoyo de transporte y construcciones necesarios para el desarrollo de las tareas correspondientes al programa y el mantenimiento de helicópteros y aviones para educación.

Esta categoría programática se encuentra relacionada con los otros programas de la Fuerza, en particular con el programa Alistamiento Operacional, pues capacita al personal para desempeñarse con idoneidad en las funciones que por jerarquía y rol les corresponda. Asimismo, asegura la inserción de los distintos niveles educativos en la normativa legal vigente.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	128
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.912
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	20
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.935
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	11
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	178
Formación de Oficiales	Egresado	195
Formación de Suboficiales	Egresado	732
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	497
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	260
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	80

M.E.y F.P. PRODUCCIÓN BRUTA :

352	Formación de Oficiales	Cadete	1.609
	Formación de Suboficiales	Cursante	2.251
	Formación de Subtenientes de Reserva	Liceísta	1.900

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPROGRAMA	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
Y	R	I	F.	N	P	A		C	O		
B	O	N	C	A	L	R		O	N		

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.650.829.316	
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.549.262.647	
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.360.475.574	
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.251.372.424	
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	563.738.337	
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	563.738.337	
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	551.116.051	
0	0	3	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	12.622.286	
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	237.504.394	
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	237.504.394	
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	237.428.660	
0	0	3	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	75.734	
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	39.493.479	
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	39.493.479	
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	38.435.311	
0	0	3	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	1.058.168	
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	202.810.006	
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	202.810.006	
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	202.810.006	
0	0	3	11	1	1	7	21	3		Moneda Extranjera	207.826.208	
0	0	3	11	1	1	7				Gastos Corrientes	207.826.208	
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	207.826.208	
0	0	3	11	1	2		21	3		Personal Temporario	98.839.045	
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	25.726.533	
M.E.y F.P.	0	3	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	25.726.533	
352	0	0	3	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	25.726.533
	0	0	3	11	1	2	2			Retribuciones que no hacen al Cargo	47.510.380	
	0	0	3	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	47.510.380
	0	0	3	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	47.510.380
	0	0	3	11	1	2	3	21	3		Sueldo Anual Complementario	6.103.073
	0	0	3	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	6.103.073
	0	0	3	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	6.103.073
	0	0	3	11	1	2	5	21	3		Contribuciones Patronales	19.499.059
	0	0	3	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	19.499.059
	0	0	3	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	19.499.059
	0	0	3	11	1	2	5	21	3		Servicios Extraordinarios	858.791
	0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	636.220
	0	0	3	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	636.220
	0	0	3	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	636.220
	0	0	3	11	1	3	2	21	3		Sueldo Anual Complementario	53.018
	0	0	3	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	53.018
	0	0	3	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	53.018
	0	0	3	11	1	3	3	21	3		Contribuciones Patronales	169.553
	0	0	3	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	169.553

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP	PROY	FIN	F. F.	INC	PAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	169.553
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.532.510
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.532.510
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.532.510
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	4.532.510
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.872.804
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.899.965
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.899.965
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.899.965
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.709.967
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.709.967
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.709.967
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	300.826
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	300.826
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	300.826
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	962.046
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	962.046
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	962.046
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	96.980.487
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	96.980.487
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	96.950.487
0	0	3	11	3				21	3	Moneda Extranjera	30.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	90.852.580
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	10.567.739
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.567.739
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.567.739
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.015.513
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.015.513
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.015.513
0	0	3	11	3	2					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.150.783
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.150.783
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.150.783
0	0	3	11	3	3					Servicios Técnicos y Profesionales	4.018.801
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.018.801
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.018.801
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.763.164
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.763.164
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.738.259
0	0	3	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	24.905
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.309.385
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.309.385
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.494.427
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	814.958
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	18.630
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	18.630
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	18.630
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	18.008.565

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUB PROY C	P ROY C	F IN C	F. P A L	I P A R	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9		21		Gastos Corrientes	18.008.565
0	0	3	11	3	9		21	1	Moneda Nacional	17.779.104
0	0	3	11	3	9		21	3	Moneda Extranjera	229.461
0	0	3	11	5					Transferencias	954.006
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	954.006
0	0	3	11	5	1	3			Gastos Corrientes	696.000
0	0	3	11	5	1	3	21		Becas	696.000
0	0	3	11	5	1	3	21		Gastos Corrientes	696.000
0	0	3	11	5	1	3	21	1	Moneda Nacional	696.000
0	0	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	258.006
0	0	3	11	5	1	4	21		Gastos Corrientes	258.006
0	0	3	11	5	1	4	21	1	Moneda Nacional	258.006
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	101.566.669
0	0	3	13	1					Gastos en Personal	28.498.978
0	0	3	13	1	1				Personal Permanente	9.108.552
0	0	3	13	1	1	1			Retribución del Cargo	2.362.671
0	0	3	13	1	1	1	21		Gastos Corrientes	2.362.671
0	0	3	13	1	1	1	21	1	Moneda Nacional	2.362.671
0	0	3	13	1	1	3			Retribuciones que no hacen al Cargo	4.385.236
0	0	3	13	1	1	3	21		Gastos Corrientes	4.385.236
0	0	3	13	1	1	3	21	1	Moneda Nacional	4.385.236
0	0	3	13	1	1	4			Sueldo Anual Complementario	562.326
0	0	3	13	1	1	4	21		Gastos Corrientes	562.326
0	0	3	13	1	1	4	21	1	Moneda Nacional	562.326
0	0	3	13	1	1	6	21		Contribuciones Patronales	1.798.319
0	0	3	13	1	1	6	21		Gastos Corrientes	1.798.319
M.E.y F.P.	0	3	13	1	1	6	21	1	Moneda Nacional	1.798.319
352	0	3	13	1	2				Personal Temporario	19.390.426
0	0	3	13	1	2	1			Retribuciones del Cargo	5.023.975
0	0	3	13	1	2	1	21		Gastos Corrientes	5.023.975
0	0	3	13	1	2	1	21	1	Moneda Nacional	5.023.975
0	0	3	13	1	2	2			Retribuciones que no hacen al Cargo	9.341.073
0	0	3	13	1	2	2	21		Gastos Corrientes	9.341.073
0	0	3	13	1	2	2	21	1	Moneda Nacional	9.341.073
0	0	3	13	1	2	3			Sueldo Anual Complementario	1.197.089
0	0	3	13	1	2	3	21		Gastos Corrientes	1.197.089
0	0	3	13	1	2	3	21	1	Moneda Nacional	1.197.089
0	0	3	13	1	2	5			Contribuciones Patronales	3.828.289
0	0	3	13	1	2	5	21		Gastos Corrientes	3.828.289
0	0	3	13	1	2	5	21	1	Moneda Nacional	3.828.289
0	0	3	13	1	2	5			Bienes de Consumo	38.165.717
0	0	3	13	1	2		21		Gastos Corrientes	38.165.717
0	0	3	13	1	2		21	1	Moneda Nacional	38.165.717
0	0	3	13	1	3				Servicios No Personales	11.635.296
0	0	3	13	1	3	1			Servicios Básicos	714.070
0	0	3	13	1	3	1	21		Gastos Corrientes	714.070

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R O Y R	P R O Y E N T	F I N C A L	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	714.070
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	172.143
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	172.143
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	172.143
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.022.185
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.022.185
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.022.185
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.551.295
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.551.295
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.551.295
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	541.844
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	541.844
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	541.844
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	217.193
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	217.193
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	217.193
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	42.920
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	42.920
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.920
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	373.646
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	373.646
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	373.646
0	0	3	13	4	4					Bienes de Uso	23.266.678
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	22.789.931
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	22.789.931
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.789.931
0	0	3	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	245.529
0	0	3	13	4	5			22		Gastos de Capital	245.529
0	0	3	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	245.529
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	231.218
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	231.218
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	231.218

1.650.829.316

TOTAL

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP.R	PROY	ACRTO	FIN	FUN	F.F.	I.NC	P.PAL	P.AR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
--------	------	-------	-----	-----	------	------	-------	------	------	------	--------------	---------

0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	858.006
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	858.006
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	858.006
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	858.006
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	858.006
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	858.006
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	600.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3	97	Nacional	600.000	
0	0	5	3	4	11	5	1	4		Ayudas Sociales a Personas	258.006	
0	0	5	3	4	11	5	1	4	97	Nacional	258.006	
0	0	6									Formación de Oficiales	96.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	96.000
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	96.000
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	96.000
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	96.000
0	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	96.000
M.E.y F.P.	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	96.000
352	0	6	3	4	11	5	1	3	97	Nacional	96.000	
											TOTAL	954.006

21



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	125.968.886	285	4.863
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	279.979.989	2.018	5.125
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	253.704.877	2.301	3.630
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	415.133.887	2.003	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	166.235.793	628	5.137
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación	404.812.493	1.938	10.771
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	4.993.391	0	0
TOTAL:			1.650.829.316	9.173	29.526



81



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	44	0
29	3	0
28	10	0
27	10	0
26	28	0
25	8	0
24	5	0
23	6	0
22	144	0
21	15	0
20	137	0
19	25	0
18	62	0
17	119	0
16	41	0
15	46	0
14	25	0
13	17	0
12	14	0
11	12	0
10	11	0
9	18	0
8	40	0
7	21	0
M.E.y F.R.		
6	20	0
5	28	0
4	39	0
3	21	0
2	11	0
Subtotal Escalafón	980	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	4	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	122	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	198	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	181	0
Capitán-Teniente de Navío	215	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	192	0
Teniente-Teniente de Corbeta	85	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	30	0
Suboficial Mayor	240	0
Suboficial Principal	394	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	296	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	209	0
Sargento-Cabo Principal	324	0
Cabo 1ro.-Principal	317	0
Cabo-Cabo 2do.	398	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	514	0
Capellán Castrense - My	1	0
Aspirante 3§	637	0
General de Brigada-Art.62	3	0
Coronel-Art.62	7	0
Cadetes	993	0
Aspirantes	772	0
Cadete Ultimo Curso	202	0
Capellán Castrense - CAPITAN	4	0
Capellán Auxiliar - CAP	3	0
Servicio Militar Voluntario	921	0
Subtotal Escalafón	7.262	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	3	0
O C Inspector de 1ra.	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	15	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	2	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	4	0
N.M Regente de 1ra.	6	0
N.M Subregente de 1ra.	8	0
N.M Secretario de 1ra.	8	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	19	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	24	0
M.E. y F.P.		
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	4	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	6	0
N.M Preceptor de 1ra.	122	0
352 N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra.	2	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	29	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	101	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	8	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	52	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	8	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	15	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.416
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	3
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	35
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	102
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	228
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	105
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.191
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	139
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	4
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	28
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	73
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	90

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	195
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	6.016
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	31
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	152
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	47
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.250
N.P MAESTRO DE GRADO	0	202
Subtotal Escalafón	437	11.307

Planta Temporaria**PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

20	5	0
Subtotal Escalafón	5	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	1	0
O C Inspector de 1ra.	2	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	29	0
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	19	0
N.U Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de 1ra.	14	0
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1ra.	9	0
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.	52	0
M.E. y F.P.		
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	3	0
N.S Preceptor de 1ra.	2	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	1	0
352 N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	2	0
N.M Regente de 1ra.	4	0
N.M Secretario de 1ra.	3	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	11	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	10	0
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	13	0
N.M Preceptor de 1ra.	29	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	30	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	47	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	9	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	194	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	2	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	3	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	432
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	6.198
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	63
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	282
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1ra.	0	116
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	67

JL



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	228
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.459
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	493
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	217
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.-	0	26
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	61
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	71
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	72
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	63
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	4.682
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	8
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	40
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	176
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	960
N.P MAESTRO DE GRADO	0	1.104
N.P MAESTRO ESPECIAL	0	1.401
Subtotal Escalafón	489	18.219
TOTAL DEL PROGRAMA 17	9.173	29.526

M.E.y F.P.
352



PROGRAMA 18 ASISTENCIA SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA COMANDO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa, el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de Oficiales, Suboficiales, alumnos de Institutos Militares y Soldados. Por otra parte, se brinda apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieren.

Estas actividades desarrolladas en los Hospitales Militares y otras instalaciones de la Sanidad Militar que la Fuerza posee distribuidas en el territorio nacional, comprenden:

- La atención sanitaria de todo el personal.
- Las acciones necesarias para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- El abastecimiento de todos los tipos de insumos de sanidad.
- El abastecimiento y mantenimiento del equipamiento biomédico.

M.E.y F.P.

352

La ejecución de los reconocimientos médicos de ingreso a la Fuerza y los periódicos que se realizan a personal de cuadros y soldados voluntarios.

- La capacitación a personal médico y no médico de la Fuerza.
- El alistamiento de los medios sanitarios para el despliegue.
- El mantenimiento de aeronaves sanitarias.

Este programa posee una estrecha relación con el programa Alistamiento Operacional, a través del Subsistema de Sanidad de Campaña, estructura básica para la evacuación y hospitalización del personal desplegado en actividades operacionales y con el programa Formación y Capacitación, a través de la selección y formación de Personal Militar de Oficiales y Suboficiales para cubrir roles específicos de sanidad (médicos, bioquímicos, odontólogos, enfermeros universitarios, enfermeros generales, etc.) y de administración hospitalaria.

Además, permite instrumentar el desarrollo de actividades educativas y residencias médicas en estrecha y recíproca colaboración con centros de estudios superiores de todo el país.

81



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000
Formación Continua	Persona Capacitada	50
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas	Paciente Crónico	300
Atención a Pacientes con Tratamiento Prolongado	Persona en Tratamiento	300

81

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.131.624.921
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.080.456.361
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	994.764.129
0	0	3	11	1	1	1				Personal Permanente	943.402.498
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	408.372.012
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	408.372.012
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	408.372.012
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	235.249.078
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	235.249.078
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	235.249.078
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	34.476.270
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	34.476.270
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	34.476.270
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	153.167.983
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	153.167.983
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	153.167.983
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	112.137.155
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	112.137.155
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	112.137.155
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	321.718
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	235.980
0	0	3	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	235.980
0	0	3	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	235.980
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.360
0	0	3	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	2.360
0	0	3	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	2.360
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	19.861
0	0	3	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	19.861
0	0	3	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	19.861
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	63.517
0	0	3	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	63.517
0	0	3	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	63.517
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.075.600
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.537.672
0	0	3	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	1.537.672
0	0	3	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	1.537.672
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	128.139
0	0	3	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	128.139
0	0	3	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	128.139
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	409.789
0	0	3	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	409.789
0	0	3	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	409.789
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	34.391.733

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R O Y	P R I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9			Otras Asistencias Sociales al Personal	34.391.733
0	0	3	11	1	5	9	21		Gastos Corrientes	34.391.733
0	0	3	11	1	5	9	21	1	Moneda Nacional	34.202.559
0	0	3	11	1	5	9	21	3	Moneda Extranjera	189.174
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	14.572.580
0	0	3	11	1	8	1			Retribuciones por contratos	5.682.019
0	0	3	11	1	8	1	21		Gastos Corrientes	5.682.019
0	0	3	11	1	8	1	21	1	Moneda Nacional	5.682.019
0	0	3	11	1	8	2			Adicionales al contrato	5.113.817
0	0	3	11	1	8	2	21		Gastos Corrientes	5.113.817
0	0	3	11	1	8	2	21	1	Moneda Nacional	5.113.817
0	0	3	11	1	8	3			Sueldo anual complementario	899.654
0	0	3	11	1	8	3	21		Gastos Corrientes	899.654
0	0	3	11	1	8	3	21	1	Moneda Nacional	899.654
0	0	3	11	1	8	5			Contribuciones patronales	2.877.090
0	0	3	11	1	8	5	21		Gastos Corrientes	2.877.090
0	0	3	11	1	8	5	21	1	Moneda Nacional	2.877.090
0	0	3	11	2					Bienes de Consumo	53.538.688
0	0	3	11	2			21		Gastos Corrientes	53.538.688
0	0	3	11	2			21	1	Moneda Nacional	53.538.688
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	32.153.544
0	0	3	11	3					Servicios Básicos	11.185.285
0	0	3	11	3			21		Gastos Corrientes	11.185.285
0	0	3	11	3			21	1	Moneda Nacional	11.185.285
0	0	3	11	3	2				Alquileres y Derechos	719.843
0	0	3	11	3	2		21		Gastos Corrientes	719.843
0	0	3	11	3	2		21	1	Moneda Nacional	719.843
0	0	3	11	3	2				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.402.604
0	0	3	11	3	3		21		Gastos Corrientes	16.402.604
0	0	3	11	3	3				21	
0	0	3	11	3	4		21	1	Moneda Nacional	16.402.604
0	0	3	11	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	90.000
0	0	3	11	3	4		21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	11	3	4		21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	11	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	1.617.870
0	0	3	11	3	5		21		Gastos Corrientes	1.617.870
0	0	3	11	3	5		21	1	Moneda Nacional	1.617.870
0	0	3	11	3	7				Pasajes y Viáticos	753.622
0	0	3	11	3	7		21		Gastos Corrientes	753.622
0	0	3	11	3	7		21	1	Moneda Nacional	753.622
0	0	3	11	3	9				Otros Servicios	1.384.320
0	0	3	11	3	9		21		Gastos Corrientes	1.384.320
0	0	3	11	3	9		21	1	Moneda Nacional	1.384.320
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	51.168.560
0	0	3	13	2					Bienes de Consumo	43.717.199
0	0	3	13	2			21		Gastos Corrientes	43.717.199
0	0	3	13	2			21	1	Moneda Nacional	43.717.199

H

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R O Y R	P R I N	F F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	6.498.541
0	0	3	13	3	1				Servicios Básicos	438.917
0	0	3	13	3	1	21			Gastos Corrientes	438.917
0	0	3	13	3	1	21	1		Moneda Nacional	438.917
0	0	3	13	3	2				Alquileres y Derechos	658.332
0	0	3	13	3	2	21			Gastos Corrientes	658.332
0	0	3	13	3	2	21	1		Moneda Nacional	658.332
0	0	3	13	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.150.009
0	0	3	13	3	3	21			Gastos Corrientes	5.150.009
0	0	3	13	3	3	21	1		Moneda Nacional	5.150.009
0	0	3	13	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	133.568
0	0	3	13	3	4	21			Gastos Corrientes	133.568
0	0	3	13	3	4	21	1		Moneda Nacional	133.568
0	0	3	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	69.503
0	0	3	13	3	5	21			Gastos Corrientes	69.503
0	0	3	13	3	5	21	1		Moneda Nacional	69.503
0	0	3	13	3	7				Pasajes y Viáticos	7.808
0	0	3	13	3	7	21			Gastos Corrientes	7.808
0	0	3	13	3	7	21	1		Moneda Nacional	7.808
0	0	3	13	3	8				Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	805
0	0	3	13	3	8	21			Gastos Corrientes	805
0	0	3	13	3	8	21	1		Moneda Nacional	805
0	0	3	13	3	9				Otros Servicios	39.599
0	0	3	13	3	9	21			Gastos Corrientes	39.599
0	0	3	13	3	9	21	1		Moneda Nacional	39.599
0	0	3	13	4	3				Bienes de Uso	952.820
0	0	3	13	4	3	22			Maquinaria y Equipo	952.820
0	0	3	13	4	3	22	1		Gastos de Capital	952.820
0	0	3	13	4	3				Moneda Nacional	952.820
TOTAL										1.131.624.921

M.E.y F.P.

352

TOTAL

31

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS
				CARGOS HS. DE CATEDRA
Actividades:				
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	78.174.653	332 0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	5.891.218	0 0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	979.045.391	4.293 0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud	59.072.236	317 0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	9.441.423	0 0
TOTAL:			1.131.624.921	4.942 0

81

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	399	0
29	51	0
28	41	0
27	29	0
26	76	0
25	16	0
24	11	0
23	24	0
22	191	0
21	33	0
20	242	0
19	116	0
18	129	0
17	192	0
16	120	0
15	101	0
14	32	0
13	33	0
12	24	0
11	45	0
10	35	0
9	30	0
8	19	0
7	59	0
M.E. y F.P.	94	0
5	57	0
4	85	0
3	86	0
2	38	0
Subtotal Escalafón	2.408	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	103	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	125	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	147	0
Capitán-Teniente de Navío	128	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	200	0
Teniente-Teniente de Corbeta	319	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	52	0
Suboficial Mayor	144	0
Suboficial Principal	234	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	184	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	62	0
Sargento-Cabo Principal	46	0
Cabo 1ro.-Principal	50	0
Cabo-Cabo 2do.	148	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	98	0
Coronel-Art.62	2	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Capellán Castrense - CAPITAN	2	0
Capellán Auxiliar - CAP	1	0
Servicio Militar Voluntario	478	0
Subtotal Escalafón	2.526	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
20	1	0
15	7	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.942	0

M.E.y F.P.
352



**PROGRAMA 19
REMONTA Y VETERINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera y la obtención, almacenamiento, transporte, mantenimiento y comercialización de efectos de veterinaria. También incluye el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de Unidades Históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo) y Operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

El programa incluye las siguientes actividades:

Conducción y Planeamiento.

Producción.

Apoyo y Abastecimiento.

M.E.y F.P.

352

nombradas anteriormente.

Relacionado con el ganado, en esta categoría programática se incluyen:

La cría y provisión de ganado, principalmente caballar y mular con destino a las Unidades

La cría y comercialización de ganado vacuno y ovino.

La cría y adiestramiento de ejemplares caninos de uso específico.

El producido de las actividades agrícolas es destinado a la comercialización y autoabastecimiento.

Su operación y administración se financia con créditos provenientes de Recursos de Afectación Específica, con la excepción de los gastos en personal militar y civil de la planta permanente.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500
Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	25.203
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	12.787

11

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	128.943.041
0	0	2	11							Tesoro Nacional	69.153.849
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	69.153.849
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	68.492.364
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	29.785.195
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	29.785.195
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	29.785.195
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.069.357
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	13.069.357
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	13.069.357
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.239.335
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	2.239.335
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	2.239.335
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.464.036
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	10.464.036
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	10.464.036
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	12.934.441
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	12.934.441
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	12.934.441
0	0	2	11	1	3	3				Servicios Extraordinarios	76.873
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	56.950
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	56.950
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	56.950
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.746
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	4.746
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	4.746
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.177
0	0	2	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	15.177
0	0	2	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	15.177
0	0	2	11	1	8	3				Personal contratado	584.612
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	154.678
0	0	2	11	1	8	1	21			Gastos Corrientes	154.678
0	0	2	11	1	8	1	21	1		Moneda Nacional	154.678
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	278.421
0	0	2	11	1	8	2	21			Gastos Corrientes	278.421
0	0	2	11	1	8	2	21	1		Moneda Nacional	278.421
0	0	2	11	1	8	2				Sueldo anual complementario	36.092
0	0	2	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	278.421
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	36.092
0	0	2	11	1	8	3	21			Gastos Corrientes	36.092
0	0	2	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	36.092
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	115.421
0	0	2	11	1	8	5	21			Gastos Corrientes	115.421
0	0	2	11	1	8	5	21	1		Moneda Nacional	115.421
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	59.789.192

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R O Y R	P R O Y N	F I N C	F I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	25.399.896
0	0	2	13	1	1				Personal Permanente	2.665.828
0	0	2	13	1	1	1			Retribución del Cargo	704.038
0	0	2	13	1	1	1	21		Gastos Corrientes	704.038
0	0	2	13	1	1	1	21	1	Moneda Nacional	704.038
0	0	2	13	1	1	3			Retribuciones que no hacen al Cargo	1.270.893
0	0	2	13	1	1	3	21		Gastos Corrientes	1.270.893
0	0	2	13	1	1	3	21	1	Moneda Nacional	1.270.893
0	0	2	13	1	1	4			Sueldo Anual Complementario	164.577
0	0	2	13	1	1	4	21		Gastos Corrientes	164.577
0	0	2	13	1	1	4	21	1	Moneda Nacional	164.577
0	0	2	13	1	1	6			Contribuciones Patronales	526.320
0	0	2	13	1	1	6	21		Gastos Corrientes	526.320
0	0	2	13	1	1	6	21	1	Moneda Nacional	526.320
0	0	2	13	1	2				Personal Temporario	22.734.068
0	0	2	13	1	2	1			Retribuciones del Cargo	6.015.045
0	0	2	13	1	2	1	21		Gastos Corrientes	6.015.045
0	0	2	13	1	2	1	21	1	Moneda Nacional	6.015.045
0	0	2	13	1	2	2			Retribuciones que no hacen al Cargo	10.827.084
0	0	2	13	1	2	2	21		Gastos Corrientes	10.827.084
0	0	2	13	1	2	2	21	1	Moneda Nacional	10.827.084
0	0	2	13	1	2	3			Sueldo Anual Complementario	1.403.512
0	0	2	13	1	2	3	21		Gastos Corrientes	1.403.512
0	0	2	13	1	2	3	21	1	Moneda Nacional	1.403.512
0	0	2	13	1	2	5			Contribuciones Patronales	4.488.427
0	0	2	13	1	2	5	21		Gastos Corrientes	4.488.427
0	0	2	13	1	2	5	21	1	Moneda Nacional	4.488.427
0	0	2	13	2					Bienes de Consumo	25.248.264
0	0	2	13	2			21		Gastos Corrientes	25.248.264
0	0	2	13	2			21	1	Moneda Nacional	25.248.264
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	3.621.663
0	0	2	13	3					Servicios Básicos	179.010
0	0	2	13	3	1		21		Gastos Corrientes	179.010
0	0	2	13	3	1		21	1	Moneda Nacional	179.010
0	0	2	13	3	2				Alquileres y Derechos	601.410
0	0	2	13	3	2		21		Gastos Corrientes	601.410
0	0	2	13	3	2		21	1	Moneda Nacional	601.410
0	0	2	13	3	2				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	789.654
0	0	2	13	3	3		21		Gastos Corrientes	789.654
0	0	2	13	3	3		21	1	Moneda Nacional	789.654
0	0	2	13	3	3				Servicios Técnicos y Profesionales	417.727
0	0	2	13	3	4		21		Gastos Corrientes	417.727
0	0	2	13	3	4		21	1	Moneda Nacional	417.727
0	0	2	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	474.911
0	0	2	13	3	5		21		Gastos Corrientes	474.911
0	0	2	13	3	5		21	1	Moneda Nacional	474.911

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R O Y R	P R O Y E N C L	F. F. N C A L	I P A R	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	7			Pasajes y Viáticos	392.405
0	0	2	13	3	7	21		Gastos Corrientes	392.405
0	0	2	13	3	7	21	1	Moneda Nacional	392.405
0	0	2	13	3	8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	39.755
0	0	2	13	3	8	21		Gastos Corrientes	39.755
0	0	2	13	3	8	21	1	Moneda Nacional	39.755
0	0	2	13	3	9			Otros Servicios	726.791
0	0	2	13	3	9	21		Gastos Corrientes	726.791
0	0	2	13	3	9	21	1	Moneda Nacional	726.791
0	0	2	13	4				Bienes de Uso	5.519.369
0	0	2	13	4	3			Maquinaria y Equipo	4.884.156
0	0	2	13	4	3	22		Gastos de Capital	4.884.156
0	0	2	13	4	3	22	1	Moneda Nacional	4.884.156
0	0	2	13	4	7			Semovientes	635.213
0	0	2	13	4	7	22		Gastos de Capital	635.213
0	0	2	13	4	7	22	1	Moneda Nacional	635.213
<hr/>									128.943.041

TOTAL

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Comando de Remonta y Veterinaria	51.402.109	222	0
03	Producción	Comando de Remonta y Veterinaria	61.605.273	279	0
04	Apoyo y Abastecimiento	Comando de Remonta y Veterinaria	15.935.659	109	0
TOTAL:			128.943.041	610	0

H

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	1	0
28	8	0
26	9	0
24	1	0
22	21	0
21	6	0
20	14	0
19	6	0
18	6	0
17	6	0
16	5	0
15	6	0
14	3	0
13	2	0
12	1	0
11	1	0
10	2	0
6	2	0
5	2	0
4	6	0
3	4	0

Subtotal Escalafón

112 0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

M.E. y F.P.

352	Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	17	0
	Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	26	0
	Mayor-Capitán de Corbeta-Capitán-Teniente de Navío	3	0
	Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	2	0
	Teniente-Teniente de Corbeta	8	0
	Subteniente-Guardiamarina-Alférez	6	0
	Suboficial Mayor	1	0
	Suboficial Principal	17	0
	Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	30	0
	Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	34	0
	Sargento-Cabo Principal	10	0
	Cabo 1ro.-Principal	21	0
	Cabo-Cabo 2do.	10	0
	Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	19	0
	Teniente Coronel-Art.62	15	0
	Capellán Castrense - CAPITAN	1	0
	Servicio Militar Voluntario	1	0
		96	0

H

Subtotal Escalafón

317 0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria**PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

30	3	0
26	2	0
25	3	0
24	2	0
23	1	0
22	7	0
21	4	0
20	12	0
19	6	0
18	10	0
17	6	0
16	15	0
15	8	0
14	17	0
13	19	0
12	3	0
11	1	0
10	6	0
9	5	0
8	5	0
7	2	0
6	3	0
5	17	0
4	16	0
3	7	0
M.E. y F.P2	1	0

352**Subtotal Escalafón****181****0****TOTAL DEL PROGRAMA 19****610****0***jl*



**PROGRAMA 20
SASTRERÍA MILITAR**

**UNIDAD EJECUTORA
SASTRERÍA MILITAR**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas, fundamentalmente, a través de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

Las erogaciones correspondientes al mantenimiento de maquinaria y equipo para la confección de prendas y otros efectos textiles, como así también la adquisición y/o ejecución de los mismos se reflejan en las aplicaciones financieras de este programa.

Su operación y administración se financia con créditos provenientes de Recursos de Afectación Específica, con la excepción de los gastos en personal militar y civil de la planta permanente.

M.E.y F.P.	H
352	

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS :

Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	15.337
--	-------------------	--------

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	43.610.101
0	0	2	11							Tesoro Nacional	34.466.494
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	34.466.494
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	34.279.303
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.456.467
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	14.456.467
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	14.456.467
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.752.638
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	7.752.638
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	7.752.638
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.186.946
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	1.186.946
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	1.186.946
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.757.417
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	5.757.417
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	5.757.417
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.125.835
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	5.125.835
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	5.125.835
0	0	2	11	1	3	1				Servicios Extraordinarios	64.565
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	47.832
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	47.832
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	47.832
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.986
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	3.986
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	3.986
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	12.747
0	0	2	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	12.747
0	0	2	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	12.747
0	0	2	11	1	8	1				Personal contratado	122.626
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	47.814
0	0	2	11	1	8	1	21			Gastos Corrientes	47.814
0	0	2	11	1	8	1	21	1		Moneda Nacional	47.814
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	43.032
0	0	2	11	1	8	2	21			Gastos Corrientes	43.032
0	0	2	11	1	8	2	21	1		Moneda Nacional	43.032
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.570
0	0	2	11	1	8	3	21			Gastos Corrientes	7.570
0	0	2	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	7.570
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.210
0	0	2	11	1	8	5	21			Gastos Corrientes	24.210
0	0	2	11	1	8	5	21	1		Moneda Nacional	24.210
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	9.143.607

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	4.176.126
0	0	2	13	1	2					Personal Temporario	4.176.126
0	0	2	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.104.931
0	0	2	13	1	2	1	21			Gastos Corrientes	1.104.931
0	0	2	13	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	1.104.931
0	0	2	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.988.877
0	0	2	13	1	2	2	21			Gastos Corrientes	1.988.877
0	0	2	13	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	1.988.877
0	0	2	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	257.818
0	0	2	13	1	2	3	21			Gastos Corrientes	257.818
0	0	2	13	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	257.818
0	0	2	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	824.500
0	0	2	13	1	2	5	21			Gastos Corrientes	824.500
0	0	2	13	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	824.500
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	1.377.769
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	1.377.769
0	0	2	13	3			21	1		Moneda Nacional	1.377.769
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	35.692
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	18.893
0	0	2	13	3	1		21			Gastos Corrientes	18.893
0	0	2	13	3	1		21	1		Moneda Nacional	18.893
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.414
0	0	2	13	3	2		21			Gastos Corrientes	2.414
0	0	2	13	3	2		21	1		Moneda Nacional	2.414
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.739
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	6.739
0	0	2	13	3	3		21	1		Moneda Nacional	6.739
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.609
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	1.609
0	0	2	13	3	5					Moneda Nacional	1.609
0	0	2	13	3	8		21			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.037
0	0	2	13	3	8		21			Gastos Corrientes	6.037
0	0	2	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	6.037
0	0	2	13	4			21	1		Bienes de Uso	3.554.020
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.554.020
0	0	2	13	4	3		22			Gastos de Capital	3.554.020
0	0	2	13	4	3		22	1		Moneda Nacional	3.554.020
TOTAL											43.610.101

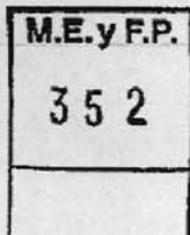


LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción de la Gestión Productiva y Comercial	Sastrería Militar	26.557.438	161	0
03	Producción de Vestuario y Equipo de Uso Militar	Sastrería Militar	14.884.340	85	0
04	Comercialización de Vestuario y Equipo	Sastrería Militar	2.168.323	15	0
TOTAL:			43.610.101	261	0

H

6





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	2	0
29	1	0
28	2	0
26	10	0
24	1	0
22	12	0
20	8	0
19	2	0
18	3	0
17	10	0
16	1	0
15	3	0
14	4	0
13	3	0
11	1	0
Subtotal Escalafón	63	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	2	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	2	0
M.E. y F.P. Mayor-Capitán de Corbeta- Capitán-Teniente de Navío	1	0
352 Teniente-Teniente de Corbeta	3	0
Suboficial Mayor	2	0
Suboficial Principal	7	0
Suboficial Principal	5	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	5	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	3	0
Sargento-Cabo Principal	5	0
Cabo 1ro.-Principal	8	0
Cabo-Cabo 2do.	32	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	30	0
Servicio Militar Voluntario	60	0
Subtotal Escalafón	165	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria**PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

24	2	0
21	4	0
17	1	0
16	6	0
15	3	0
14	3	0
13	8	0
11	3	0
10	2	0
4	1	0
Subtotal Escalafón	33	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	261	0

H

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, combinadas y conjuntas, cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto (EMC).

Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran requeridos por el EMC y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el mismo, como resultado del planeamiento militar conjunto, para el cumplimiento satisfactorio de las operaciones.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control del área geográfica de interés nacional.
- Operaciones de ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad.
- Operaciones de búsqueda y rescate marítimo y aeronáutico.

M.E.y F.P.

352

Se excluyen del presente programa las operaciones de fuerzas de paz y de sostén logístico antártico, por estar actualmente consideradas en otros programas.

El programa incluye la siguiente actividad:

- Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION **UNIDAD DE MEDIDA** **CANTIDAD**

METAS:

Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

365

4

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R O Y R	P R O Y E N T	F I N C E N C	F. F. C A L	I N C A L	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
--------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------------------	-----------------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	89.141.031
0	0	2	11							Tesoro Nacional	89.141.031
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	29.343.003
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	29.343.003
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.343.003
0	0	2	11	3				21		Servicios No Personales	45.815.628
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	377.578
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	377.578
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	377.578
0	0	2	11	3	2			21		Alquileres y Derechos	394.800
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	394.800
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	394.800
0	0	2	11	3	3			21		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.003.712
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.003.712
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.003.712
0	0	2	11	3	5			21		Servicios Comerciales y Financieros	71.476
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	71.476
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	71.476
0	0	2	11	3	7			21		Pasajes y Viáticos	41.968.062
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	41.968.062
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	41.968.062
0	0	2	11	4				21		Bienes de Uso	13.982.400
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	13.982.400
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.982.400
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.411.545
0	0	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	3.570.855
TOTAL											89.141.031

M.E.y F.P.
352
TOTAL

H



JURISDICCIÓN 45-22
Estado Mayor General de la Armada

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.321.679.242
2	1	Defensa	4.244.751.766
2	4	Inteligencia	76.927.476
3		SERVICIOS SOCIALES	1.550.853.499
3	1	Salud	528.268.216
3	4	Educación y Cultura	937.710.304
3	5	Ciencia y Técnica	84.874.979
		SUBTOTAL	5.872.532.741
TOTAL			5.872.532.741

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.761.927.741
11	1	Gastos en Personal	4.824.396.758
11	2	Bienes de Consumo	480.816.788
11	3	Servicios No Personales	352.970.538
11	4	Bienes de Uso	102.413.657
11	5	Transferencias	1.330.000
13		Recursos con Afectación Específica	107.558.000
13	1	Gastos en Personal	15.822.432
13	2	Bienes de Consumo	49.156.308
13	3	Servicios No Personales	33.799.490
13	4	Bienes de Uso	8.779.770
14		Transferencias Internas	1.000.000
14	4	Bienes de Uso	1.000.000
21		Transferencias Externas	2.047.000
21	2	Bienes de Consumo	2.047.000
TOTAL			5.872.532.741

M.E.y F.P.**352**

TOTAL

H



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.684.587.328
2120	Gastos de Consumo	5.682.910.864
2121	Remuneraciones	4.840.219.190
2122	Bienes y Servicios	842.670.425
2123	Impuestos Indirectos	21.249
2150	Impuestos Directos	346.464
2170	Transferencias Corrientes	1.330.000
2171	Al Sector Privado	1.330.000
2200	Gastos de Capital	187.945.413
2210	Inversión Real Directa	187.945.413
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	185.454.135
2214	Activos Intangibles	2.491.278
TOTAL		5.872.532.741

H

M.E.y F.P.

352



II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	50.955.043
12	9			Otros	50.955.043
12	9	2		ESPECÍFICADOS	50.955.043
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	56.602.957
14	1			Venta de Bienes	3.359.400
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	3.359.400
14	2			Venta de Servicios	53.243.557
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	53.243.557
17				Transferencias Corrientes	2.047.000
17	6			Del Sector Externo	2.047.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	2.047.000
22				Transferencias de Capital	1.000.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	1.000.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	1.000.000
<hr/>					
TOTAL					110.605.000

H

M.E.y F.P.

352

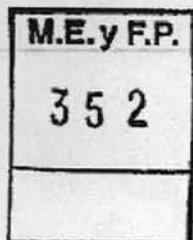


III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		883.186.045	3.720	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Armada	3.379.809.162	15.731	0
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	528.268.216	2.677	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General del Personal naval	937.710.304	4.961	31.786
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	70.405.290	401	0
20	Transportes Navales	Comando de Operaciones Navales	64.898.282	292	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	8.255.442	0	0
TOTAL			5.872.532.741	27.782	31.786

H



CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría involucra al conjunto de organismos del mayor nivel de decisión de la Institución. Abarca las áreas de gobierno y administración de la Fuerza, establecidas por la Ley N° 23.554 (Defensa Nacional art. 24), personal, material, operaciones, orgánica, políticas y estrategias. El resultado de las decisiones adoptadas en esta actividad condiciona a los procesos productivos de todos los programas de la entidad.

En esta actividad también se realiza la formulación, distribución, ejecución y control del presupuesto anual y los aspectos necesarios para la implementación, coordinación y control de la administración del accionar institucional en lo relacionado con la programación plurianual de los recursos.

Asimismo, en el ámbito de esta actividad se efectúa el contralor de la gestión económico-financiera contable y patrimonial externa e interna de la Armada, verificando el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional).

M.E.y F.P.

352

Las Agregadurías Navales, que forman parte de la Misión Diplomática Argentina, están diseñadas para asistir al Jefe de la Misión Diplomática (Embajador) en lo referente a las políticas navales vigentes y para fortalecer el intercambio de información operativa y técnica con otras Armadas.

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R O Y R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
--------------------------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	882.969.010
0	0	2	11							Tesoro Nacional	869.174.911
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	781.889.397
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	556.707.579
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	202.981.885
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	202.981.885
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	165.665.495
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	37.316.390
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	110.194.258
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	110.194.258
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	106.089.455
0	0	2	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	4.104.803
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	26.071.012
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	26.071.012
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	22.619.246
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	3.451.766
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	89.104.852
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	89.104.852
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	89.104.852
0	0	2	11	1	1	7	21			Complementos	128.355.572
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	128.355.572
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	128.355.572
0	0	2	11	1	2		21			Personal Temporario	15.119.536
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	13.956.489
0	0	2	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	13.956.489
0	0	2	11	1	2	1	21	3		Moneda Extranjera	13.956.489
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.163.047
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	1.163.047
0	0	2	11	1	2	3	21	3		Moneda Extranjera	1.163.047
0	0	2	11	1	3		21			Servicios Extraordinarios	3.646.578
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.747.814
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	2.747.814
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	2.747.814
0	0	2	11	1	3	2	21			Sueldo Anual Complementario	228.984
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	228.984
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	228.984
0	0	2	11	1	3	3	21			Contribuciones Patronales	669.780
0	0	2	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	669.780
0	0	2	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	669.780
0	0	2	11	1	3	3	21			Asistencia Social al Personal	206.415.704
0	0	2	11	1	5		21			Seguros de Riesgo de Trabajo	16.162.704
0	0	2	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	16.162.704
0	0	2	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	16.162.704
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	190.253.000

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	190.253.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	178.496.876
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	11.756.124
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	19.467.488
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	19.467.488
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.703.023
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	764.465
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	64.335.312
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	11.754.457
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.754.457
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.788.843
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	965.614
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	565.837
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	565.837
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	261.098
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	304.739
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.411.147
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.411.147
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.946.394
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.464.753
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	490.447
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	490.447
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	296.714
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	193.733
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.944.886
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.944.886
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.330.099
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.614.787
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.999.981
M.E.y F.P.											
3	5	2						21		Gastos Corrientes	8.999.981
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.064.106
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	5.935.875
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.357.193
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.357.193
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.054.799
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	302.394
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.811.364
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.811.364
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.736.492
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	74.872
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	2.372.714
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	424.278
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	424.278
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	424.278
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	1.948.436
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.948.436
0	0	2	11	4	8			22	3	Moneda Extranjera	1.948.436
0	0	2	11	5						Transferencias	1.110.000



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBP.R	P.R.O.Y	F.I.N	F.F.	I.N.C	P.P.A.L	P.A.R	SPAR	E.C.O.N	M.ON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.110.000
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.110.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.110.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.110.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	13.794.099
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	1.894.782
0	0	2	13	2			21			Gastos Corrientes	1.894.782
0	0	2	13	2			21	1	Moneda Nacional	1.720.900	
0	0	2	13	2			21	3	Moneda Extranjera	173.882	
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	7.832.426
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.094.756
0	0	2	13	3	1		21			Gastos Corrientes	1.094.756
0	0	2	13	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.094.756	
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	470.950
0	0	2	13	3	2		21			Gastos Corrientes	470.950
0	0	2	13	3	2		21	1	Moneda Nacional	470.950	
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.961.045
0	0	2	13	3	3		21			Gastos Corrientes	4.961.045
0	0	2	13	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.594.836	
0	0	2	13	3	3		21	3	Moneda Extranjera	366.209	
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	87.145
0	0	2	13	3	4		21			Gastos Corrientes	87.145
0	0	2	13	3	4		21	1	Moneda Nacional	87.145	
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.043.330
0	0	2	13	3	5		21			Gastos Corrientes	1.043.330
0	0	2	13	3	5		21	1	Moneda Nacional	1.043.330	
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	95.200
0	0	2	13	3	7		21			Gastos Corrientes	95.200
0	0	2	13	3	9		21	1	Moneda Nacional	95.200	
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	80.000
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	80.000
0	0	2	13	3	9		21	1	Moneda Nacional	80.000	
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	4.066.891
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.066.891
0	0	2	13	4	3		22			Gastos de Capital	4.066.891
0	0	2	13	4	3		22	1	Moneda Nacional	1.647.618	
0	0	2	13	4	3		22	3	Moneda Extranjera	2.419.273	
0	1									Ampliación de Jardines Maternales	217.035
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	217.035
0	1	2	11							Tesoro Nacional	217.035
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	217.035
0	1	2	11	4	2					Construcciones	217.035
0	1	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	217.035

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBP.R	P.R.O.Y	F.I.N	F.F.	I.N.C	P.P.A.L	P.A.R	SPAR	E.C.O.N	M.O.N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	2	11	4	2		22	1	Moneda Nacional		217.035

TOTAL

883.186.045

H

M.E.y F.P.
352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N T O B R	F. F. N C	I N C A L	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	---------------------------------	--------------------	-----------------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	1								Conducción	1.110.000
0	0	1	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.110.000
0	0	1	2	1						Defensa	1.110.000
0	0	1	2	1	11					Tesoro Nacional	1.110.000
0	0	1	2	1	11	5				Transferencias	1.110.000
0	0	1	2	1	11	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.110.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4		Ayudas Sociales a Personas	1.110.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.110.000
<hr/>											1.110.000
<hr/>											TOTAL

H

M.E.y F.P.

352



**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Estado Mayor General de la Armada	757.133.000	3.313	0
02	Gestión Económica Financiera	Estado Mayor General de la Armada	49.383.872	297	0
04	Agregadurías y Representaciones Navales en el Exterior	Dirección de Inteligencia Naval	76.452.138	110	0
Proyectos:					
01	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General de Material Naval	217.035	0	0
TOTAL:			883.186.045	3.720	0

H

M.E. y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	21	0
29	1	0
28	31	0
27	24	0
26	15	0
25	6	0
24	30	0
23	13	0
22	1	0
21	86	0
20	10	0
19	90	0
18	25	0
17	32	0
16	68	0
15	65	0
14	104	0
13	67	0
12	43	0
11	34	0
10	16	0
9	13	0
8	30	0
7	11	0
M.E. y F.P.		
5	16	0
35243	42	0
	54	0
	67	0
Subtotal Escalafón	1.015	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	3	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	20	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	171	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	78	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	58	0
Capitán-Teniente de Navío	64	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	50	0
Teniente-Teniente de Corbeta	20	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	7	0
Suboficial Mayor	66	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Principal	278	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	357	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	300	0
Sargento-Cabo Principal	247	0
Cabo 1ro.-Principal	202	0
Cabo-Cabo 2do.	441	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	19	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	210	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	2	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	41	0
Teniente Coronel-Art.62	4	0
Suboficial Mayor-Art.62	6	0
Suboficial Principal-Art.62	2	0
Teniente General- Art. 62	1	0
Subtotal Escalafón	2.651	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
5	54	0
Subtotal Escalafón	54	0
M.E. y F.P. TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.720	0

352



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General de Material Naval	217.035
TOTAL				217.035

H

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
1	0	1	Ampliación de Jardines Maternales	01/01/2012	31/12/2015	40,00	13,00	47,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 16 ALISTAMIENTO OPERACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las actividades habituales que hacen al cumplimiento de la misión de la Armada en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto.

Son competencias de la Armada:

La contribución con la Defensa Nacional en su ámbito específico, a través del alistamiento de las unidades navales, aeronavales, de Infantería de Marina y del adiestramiento de su personal, en condiciones tales que le permitan cumplir las tareas derivadas de la misión asignada.

Ejercicio del control de los espacios marítimos de interés.

El desarrollo de acciones en apoyo de la política exterior de la Nación, particularmente en lo que se refiere a:

M.E.y F.P.

352

- La participación en operaciones de mantenimiento de paz y en coaliciones multinacionales de ayuda humanitaria y protección del medio ambiente, en el marco de las Naciones Unidas.
- La intervención en ejercitaciones navales combinadas con las armadas de otros países.
- La intervención y coordinación en convenios internacionales como el Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, el Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina – Chile) para la creación de una Fuerza de Paz Combinada CRUZ DEL SUR y el Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de la Repúblicas de Argentina y Perú para la conformación de la Compañía de Ingenieros Conjunta – Combinada “Libertador San Martín”.

La intervención en el accionar conjunto.

81
Búsqueda y salvamento marítimo.

352

M.E.Y.F.P.

A

humano el medio más valioso para la ejecución de las operaciones. Existe una íntima correlación de este programa con los programas Sanidad Naval, Formación y Capacitación Naval y Sostenimiento Operacional, por ser precisamente el elemento

destaca el hecho de que estos trámites son cumplidos mediante una única organización. Los mismos medios humanos y materiales requeridos para la tarea principal que es el Alistaramiento Naval para la Defensa son los utilizados para el cumplimiento de las obligaciones subsidiarias en el resto de las áreas mencionadas.

El desarrollo de acciones en apoyo de la comunidad, particularmente en lo que se refiere a la participación en cursos, planes y/o coordinaciones con el Sistema Federal de Emergencias y/o con organizaciones de protección civil y del medio ambiente ante catástrofes.

El apoyo logístico a la actividad antártica y reabastecimiento de las bases y refugios antárticos, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Organicas y Funcionales) aprobada por Decreto N° 2316/90.





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	264
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	30
Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.472
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006
Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	2
Presencia de Buques en Puerto Nacional	Día en Puerto	29

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.262.183.103
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.214.694.958
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.697.897.496
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.635.250.300
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	727.043.949
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	727.043.949
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	727.043.949
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	568.935.138
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	568.935.138
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	568.935.138
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	107.998.256
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	107.998.256
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	107.998.256
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	74.500.000
0	0	2	11	1	1	5	21			Gastos Corrientes	74.500.000
0	0	2	11	1	1	5	21	1		Moneda Nacional	74.500.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	447.236.187
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	447.236.187
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	447.236.187
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	709.536.770
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	709.536.770
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	709.536.770
0	0	2	11	1	1	2				Personal Temporario	46.084.287
M.E.y F.P.											
352											
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.059.443
0	0	2	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	5.059.443
0	0	2	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	5.059.443
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.666.550
0	0	2	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	29.666.550
0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	29.666.550
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.893.833
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	2.893.833
0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	2.893.833
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.464.461
0	0	2	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	8.464.461
0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	8.464.461
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.040.640
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.798.284
0	0	2	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	3.798.284
0	0	2	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	3.798.284
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	316.524
0	0	2	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	316.524
0	0	2	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	316.524
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	925.832

d



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	925.832
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	925.832
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	11.522.269
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.600.415
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.600.415
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.600.415
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.081.986
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.081.986
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.081.986
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	723.533
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	723.533
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	723.533
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.116.335
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.116.335
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.116.335
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	308.427.120
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	308.427.120
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	270.832.513
0	0	2	11	3				21	3	Moneda Extranjera	37.594.607
										Servicios No Personales	169.379.346
										Servicios Básicos	27.647.859
								21		Gastos Corrientes	27.647.859
								21	1	Moneda Nacional	27.647.859
										Alquileres y Derechos	148.097
								21		Gastos Corrientes	148.097
								21	1	Moneda Nacional	148.097
										Mantenimiento, Reparación y Limpieza	123.862.170
								21		Gastos Corrientes	123.862.170
								21	1	Moneda Nacional	114.484.934
								21	3	Moneda Extranjera	9.377.236
										Servicios Técnicos y Profesionales	517.687
								21		Gastos Corrientes	517.687
								21	1	Moneda Nacional	517.687
										Servicios Comerciales y Financieros	7.967.061
								21		Gastos Corrientes	7.967.061
								21	1	Moneda Nacional	4.760.119
								21	3	Moneda Extranjera	3.206.942
										Pasajes y Viáticos	5.124.258
								21		Gastos Corrientes	5.124.258
								21	1	Moneda Nacional	5.073.433
								21	3	Moneda Extranjera	50.825
										Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.951
								21		Gastos Corrientes	29.951
								21	1	Moneda Nacional	29.951
										Otros Servicios	4.082.263
								21		Gastos Corrientes	1.702.113
								21	1	Moneda Nacional	1.702.113

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBP R	PROY	FIN	F. F.	INC	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	9	2			Gastos reservados	2.380.150
0	0	2	11	3	9	2			Gastos Corrientes	2.380.150
0	0	2	11	3	9	2	21	1	Moneda Nacional	2.380.150
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	38.990.996
0	0	2	11	4	3				Maquinaria y Equipo	17.307.597
0	0	2	11	4	3		22		Gastos de Capital	17.307.597
0	0	2	11	4	3		22	1	Moneda Nacional	17.307.597
0	0	2	11	4	4				Equipo Militar y de Seguridad	21.683.399
0	0	2	11	4	4		21		Gastos Corrientes	21.683.399
0	0	2	11	4	4		21	1	Moneda Nacional	21.683.399
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	45.441.145
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	15.822.432
0	0	2	13	1	3				Servicios Extraordinarios	15.822.432
0	0	2	13	1	3	1			Retribuciones Extraordinarias	11.922.712
0	0	2	13	1	3	1	21		Gastos Corrientes	11.922.712
0	0	2	13	1	3	1	21	1	Moneda Nacional	11.922.712
0	0	2	13	1	3	2			Sueldo Anual Complementario	993.559
0	0	2	13	1	3	2	21		Gastos Corrientes	993.559
0	0	2	13	1	3	2	21	1	Moneda Nacional	993.559
0	0	2	13	1	3	3			Contribuciones Patronales	2.906.161
0	0	2	13	1	3	3	21		Gastos Corrientes	2.906.161
0	0	2	13	1	3	3	21	1	Moneda Nacional	2.906.161
0	0	2	13	2					Bienes de Consumo	17.244.658
0	0	2	13	2			21		Gastos Corrientes	17.244.658
0	0	2	13	2			21	1	Moneda Nacional	17.244.658
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	12.201.055
M.E.y F.P.										
0	0	2	13	3	1				Servicios Básicos	2.143.950
0	0	2	13	3	1		21		Gastos Corrientes	2.143.950
0	0	2	13	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.143.950
0	0	2	13	3	2				Alquileres y Derechos	804.797
0	0	2	13	3	2		21		Gastos Corrientes	804.797
0	0	2	13	3	2		21	1	Moneda Nacional	804.797
0	0	2	13	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.389.173
0	0	2	13	3	3		21		Gastos Corrientes	8.389.173
0	0	2	13	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.389.173
0	0	2	13	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	140.000
0	0	2	13	3	4		21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	2	13	3	4		21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	2	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	185.092
0	0	2	13	3	5		21		Gastos Corrientes	185.092
0	0	2	13	3	5		21	1	Moneda Nacional	185.092
0	0	2	13	3	7				Pasajes y Viáticos	270.000
0	0	2	13	3	7		21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	2	13	3	7		21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	2	13	3	8				Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.400

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUB B P P R	PRO Y	F I N C	F. F. C	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	8		21			Gastos Corrientes	1.400
0	0	2	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	1.400
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	266.643
0	0	2	13	3	9		21			Gastos Corrientes	266.643
0	0	2	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	266.643
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	173.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	173.000
0	0	2	13	4	3		22			Gastos de Capital	173.000
0	0	2	13	4	3		22	1		Moneda Nacional	173.000
0	0	2	21							Transferencias Externas	2.047.000
0	0	2	21	2						Bienes de Consumo	2.047.000
0	0	2	21	2			21			Gastos Corrientes	2.047.000
0	0	2	21	2			21	1		Moneda Nacional	2.047.000
0	7									Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	84.874.979
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	84.874.979
0	7	3	11							Tesoro Nacional	84.874.979
0	7	3	11	2						Bienes de Consumo	46.638.237
0	7	3	11	2			22			Gastos de Capital	46.638.237
0	7	3	11	2			22	1		Moneda Nacional	46.638.237
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	38.152.742
0	7	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.280
0	7	3	11	3	2		22			Gastos de Capital	1.280
0	7	3	11	3	2		22	1		Moneda Nacional	1.280
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.014.692
0	7	3	11	3	3		22			Gastos de Capital	35.014.692
0	7	3	11	3	3		22	1		Moneda Nacional	35.014.692
0	7	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	120.000
0	7	3	11	3	4		22			Gastos de Capital	120.000
0	7	3	11	3	4		22	1		Moneda Nacional	120.000
0	7	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.421.078
0	7	3	11	3	5		22			Gastos de Capital	1.421.078
0	7	3	11	3	5		22	1		Moneda Nacional	1.421.078
0	7	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	381.000
0	7	3	11	3	7		22			Gastos de Capital	381.000
0	7	3	11	3	7		22	1		Moneda Nacional	381.000
0	7	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200.000
0	7	3	11	3	8		22			Gastos de Capital	1.200.000
0	7	3	11	3	8		22	1		Moneda Nacional	1.200.000
0	7	3	11	3	9					Otros Servicios	14.692
0	7	3	11	3	9		22			Gastos de Capital	14.692
0	7	3	11	3	9		22	1		Moneda Nacional	14.692
0	7	3	11	4						Bienes de Uso	84.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	84.000

81

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	3	11	4	3		22			Gastos de Capital	84.000
0	7	3	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	84.000
0	8									Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	20.120.080
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20.120.080
0	8	2	11							Tesoro Nacional	20.120.080
0	8	2	11	2						Bienes de Consumo	18.988
0	8	2	11	2			22			Gastos de Capital	18.988
0	8	2	11	2			22	1		Moneda Nacional	18.988
0	8	2	11	3						Servicios No Personales	53.513
0	8	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	53.513
0	8	2	11	3	7		22			Gastos de Capital	53.513
0	8	2	11	3	7		22	1		Moneda Nacional	53.513
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	20.047.579
0	8	2	11	4	2					Construcciones	20.047.579
0	8	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	20.047.579
0	8	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.047.579
0	9									Reparación Integral del Dique de Carena 1	11.130.000
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11.130.000
0	9	2	11							Tesoro Nacional	11.130.000
0	9	2	11	4						Bienes de Uso	11.130.000
0	9	2	11	4	2					Construcciones	11.130.000
0	9	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	11.130.000
0	9	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	11.130.000
0	11									Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	1.501.000
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.501.000
0	11	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.501.000
0	11	2	13	4						Bienes de Uso	1.501.000
0	11	2	13	4	2					Construcciones	1.501.000
0	11	2	13	4	2		22			Gastos de Capital	1.501.000
0	11	2	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.501.000

TOTAL

3.379.809.162



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General del Material Naval	10.925.692	30	0
05	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección de Inteligencia Naval	76.927.476	0	0
06	Recuperación de Medios	Dirección General del Material Naval	95.061.149	0	0
07	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General del Material Naval	130.574.065	738	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	1.498.592.095	8.487	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	2.358.094	0	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	906.420.511	3.774	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General del Material Naval	541.324.021	2.702	0
M.E.y F.P.					
352					
Proyectos:					
07	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	Dirección General del Material Naval	84.874.979	0	0
08	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material Naval	20.120.080	0	0
09	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material Naval	11.130.000	0	0
11	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material Naval	1.501.000	0	0
TOTAL:			3.379.809.162	15.731	0

TOTAL:

45 - 161



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	41	0
28	36	0
27	52	0
26	13	0
25	9	0
24	61	0
23	25	0
22	35	0
21	321	0
20	36	0
19	549	0
18	98	0
17	403	0
16	282	0
15	275	0
M.E. y F.P.	139	0
14	48	0
13	13	0
12	25	0
11	27	0
10	84	0
9	73	0
8	101	0
7	200	0
6	42	0
5	89	0
4	162	0
3		
352	3.239	0

Subtotal Escalafón

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	3	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	156	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	219	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Mayor-Capitán de Corbeta	133	0
Capitán-Teniente de Navío	294	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	308	0
Teniente-Teniente de Corbeta	127	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	21	0
Suboficial Mayor	310	0
Suboficial Principal	647	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1.490	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.524	0
Sargento-Cabo Principal	1.777	0
Cabo 1ro.-Principal	1.993	0
Cabo-Cabo 2do.	1.925	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	474	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	636	0
Capellán Castrense - My	9	0
Coronel-Art.62	3	0
Teniente Coronel-Art.62	9	0
Mayor-Art.62	1	0
Capitán-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	4	0
Suboficial Principal-Art.62	3	0
Subtotal Escalafón	12.067	0

PERSONAL DE LA POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES

Comisario Inspector	4	0
Comisario de Estaciones Navales	4	0
Subcomisario	5	0
Oficial Principal	5	0
Oficial Inspector	6	0
M.E. y F.P.		
Oficial Subinspector	4	0
Oficial Ayudante	4	0
Oficial Subayudante	4	0
Suboficial Escribiente	17	0
Sargento 1ro.	28	0
Sargento	59	0
Cabo	60	0
Agente de 1ra.	129	0
Agente de 2da.	15	0
Subtotal Escalafón	344	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<i>H</i>	B1 Clase I	2	0
	C1 Clase I	7	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
C2 Clase I	1	0
D1 Clase I	3	0
D2 Clase I	2	0
E1 Clase I	1	0
F1 Clase I	1	0
F2 Clase I	1	0
C1 Clase III	1	0
D1 Clase III	2	0
D2 Clase III	3	0
E1 Clase III	3	0
E2 Clase III	2	0
G1 Clase III	1	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL TEMPORARIO DE LAS FF. AA.		
PERSONAL SIN DISCRIMINAR	49	0
Subtotal Escalafón	49	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	15.731	0

H

M.E. y F.P.

352



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	Dirección General del Material Naval	84.874.979
8	51	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material Naval	20.120.080
9	51	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material Naval	11.130.000
11	51	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material Naval	1.501.000
TOTAL				117.626.059

H

M.E. y F.P.
352



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
16	0	7	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	31/12/2008	31/12/2014	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	28/02/2009	31/12/2015	90,00	8,00	2,00	0,00	0,00
16	0	9	Reparación Integral del Dique de Carena 1	02/02/2010	31/12/2016	34,00	27,00	18,00	21,00	0,00
16	0	11	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	01/01/2014	31/12/2017	0,00	15,00	15,00	20,00	50,00

SI

M.E.y F.P.

352



PROGRAMA 17 SANIDAD NAVAL

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Sanidad Naval tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del personal civil, de tropa voluntaria y militar en actividad de la Armada Argentina (25.402 miembros), efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el Nivel Estratégico Superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada (84.164 personas); resultando una población total estimada, objeto de asistencia, de 109.566 personas.

La multiplicidad de tareas desarrolladas en el contexto del presente programa, se consolidan en cinco actividades:

Atención Sanitaria: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permitan diagnosticar precozmente, controlar, mitigar, curar y efectuar el seguimiento de las enfermedades y afecciones que pueda padecer el personal en todo ámbito donde éste intervenga, estando desplegados o no, y a las personas ligadas al sistema de salud de la Armada a efectos de restituirlos en sus funciones y además rehabilitar al personal de las secuelas, debidas a enfermedades y/o afecciones padecidas.

M.E.y F.P.

352

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

- Establecimientos hospitalarios propios y personal de Sanidad Naval destinado en aquéllos. Los establecimientos dispuestos son: el Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro MALLO", el Hospital Naval Puerto Belgrano y el Hospital Naval Ushuaia.
- El personal de Sanidad Naval desplegado en las Unidades operativas.

Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud: involucran los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permitan:

- Determinar la aptitud adecuada del personal para satisfacer las exigencias que prevé la vida dentro del ámbito de la Armada Argentina, con sus particularidades distintivas, a saber: unidades navales de superficie, unidades navales submarinas, unidades aeronavales, unidades de infantería de marina y unidades logísticas en tierra.



- Prevenir enfermedades del personal para que el mismo, como fuerza operacional, cumpla adecuadamente con el designio impuesto por la sociedad en cualquier tiempo y lugar que el Nivel Estratégico Superior así lo disponga.
- Promover el concepto de salud, entendido como mantenimiento y desarrollo psíquico y físico a nivel individual, para erradicar hábitos deletéreos y reforzar conductas que favorezcan el autocuidado bio-psicológico.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

- La realización de exámenes de aptitud preestablecidos y reglados en el tiempo para el personal civil y militar en un todo acorde a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- La vacunación periódica del personal según los planes establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación y las recomendaciones de Sanidad de Fronteras, la vacunación fuera de programas nacionales, para el personal destacado en el exterior en cumplimiento de misiones de paz o de ayuda humanitaria, que se sustenta en las recomendaciones surgidas de la medicina basada en la evidencia y la información aportada de la experiencia del propio personal.
- La realización de campañas y talleres sobre prevención de enfermedades y hábitos deletéreos; así como la evacuación de consultas y ayuda en centros dispuestos ad hoc.
- Ejecución de campañas de prevención sobre violencia familiar.

Formación Continua: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la capacitación, desarrollo profesional e investigación científica que permitan:

- Obtener excelencia técnico-profesional en el recurso humano para hacer frente a los particulares y nuevos desafíos que surgen desde el ámbito de la salud, a fin de garantizar la asistencia del personal y de las personas ligadas al sistema de salud de la Armada.

M.E. y F.P.

3 5 2

Obtener el conocimiento técnico-profesional en el recurso humano de la Sanidad Naval que permita optimizar la asistencia del personal que interviene en múltiples teatros operacionales, cuya variabilidad de entorno va desde el medio ambiente tropical-selvático hasta el antártico desértico y desde las grandes alturas hasta grandes profundidades.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

- Los Hospitales Navales y de sus unidades de docencia hospitalaria, asociados y/o reconocidos por instituciones nacionales formando alumnos de pregrado, residentes médicos y otros técnicos, profesionales y especialistas del equipo de salud, que participan de la actividad sanitaria nacional.
- Los cursos de formación de postgrado (especialidades, subespecialidades y orientaciones) nacionales o extranjeros, dependientes de otras Fuerzas Armadas o de sociedades científicas reconocidas.

H



Alistamiento Operacional de los Medios de Sanidad: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la consolidación de unidades desplegables de la Sanidad Naval que permitan:

- Brindar apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales (ej: Defensa Civil o el Sistema de Respuesta a Catástrofes de los Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires).
- Brindar apoyo a las operaciones ordenadas por el Nivel Estratégico Superior.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

- La integración de los Hospitales Navales en las diferentes planificaciones efectuadas desde el ámbito civil para situación de catástrofe y/o desastre en la comunidad.
- La investigación, análisis, desarrollo, obtención y mantenimiento de los medios de sanidad existentes para su aplicación particular según el ámbito donde deba desplegarse una unidad de Sanidad Naval.
- La instalación, según lo ordenado, de unidades desplegables mínimas de Sanidad Naval en ámbitos operacionales no hospitalarios de la fuerza.

Conducción y gestión Sanitaria: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la planificación general del sistema de salud de la Armada que permite:

- Garantizar la accesibilidad y la equidad del sistema de salud de la Armada para todo el personal, independientemente del lugar donde se encuentre, a fin de lograr el restablecimiento del estado de salud en el menor tiempo posible.
- Administrar y supervisar las erogaciones del sistema de salud de la Armada con el objeto de efectivizar una eficiente gestión administrativa de sus unidades subordinadas.

M.E.y F.P.

3 5 2

Gestionar el conjunto de la información del sistema de salud de la Armada para mantener y desarrollar la excelencia asistencial del personal.

- Asesorar a las instancias superiores sobre particularidades que se presentan desde el ámbito de la sanidad y que implican aspectos de índole legal.
- Coordinar las acciones entre los Hospitales Navales y entre las estructuras de Sanidad Naval emplazadas en las Unidades operativas y/o entre el Sistema de Sanidad Naval y terceros para una eficaz, efectiva y eficiente gestión integral del paciente.
- Brindar apoyo logístico y coordinar las unidades desplegables de la Sanidad Naval cuando se hallan fuera de sus asientos naturales.

H

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:



- Una organización centralizada, la Dirección de Sanidad dependiente de la Dirección General de Salud de la Armada, cuyos contribuyentes son, las direcciones de sus unidades subordinadas y el personal de sanidad que se encuentra destinado fuera de los hospitales.
- La programación, confección y distribución de elementos necesarios para el sostenimiento del sistema de salud de la Armada.
- El accionar de sus hospitales que le otorga al sistema de salud de la Armada una capacidad global de 650 camas instaladas. El potencial de habilitación de camas, para situaciones de emergencia y/o catástrofe, alcanza un 30% en más a las ya instaladas.

La Sanidad Naval va extendido su alcance a la comunidad, en general, producto de las actividades que desarrolla durante el tiempo de paz para el mantenimiento de la capacitación y el adiestramiento de su personal. La extensión de dicho alcance se refleja en:

- El relevamiento de la situación sanitaria de un sector de la población.
- La formación de alumnos de pregrado, residentes médicos y otros técnicos, profesionales y especialistas del equipo de salud, que participan de la actividad sanitaria nacional.
- El apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales.
- La contribución a la tarea del Ministerio de Salud de la Nación a través de las campañas de prevención sanitaria.

H

M.E.y F.P.

352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	108.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	5.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP.R	PROY	FIN	F.F.	INC	PAL	P.A.R	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
--------	------	-----	------	-----	-----	-------	------	------	-----	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	528.268.216
0	0	3	11							Tesoro Nacional	498.165.553
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	397.608.466
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	393.663.657
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	123.145.368
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	123.145.368
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	123.145.368
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	132.698.922
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	132.698.922
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	132.698.922
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	21.320.358
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	21.320.358
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	21.320.358
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	70.537.117
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	70.537.117
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	70.537.117
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	45.961.892
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	45.961.892
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	45.961.892
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.944.809
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.972.540
0	0	3	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	2.972.540
0	0	3	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	2.972.540
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	247.712
0	0	3	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	247.712
0	0	3	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	247.712
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	724.557
0	0	3	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	724.557
0	0	3	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	724.557
0	0	3	11	1	3	3				Bienes de Consumo	40.567.271
0	0	3	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	40.567.271
0	0	3	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	40.567.271
0	0	3	11	1	3	3				Servicios No Personales	59.989.816
0	0	3	11	1	3	1				Servicios Básicos	7.839.178
0	0	3	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	7.839.178
0	0	3	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	7.839.178
0	0	3	11	1	3	2				Alquileres y Derechos	6.809.648
0	0	3	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	6.809.648
0	0	3	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	6.809.648
0	0	3	11	1	3	2				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.149.078
0	0	3	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	34.149.078
0	0	3	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	34.149.078
0	0	3	11	1	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	10.628.640

M.E.y F.P.
352

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R O Y	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.628.640
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.628.640
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	54.869
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	54.869
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	54.869
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	424.309
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	424.309
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	424.309
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.418
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.418
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.418
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	82.676
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	82.676
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	82.676
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	30.102.663
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	22.489.657
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	22.489.657
0	0	3	13	2				21	1	Moneda-Nacional	22.489.657
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	7.325.006
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	33.353
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	33.353
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.353
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	152.897
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	152.897
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	152.897
0	0	3	13	3	2					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.463.309
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.463.309
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.463.309
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	670.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	670.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	670.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.447
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.447
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.447
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	288.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	218.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	218.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	218.000
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	70.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	70.000
TOTAL											528.268.216



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	64.884.652	367	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud de la Armada	4.567.440	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	437.358.101	2.198	0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud de la Armada	21.381.447	112	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud de la Armada	76.576	0	0
TOTAL:			528.268.216	2.677	0





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	18	0
29	10	0
28	96	0
27	46	0
26	48	0
25	2	0
24	51	0
23	54	0
22	15	0
21	100	0

20	9	0
19	237	0
18	25	0
17	200	0
16	154	0

15	127	0
14	163	0
13	124	0
12	69	0
11	37	0
10	40	0
9	15	0
8	19	0
7	48	0

M.E.y F.P.
6
5
4
3 5 2 3

Subtotal Escalafón 1.869 0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	37	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	57	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	48	0
Capitán-Teniente de Navío	48	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	27	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Suboficial Mayor	7	0
Suboficial Principal	49	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	101	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	154	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento-Cabo Principal	110	0
Cabo 1ro.-Principal	30	0
Cabo-Cabo 2do.	106	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	11	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	19	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	808	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	2.677	0

11





PROGRAMA 18 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL NAVAL

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo garantizar la formación, capacitación y perfeccionamiento del Personal Civil, Militar, de la Marina Mercante, de los Liceos Navales y Tropa Voluntaria.

El sistema educativo se estructura en el Nivel Superior Universitario, bajo la órbita del Instituto Universitario Naval, según Ley N° 24.521 (Educación Superior).

Cabe aclarar que, conforme a necesidades del servicio naval, la institución complementa el cuadro de oficiales del personal militar con jóvenes profesionales de determinadas especialidades y egresados de universidades nacionales, que decidan incorporarse a las filas de la Armada. Para su inclusión institucional se cuenta con el Curso de Integración Naval (CUINA).

La acción del Instituto Universitario Naval se materializa a través de programas de investigación y de extensión en el campo de la profesión naval, de las ciencias del mar y de los intereses marítimos. En las mencionadas actividades de extensión se amplía la oferta educativa, apoyando al ámbito civil a través de cursos de capacitación profesional y otras actividades extracurriculares. En este contexto se mantienen vigentes y activos múltiples convenios que enmarcan actividades de cooperación académica y científica con empresas, universidades nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno, para el mutuo aprovechamiento de oportunidades en el campo educativo.

Habiéndose concluido satisfactoriamente la Evaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el actual desarrollo del Instituto Universitario Naval tiene en ejecución un proceso de incorporación bajo su órbita de todo el Sistema Educativo Naval, de acuerdo con un criterio integrador y optimizador.

A continuación se indican las Unidades Académicas (Nivel Superior Universitario) y los Centros de Investigación asociados que lo componen:

- Escuela Naval Militar. Otorga título de grado conforme a la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.

jl



- Escuela de Oficiales de la Armada. Otorga títulos de grado conforme a la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional, y dicta cursos de posgrado.
- Escuela de Guerra Naval. Otorga títulos de postgrado (Maestrías).
- Escuela Nacional de Náutica. Otorga títulos de grado conforme a la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.
- Escuela de Ciencias del Mar. Otorga título de grado.
- Escuela de Guerra Conjunta. Otorga títulos de posgrado-especialidad.
- Sede Naval de Investigación y Estudios Estratégicos.
- Departamento de Estudios Históricos Navales.
- Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo".

En lo que respecta al nivel Superior no Universitario (Tecnicaturas y Enfermería Profesional) la formación y el perfeccionamiento del personal militar de Suboficiales se desarrolla con las modalidades adecuadas al perfil profesional que corresponda a la jerarquía, escalafón, orientación y capacitación; todo ello ajustado a lo dispuesto en la Ley Nº 24.521 (Ley de Educación Superior) y Ley Nº 26.058 (Ley de Educación Técnico Profesional).

Este nivel se imparte en la Escuela de Suboficiales de la Armada en la cual se dictan diecisiete Tecnicaturas Superiores. Cabe señalar que los veintiocho escalafones/orientaciones que aún no alcanzaron el nivel Superior, se imparten en la misma escuela con Nivel Secundario. La Escuela de Suboficiales de la Armada otorga a sus egresados el título académico y el título profesional.

Para el Personal de Suboficiales en actividad que a la fecha y por distintas circunstancias no posee título de nivel secundario, la Institución brinda la oportunidad de lograrlo a través del Servicio Abierto de Nivel Medio posibilitándole cumplir con las exigencias reglamentarias de ascenso según Ley Nº 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y tener igualdad de oportunidades respecto a los actuales egresados.

Con el concepto de capacitación continua, se complementa el perfeccionamiento del personal Militar con cursos que se dictan en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y en la Escuela de Submarinos y Buceo. Existen opciones institucionales para el cambio de carrera de Suboficial a Oficial mediante la realización del denominado Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial.

En el Nivel Secundario se cuenta con otras instancias formativas que se desarrollan en los Liceos Navales. Estos Institutos otorgan a sus egresados tanto el título académico como el profesional.

La actividad académica de la Marina Mercante incluye no sólo la formación, capacitación y perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Náutica, Escuela Nacional Fluvial y Escuela Nacional de Pesca, sino la titulación de todo el personal embarcado de la Marina Mercante.

H



A partir del Decreto N° 1.106/05 por el cual se incorpora al Personal Civil de las Fuerzas Armadas al régimen de Administración Pública Nacional (Ley N° 20.239), se generan obligaciones de capacitación por parte de la Institución (Ley N° 25.164), que se materializan con el Plan Institucional de Capacitación (plurianual) y el Plan Operativo de Capacitación (anual).

La Armada, a través de la Dirección General de Educación de la Armada, brinda al personal del Servicio Militar Voluntario la posibilidad de completar sus estudios secundarios y de capacitarse en artes y oficios que lo preparen para su futura vida en el ámbito civil. Asimismo, la Dirección actúa como autoridad de control funcional de los Jardines Maternales que se encuentran distribuidos en las distintas zonas navales.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación continua, se mantiene en ejecución un plan de Educación a Distancia en el ámbito del Sistema Educativo Naval.

Por último, cabe destacar que las acciones del proceso de obtención (difusión, promoción, inscripción, convocatoria y selección) de los recursos humanos para integrar el personal militar de la Reserva Naval y de la Marina Mercante son conducidas en forma centralizada por la Dirección General de Educación de la Armada.

11

M.E.y F.P.
352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	131
Capacitación Docente	Docente Capacitado	6
Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	24
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	207
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	262
Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	55
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	910
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.517
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	44
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	54
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	171
Formación Liceos Navales	Egresado	70
M.E.y F.P. Formación de Oficiales	Egresado	73
352 Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	84
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	10
Formación de Suboficiales	Egresado	569
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	110
Incorporación y Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	1.200
Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.136
Posgrados de Particulares	Egresado	7

h



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Cursante	440
Formación Alumnos Escuela Nacional Fluvial	Cursante	145
Formación Cadetes Escuela Nacional de Náutica	Cursante	353
Formación de Oficiales	Cursante	633
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Cursante	52
Formación de Suboficiales	Cursante	1.081
Instrucción Cadetes Liceos Navales	Liceísta	511

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	895.849.693	
0	0	3	11							Tesoro Nacional	880.010.602	
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	817.127.245	
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	815.179.461	
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	237.011.755	
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	237.011.755	
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	213.785.275	
0	0	3	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	23.226.480	
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	191.643.291	
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	191.643.291	
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	189.088.380	
0	0	3	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	2.554.911	
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	35.721.253	
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	35.721.253	
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	33.572.805	
0	0	3	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	2.148.448	
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	130.045.887	
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	130.045.887	
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	130.045.887	
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	220.757.275	
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	220.757.275	
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	220.757.275	
0	0	3	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	1.947.784	
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.467.718	
M.E.y F.P.		0	3	11	1	3	1	21		Gastos Corrientes	1.467.718	
352		0	0	3	11	1	3	2		Moneda Nacional	1.467.718	
		0	0	3	11	1	3	2		Sueldo Anual Complementario	122.310	
		0	0	3	11	1	3	2	21		Gastos Corrientes	122.310
		0	0	3	11	1	3	2	21	1	Moneda Nacional	122.310
		0	0	3	11	1	3	3		Contribuciones Patronales	357.756	
		0	0	3	11	1	3	3	21		Gastos Corrientes	357.756
		0	0	3	11	1	3	3	21	1	Moneda Nacional	357.756
		0	0	3	11	1	3	3		Bienes de Consumo	50.465.649	
		0	0	3	11	2			21		Gastos Corrientes	50.465.649
		0	0	3	11	2			21	1	Moneda Nacional	37.046.034
		0	0	3	11	2			21	3	Moneda Extranjera	13.419.615
		0	0	3	11	3				Servicios No Personales	10.915.081	
		0	0	3	11	3	1			Servicios Básicos	4.353.446	
		0	0	3	11	3	1	21		Gastos Corrientes	4.353.446	
		0	0	3	11	3	1	21	1	Moneda Nacional	3.852.596	
		0	0	3	11	3	1	21	3	Moneda Extranjera	500.850	
		0	0	3	11	3	2			Alquileres y Derechos	71.118	
		0	0	3	11	3	2	21		Gastos Corrientes	71.118	
		0	0	3	11	3	2	21	1	Moneda Nacional	55.536	
		0	0	3	11	3	2	21	3	Moneda Extranjera	15.582	

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPROY	P.FIN	F.F.	I.NC	P.PAL	P.AR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
---------	-------	------	------	-------	------	------	------	-----	--------------	---------

0	0	3	11	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.873.375
0	0	3	11	3	3	21			Gastos Corrientes	3.873.375
0	0	3	11	3	3	21	1	Moneda Nacional	3.408.088	
0	0	3	11	3	3	21	3	Moneda Extranjera	465.287	
0	0	3	11	3	4			Servicios Técnicos y Profesionales	738.308	
0	0	3	11	3	4	21			Gastos Corrientes	738.308
0	0	3	11	3	4	21	1	Moneda Nacional	358.048	
0	0	3	11	3	4	21	3	Moneda Extranjera	380.260	
0	0	3	11	3	5			Servicios Comerciales y Financieros	154.665	
0	0	3	11	3	5	21			Gastos Corrientes	154.665
0	0	3	11	3	5	21	1	Moneda Nacional	154.665	
0	0	3	11	3	7			Pasajes y Viáticos	1.613.450	
0	0	3	11	3	7	21			Gastos Corrientes	1.613.450
0	0	3	11	3	7	21	1	Moneda Nacional	1.546.670	
0	0	3	11	3	7	21	3	Moneda Extranjera	66.780	
0	0	3	11	3	8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	44.217	
0	0	3	11	3	8	21			Gastos Corrientes	44.217
0	0	3	11	3	8	21	1	Moneda Nacional	44.217	
0	0	3	11	3	9			Otros-Servicios	66.502	
0	0	3	11	3	9	21			Gastos Corrientes	66.502
0	0	3	11	3	9	21	1	Moneda Nacional	25.989	
0	0	3	11	3	9	21	3	Moneda Extranjera	40.513	
0	0	3	11	4				Bienes de Uso	1.282.627	
0	0	3	11	4	3			Maquinaria y Equipo	1.282.627	
0	0	3	11	4	3	22			Gastos de Capital	1.282.627
0	0	3	11	4	3	22	1	Moneda Nacional	1.282.627	
0	0	3	11	5				Transferencias	220.000	
0	0	3	11	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar	220.000	
0	0	3	11	5	1	3		Gastos Corrientes	220.000	
0	0	3	11	5	1	3	21		Becas	220.000
0	0	3	11	5	1	3	21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	3	13			21	1	Moneda Nacional	220.000	
0	0	3	13			21	3	Moneda Extranjera	15.839.091	
0	0	3	13	2				Bienes de Consumo	7.070.756	
0	0	3	13	2		21			Gastos Corrientes	7.070.756
0	0	3	13	2		21	1	Moneda Nacional	7.070.756	
0	0	3	13	3		21	3	Moneda Extranjera	6.017.456	
0	0	3	13	3				Servicios Básicos	95.000	
0	0	3	13	3	1	21			Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	13	3	1	21	1	Moneda Nacional	95.000	
0	0	3	13	3	2			Alquileres y Derechos	767.200	
0	0	3	13	3	2	21			Gastos Corrientes	767.200
0	0	3	13	3	2	21	1	Moneda Nacional	767.200	
0	0	3	13	3	2	21	3	Moneda Extranjera	2.731.000	
0	0	3	13	3	3	21			Gastos Corrientes	2.731.000
0	0	3	13	3	3	21	1	Moneda Nacional	2.731.000	
0	0	3	13	3	3	21	3	Moneda Extranjera	384.000	
0	0	3	13	3	4	21			Servicios Técnicos y Profesionales	

M.E.y F.P.
352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	4		21			Gastos Corrientes	384.000
0	0	3	13	3	4		21	1		Moneda Nacional	384.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.152.815
0	0	3	13	3	5		21			Gastos Corrientes	1.152.815
0	0	3	13	3	5		21	1		Moneda Nacional	1.152.815
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	155.000
0	0	3	13	3	7		21			Gastos Corrientes	155.000
0	0	3	13	3	7		21	1		Moneda Nacional	155.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	289.441
0	0	3	13	3	8		21			Gastos Corrientes	289.441
0	0	3	13	3	8		21	1		Moneda Nacional	289.441
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	443.000
0	0	3	13	3	9		21			Gastos Corrientes	443.000
0	0	3	13	3	9		21	1		Moneda Nacional	443.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	2.750.879
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.278.037
0	0	3	13	4	3		22			Gastos de Capital	2.278.037
0	0	3	13	4	3		22	1		Moneda Nacional	2.278.037
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	472.842
0	0	3	13	4	8		22			Gastos de Capital	472.842
0	0	3	13	4	8		22	1		Moneda Nacional	472.842
0	3									Construcción de Alojamiento para Personal Militar	39.599.011
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	39.599.011
M.E.y F.P.	0	3	3	11						Tesoro Nacional	39.599.011
352	0	3	3	11	2					Bienes de Consumo	3.530.087
	0	3	3	11	2		22			Gastos de Capital	3.530.087
	0	3	3	11	2		22	1		Moneda Nacional	3.530.087
	0	3	3	11	3					Servicios No Personales	9.041.818
	0	3	3	11	3					Otros Servicios	9.041.818
	0	3	3	11	3	9	22			Gastos de Capital	9.041.818
	0	3	3	11	3	9				Moneda Nacional	9.041.818
	0	3	3	11	4		22	1		Bienes de Uso	27.027.106
	0	3	3	11	4	2				Construcciones	27.027.106
	0	3	3	11	4	2	22			Gastos de Capital	27.027.106
	0	3	3	11	4	2	22	1		Moneda Nacional	27.027.106
	0	7								Construcción del Liceo Naval	1.000.000
	0	7	3							SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
	0	7	3	14						Transferencias Internas	1.000.000
	0	7	3	14	4					Bienes de Uso	1.000.000
	0	7	3	14	4	2				Construcciones	1.000.000

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPROY	P	F	F.	I	P	P	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	3	14	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
0	7	3	14	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	1.261.600
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.261.600
0	10	3	11							Tesoro Nacional	1.261.600
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	1.261.600
0	10	3	11	4	2					Construcciones	1.261.600
0	10	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	1.261.600
0	10	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.261.600
<hr/>											<hr/>
TOTAL											937.710.304

M.E.y F.P.

352



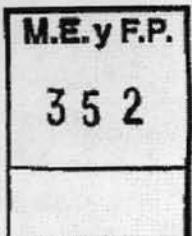
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPROY	PROY	ACTO	FIN	FUN	F. F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
---------	------	------	-----	-----	-------	-----	-----	-----	------	-----	--------------	---------

0 0 5	Conducción, Coordinación y Gestión Central	220.000
0 0 5 3	SERVICIOS SOCIALES	220.000
0 0 5 3 4	Educación y Cultura	220.000
0 0 5 3 4 11	Tesoro Nacional	220.000
0 0 5 3 4 11 5	Transferencias	220.000
0 0 5 3 4 11 5 1	Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	220.000
0 0 5 3 4 11 5 1 3	Becas	220.000
0 0 5 3 4 11 5 1 3	2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	220.000
<hr/>		
TOTAL		220.000

H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación Naval	284.872.611	828	31.786
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación Naval	166.138.723	1.020	0
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación Naval	167.544.790	1.574	0
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación Naval	222.022.255	1.284	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación Naval	18.976.015	75	0
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación Naval	33.838.892	180	0
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación Naval	2.456.407	0	0
Proyectos:					
M.E. y F.P. 3 5 2	03	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material Naval	39.599.011	0 0
	07	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material Naval	1.000.000	0 0
	10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material Naval	1.261.600	0 0
TOTAL:			937.710.304	4.961	31.786

H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
29	1	0
28	5	0
27	4	0
26	3	0
25	2	0
24	15	0
23	4	0
21	43	0
20	1	0
19	57	0
18	11	0
17	53	0
16	62	0
15	53	0
14	67	0
13	23	0
12	12	0
11	6	0
10	9	0
9	5	0
8	2	0
7	10	0
6	33	0
M.E.y F.P.		
5	21	0
4	47	0
3	36	0
352		
Subtotal Escalafón	589	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	3	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	34	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	78	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	103	0
Capitán-Teniente de Navío	91	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	40	0
Teniente-Teniente de Corbeta	88	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	189	0
Suboficial Mayor	57	0
Suboficial Principal	242	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	256	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	298	0



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento-Cabo Principal	688	0
Cabo 1ro.-Principal	206	0
Cabo-Cabo 2do.	612	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	62	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	168	0
Capellán Castrense - My	6	0
Cadete	400	0
Aspirante 1	680	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	2	0
Coronel-Art.62	1	0
Mayor-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	4.306	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Docentes - Cargos O.C.	4	0
Docentes - Cargos N.U.	6	0
Docentes - Cargos N.S.	48	0
Docentes - Cargos N.M.	8	0
Docentes - H.Cat. N.U.	0	6.191
Docentes - H.Cat. N.S.	0	8.152
Docentes - H.Cat. N.M.	0	14.432
Docentes - H.Cat. N.P.	0	3.011
Subtotal Escalafón	66	31.786

TOTAL DEL PROGRAMA 18

4.961 31.786





LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material Naval	39.599.011
7	51	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material Naval	1.000.000
10	51	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material Naval	1.261.600
TOTAL				41.860.611

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
18	0	3	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	01/10/2004	31/12/2015	77,50	10,00	12,50	0,00	0,00
18	0	7	Construcción del Liceo Naval	01/03/2005	31/12/2017	45,00	4,00	4,00	4,00	43,00
18	0	10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	01/01/2010	31/12/2015	70,00	6,00	24,00	0,00	0,00

H

M.E.y F.P.

352



**PROGRAMA 19
HIDROGRAFÍA NAVAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL**

**Servicio Administrativo Financiero
379**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el Servicio de Hidrografía Naval, transferido al Ministerio de Defensa mediante el Decreto N° 788/2007.

H

M.E.y F.P.

352



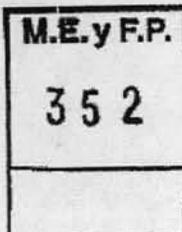
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	70.405.290
0	0	2	11							Tesoro Nacional	70.405.290
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	70.405.290
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	70.405.290
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.227.728
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	20.227.728
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	20.227.728
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.747.742
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	9.747.742
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	9.747.742
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.497.956
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	2.497.956
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	2.497.956
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.690.433
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	11.690.433
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	11.690.433
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	26.241.431
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	26.241.431
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	26.241.431

TOTAL 70.405.290





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	5	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	11	0
Mayor-Capitán de Corbeta	11	0
Capitán-Teniente de Navío	11	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	8	0
Teniente-Teniente de Corbeta	3	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	4	0
Suboficial Mayor	3	0
Suboficial Principal	32	0
Sargento-Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	47	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	64	0
Sargento-Cabo Principal	55	0
Cabo 1ro.-Principal	76	0
Cabo-Cabo 2do.	67	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	1	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	1	0
Coronel-Art.62	2	0
Subtotal Escalafón	401	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	401	0

M.E.y F.P.
352
H



PROGRAMA 20 TRANSPORTES NAVALES

UNIDAD EJECUTORA COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Comando de Transportes Navales fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 6.340 del año 1952.

Este programa contempla las actividades que permiten el cumplimiento de la misión principal de dirigir y operar los transportes navales a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas Armadas, con posibilidad de emplear sus capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional, contribuyente al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico.

La apertura programática cuenta con tres actividades, según el siguiente detalle:

- Comando, Control y Gestión de Transportes Navales: comprende las tareas comunes que responden a la conducción y gestión de la administración, en el plano de la organización del Comando de Transportes Navales y de las Unidades puestas a disposición.

M.E.y F.P.

352

Sostén Logístico Móvil Naval Específico y Conjunto: comprende todas las tareas y ejercitaciones referidas a la planificación, dirección, ejecución y supervisión de las operaciones necesarias para alcanzar el nivel ordenado por el Comando Superior, en relación al alistamiento y adiestramiento de las unidades puestas a disposición, para cumplir con los requerimientos de Sostén Logístico Móvil Naval Específico y Conjunto, conforme a las necesidades planteadas por la Armada Argentina y las otras Fuerzas Armadas.

- Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Transportes Navales: comprende todas las tareas para planificar, presupuestar y ejecutar el mantenimiento y conservación de las unidades navales de superficie, infraestructura y vehículos de apoyo. En caso de ser necesario, efectuar la reparación y/o modificación del material para conservar el correcto estado de operación de los medios y usos disponibles.

H

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

METAS :

Transporte de Carga Sólida

Tonelada

250

*H***M.E.y F.P.****352**



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBP.R	PROY	F.N	F.F.	I.C	P.A	P.L	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
--------	------	-----	------	-----	-----	-----	------	------	-----	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	64.898.282
0	0	2	11							Tesoro Nacional	64.018.280
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	59.468.864
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	28.873.398
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.361.912
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	8.361.912
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	8.361.912
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.730.080
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	1.730.080
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	1.730.080
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	840.999
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	840.999
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	840.999
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.935.877
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	3.935.877
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	3.935.877
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	14.004.530
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	14.004.530
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	14.004.530
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	30.595.466
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.787.842
0	0	2	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	4.787.842
0	0	2	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	4.787.842
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.673.360
0	0	2	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	17.673.360
0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	17.673.360
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.871.767
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	1.871.767
0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	1.871.767
0	0	2	11	1	2	3				Contribuciones Patronales	5.474.918
0	0	2	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	5.474.918
0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	5.474.918
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	787.579
0	0	2	11	1	2	6	21			Gastos Corrientes	787.579
0	0	2	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	787.579
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	3.549.329
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	3.549.329
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	3.549.329
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.000.087
0	0	2	11	3						Servicios Básicos	777.380
0	0	2	11	3			21			Gastos Corrientes	777.380
0	0	2	11	3			21	1		Moneda Nacional	777.380
0	0	2	11	3						Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.452

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUB	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
B	R	I	F.	N	P	A		C	O		
P	R	N	C	C	L	R		O	N		
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	72.452
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	72.452
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	150.255
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	150.255
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.255
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	880.002
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	456.455
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	456.455
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	456.455
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	423.547
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	16.918
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	16.918
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.918
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	25.888
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	25.888
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.888
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	79.377
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	79.377
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	79.377
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	157.697
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	157.697
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	157.697
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	143.667
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	143.667
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	143.667

M.E.y F.P. TOTAL

64.898.282

352

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Comando, Control y Gestión de Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	62.579.739	292	0
03	Sostén Logístico Móvil Naval Específico y Conjunto	Comando de Transportes Navales	1.814.849	0	0
05	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	503.694	0	0
TOTAL:			64.898.282	292	0

H

M.E.y F.P.

352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	5	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	4	0
Capitán-Teniente de Navío	2	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	6	0
Teniente-Teniente de Corbeta	2	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	10	0
Suboficial Mayor	2	0
Suboficial Principal	5	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	11	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	25	0
Sargento-Cabo Principal	36	0
Cabo 1ro.-Principal	40	0
Cabo-Cabo 2do.	23	0
Subtotal Escalafón	172	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO SERV. TRANSPORTES NAVALES

M.E.y F.P	PERSONAL SIN DISCRIMINAR	120	0
352	Subtotal Escalafón	120	0
	TOTAL DEL PROGRAMA 20	292	0

H



PROGRAMA 24 SOSTENIMIENTO OPERACIONAL

UNIDAD EJECUTORA COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO NAVAL

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea ordenada por el Estado Mayor Conjunto para el año presupuestado. Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran determinados por el Comando Operacional y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el Planeamiento Militar.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen, operaciones militares en general y operaciones de vigilancia y control de áreas geográficas de interés nacional.

En esta materia es competencia de la Armada:

- El control del mar, que comprende la vigilancia y el control sobre los espacios fluviales y marítimos nacionales y de interés nacional, para contribuir a asegurar la soberanía de la Nación, la conservación y el uso adecuado de sus recursos, el mantenimiento del orden jurídico, la preservación de la vida humana, bienes y medio ambiente. El espacio de interés se extiende más allá del límite de la Zona Económica Exclusiva, en todo lo atinente al cumplimiento de los tratados, convenios y acuerdos internacionales y el mantenimiento de los derechos y obligaciones de la Nación.
- Operaciones de Asistencia Humanitaria.
- Operaciones de Protección Civil.
- Operaciones de Búsqueda y Rescate marítimo, fluvial y lacustre.

Se excluyen del presente programa las operaciones de Fuerza de Paz y de Sostén Logístico Antártico, por estar actualmente consideradas en el programa Alistamiento Operacional.

M.E.y F.P.

352

81



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

METAS :

Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	70
---	---------------	----

Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	161
--	-------------------	-----

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.255.442
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.255.442
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	8.152.619
0	0	2	11	2			21			Gastos Corrientes	8.152.619
0	0	2	11	2			21	1		Moneda Nacional	8.152.619
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	102.823
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.650
0	0	2	11	3	3		21			Gastos Corrientes	55.650
0	0	2	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	55.650
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	47.173
0	0	2	11	3	7		21			Gastos Corrientes	47.173
0	0	2	11	3	7		21	1		Moneda Nacional	47.173

TOTAL

8.255.442

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Patrulla Antártica Naval Combinada	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	4.438.259	0	0
02	Control del Mar	Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	3.817.183	0	0
TOTAL:			8.255.442	0	0





JURISDICCIÓN 45-23
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.492.774.162
2	1	Defensa	3.407.590.965
2	4	Inteligencia	85.183.197
3		SERVICIOS SOCIALES	1.548.138.839
3	1	Salud	651.874.842
3	4	Educación y Cultura	896.263.997
4		SERVICIOS ECONOMICOS	713.981.052
4	3	Transporte	713.981.052
		SUBTOTAL	5.754.894.053
TOTAL			5.754.894.053

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.285.811.053
11	1	Gastos en Personal	3.933.327.181
11	2	Bienes de Consumo	517.592.911
11	3	Servicios No Personales	616.644.961
11	4	Bienes de Uso	217.646.000
11	5	Transferencias	600.000
13		Recursos con Afectación Específica	469.083.000
13	2	Bienes de Consumo	102.132.283
13	3	Servicios No Personales	265.548.271
13	4	Bienes de Uso	7.481.446
13	5	Transferencias	93.921.000

M.E. y F.P. **TOTAL** **5.754.894.053**

352

11



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.737.990.504
2120	Gastos de Consumo	5.642.725.653
2121	Remuneraciones	3.933.327.181
2122	Bienes y Servicios	1.708.960.069
2123	Impuestos Indirectos	438.403
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	223.403
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	14.469
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	208.934
2150	Impuestos Directos	520.448
2170	Transferencias Corrientes	94.521.000
2171	Al Sector Privado	600.000
2173	Al Sector Externo	93.921.000
2200	Gastos de Capital	16.903.549
2210	Inversión Real Directa	16.903.549
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.722.299
2214	Activos Intangibles	181.250
<hr/> TOTAL		5.754.894.053

H





II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	335.808.215
12	1			Tasas	266.992.000
12	1	9		Otras	266.992.000
12	2			Derechos	2.616.840
12	2	9		Otros	2.616.840
12	6			Multas	1.100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.100.000
12	9			Otros	65.099.375
12	9	2		Especificados	65.099.375
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	133.008.025
14	1			Venta de Bienes	2.342.400
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	2.342.400
14	2			Venta de Servicios	130.665.625
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	130.665.625
16				Rentas de la Propiedad	266.760
16	2			Intereses por Depósitos	266.760
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	266.760
<hr/>				TOTAL	469.083.000





III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		843.793.225	3.701	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.575.355.767	8.420	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Líneas Aéreas del Estado	113.805.520	252	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Comando de Regiones	487.338.638	531	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	651.874.842	2.501	0
20	Capacitación y Formación de Comando de Personal la Fuerza Aérea		896.263.997	3.628	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Comando de Regiones	112.836.894	373	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Fuerza Aérea	73.625.170	0	0
TOTAL			5.754.894.053	19.406	20.531

H





CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se incluyen las actividades específicas de dirección y conducción y gestión económico-financiera de la Fuerza Aérea.

La dirección y conducción abarca las siguientes funciones:

Elaborar, proponer y actualizar las políticas de personal y de instrucción, así como realizar el planeamiento estratégico militar en lo referente a los intereses aeronáuticos.

- Asesorar sobre modificación de leyes y reglamentaciones.
- Elaborar el planeamiento, la doctrina básica de conducción y fiscalización de los procedimientos.
- Participar en la elaboración de la doctrina conjunta y combinada y centralizar la organización de los medios de las Fuerzas Armadas para su actuación en los ámbitos específicos, conjuntos y combinados.

M.E.y F.P.

3 5 2

- Planificar y asesorar el desarrollo de actividades administrativas, operativas y técnicas referidas al factor militar y su incidencia sobre el medio ambiente.
- Asesorar y asistir al Jefe del Estado Mayor General, al Subjefe del Estado Mayor General, al Comando de Adiestramiento y Alistamiento, y organismos dependientes en todas las cuestiones jurídicas en que corresponda.
- Asumir la representación y defensa de la Fuerza Aérea.

Por su parte, la Gestión Económica y Financiera contempla la programación, planificación, presupuestación, ejecución y control en la administración de los recursos y los gastos asignados, a efectos de lograr la mayor economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPROY	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
B	R	Y	N	I	P	A		C	O		
P	R	Y	N	I	P	A		C	O		

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	843.793.225	
0	0	2	11							Tesoro Nacional	794.743.872	
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	670.264.703	
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	635.313.097	
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	299.275.880	
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	299.275.880	
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	284.075.228	
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	15.200.652	
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	120.705.584	
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	120.705.584	
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	119.752.414	
0	0	2	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	953.170	
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	19.834.423	
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	19.834.423	
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	19.625.234	
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	209.189	
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	74.373.589	
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	74.373.589	
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	73.314.598	
0	0	2	11	1	1	6	21	3		Moneda Extranjera	1.058.991	
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	121.123.621	
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	121.123.621	
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	105.489.658	
0	0	2	11	1	1	7	21	3		Moneda Extranjera	15.633.963	
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	13.530.064	
M.E.y F.P.												
352	0	0	2	11	1	2	1			Retribuciones del Cargo	7.677.879	
	0	0	2	11	1	2	1	21		Gastos Corrientes	7.677.879	
	0	0	2	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	1.560.320
	0	0	2	11	1	2	1	21	3		Moneda Extranjera	6.117.559
	0	0	2	11	1	2	2			Retribuciones que no hacen al Cargo	1.897.022	
	0	0	2	11	1	2	2	21		Gastos Corrientes	1.897.022	
	0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	1.456.558
	0	0	2	11	1	2	2	21	3		Moneda Extranjera	440.464
	0	0	2	11	1	2	3			Sueldo Anual Complementario	797.909	
	0	0	2	11	1	2	3	21		Gastos Corrientes	797.909	
	0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	251.407
	0	0	2	11	1	2	3	21	3		Moneda Extranjera	546.502
	0	0	2	11	1	2	5			Contribuciones Patronales	2.656.964	
	0	0	2	11	1	2	5	21		Gastos Corrientes	2.656.964	
	0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	746.475
	0	0	2	11	1	2	5	21	3		Moneda Extranjera	1.910.489
	0	0	2	11	1	2	6			Complementos	500.290	
	0	0	2	11	1	2	6	21		Gastos Corrientes	500.290	
	0	0	2	11	1	2	6	21	1		Moneda Nacional	9.050
	0	0	2	11	1	2	6	21	3		Moneda Extranjera	491.240
	0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	6.150.992	

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPROY	P	R	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE	
	Y	N	N	C	A	A	R		C	O			
0	0	2	11	1	3	1					Retribuciones Extraordinarias	4.627.415	
0	0	2	11	1	3	1		21			Gastos Corrientes	4.627.415	
0	0	2	11	1	3	1		21	1		Moneda Nacional	4.627.415	
0	0	2	11	1	3	2					Sueldo Anual Complementario	385.619	
0	0	2	11	1	3	2		21			Gastos Corrientes	385.619	
0	0	2	11	1	3	2		21	1		Moneda Nacional	385.619	
0	0	2	11	1	3	3					Contribuciones Patronales	1.137.958	
0	0	2	11	1	3	3		21			Gastos Corrientes	1.137.958	
0	0	2	11	1	3	3		21	1		Moneda Nacional	1.137.958	
0	0	2	11	1	5	5					Asistencia Social al Personal	15.270.550	
0	0	2	11	1	5	1					Seguros de Riesgo de Trabajo	2.056.009	
0	0	2	11	1	5	1		21			Gastos Corrientes	2.056.009	
0	0	2	11	1	5	1		21	1		Moneda Nacional	2.056.009	
0	0	2	11	1	5	9					Otras Asistencias Sociales al Personal	13.214.541	
0	0	2	11	1	5	9		21			Gastos Corrientes	13.214.541	
0	0	2	11	1	5	9		21	1		Moneda Nacional	6.673.354	
0	0	2	11	1	5	9		21	3		Moneda Extranjera	6.541.187	
0	0	2	11	2							Bienes de Consumo	53.347.907	
								21			Gastos Corrientes	53.347.907	
								21	1		Moneda Nacional	51.132.802	
								21	3		Moneda Extranjera	2.215.105	
									21			Servicios No Personales	69.772.239
											Servicios Básicos	7.538.904	
								21			Gastos Corrientes	7.538.904	
								21	1		Moneda Nacional	6.212.244	
								21	3		Moneda Extranjera	1.326.660	
									21			Alquileres y Derechos	1.218.569
M.E.y F.P.	0	2	11	3	2			21			Gastos Corrientes	1.218.569	
352	0	2	11	3	2			21	1		Moneda Nacional	917.334	
	0	2	11	3	2			21	3		Moneda Extranjera	301.235	
	0	2	11	3	3						Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.108.457	
	0	2	11	3	3			21			Gastos Corrientes	25.108.457	
	0	2	11	3	3			21	1		Moneda Nacional	23.009.201	
	0	2	11	3	3			21	3		Moneda Extranjera	2.099.256	
	0	2	11	3	4						Servicios Técnicos y Profesionales	4.506.460	
	0	2	11	3	4			21			Gastos Corrientes	4.506.460	
	0	2	11	3	4			21	1		Moneda Nacional	4.163.794	
	0	2	11	3	4			21	3		Moneda Extranjera	342.666	
	0	2	11	3	5						Servicios Comerciales y Financieros	3.867.069	
	0	2	11	3	5			21			Gastos Corrientes	3.867.069	
	0	2	11	3	5			21	1		Moneda Nacional	1.805.822	
	0	2	11	3	5			21	3		Moneda Extranjera	2.061.247	
	0	2	11	3	7						Pasajes y Viáticos	5.079.465	
	0	2	11	3	7			21			Gastos Corrientes	5.079.465	
	0	2	11	3	7			21	1		Moneda Nacional	2.421.346	
	0	2	11	3	7			21	3		Moneda Extranjera	2.658.119	
	0	2	11	3	8						Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.474.708	
	0	2	11	3	8			21			Gastos Corrientes	19.474.708	

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.462.128
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	12.580
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.978.607
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.978.607
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.626.669
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	351.938
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	759.023
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	295.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	295.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	464.023
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	464.023
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	464.023
0	0	2	11	5						Transferencias	600.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	600.000
0	0	2	11	5	1	4				Gastos Corrientes	600.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	600.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	2	11	5	1	4					
0	0	2	13					21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	49.049.353
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	23.127.710
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	23.127.710
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	23.127.710
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	24.293.067
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.349.065
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.349.065
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.349.065
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	367.000
								21		Gastos Corrientes	367.000
0	0	2	13	3	2						
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	367.000
0	0	2	13	3	2					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.256.112
								21		Gastos Corrientes	17.256.112
0	0	2	13	3	3						
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.256.112
0	0	2	13	3	3					Servicios Técnicos y Profesionales	1.083.800
								21		Gastos Corrientes	1.083.800
0	0	2	13	3	4						
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.083.800
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.646.400
								21		Gastos Corrientes	1.646.400
0	0	2	13	3	5						
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.646.400
0	0	2	13	3	5					Pasajes y Viáticos	922.300
								21		Gastos Corrientes	922.300
0	0	2	13	3	7						
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	922.300
0	0	2	13	3	7					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	314.360
								21		Gastos Corrientes	314.360
0	0	2	13	3	8						
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	314.360
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.354.030
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.354.030

M.E.y F.P.

352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUB	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
ROY	R	I	F.	NC	PAL	AR		CON	ON		

0	0	2	13	3	9		21	1	Moneda Nacional	1.354.030
0	0	2	13	4					Bienes de Uso	1.628.576
0	0	2	13	4	3				Maquinaria y Equipo	1.628.576
0	0	2	13	4	3		22		Gastos de Capital	1.628.576
0	0	2	13	4	3		22	1	Moneda Nacional	1.628.576

TOTAL

843.793.225

X

M.E.y F.P.

352



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBP	ROY	ACT	FI	FUN	F.	I	P	P	SPAR	U	DENOMINACION	IMPORTE
R	Y	TO	I	N	F.	N	P	A		G		
						C	P	A		E		

0 0 1	Dirección y Conducción	600.000
0 0 1 2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	600.000
0 0 1 2 1	Defensa	600.000
0 0 1 2 1 11	Tesoro Nacional	600.000
0 0 1 2 1 11 5	Transferencias	600.000
0 0 1 2 1 11 5 1	Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	600.000
0 0 1 2 1 11 5 1 4	Ayudas Sociales a Personas	600.000
0 0 1 2 1 11 5 1 4	2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000
<hr/> TOTAL		600.000

H

M.E.y F.P.
352



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	677.449.097	3.287	0
02	Gestión Económico - Financiera	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	107.772.273	348	0
04	Atención Delegación y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	58.571.855	66	0
TOTAL:			843.793.225	3.701	0

11

M.E.y F.P.

352



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	283	0
29	14	0
28	110	0
27	92	0
26	14	0
25	12	0
24	103	0
23	17	0
22	13	0
21	99	0
20	19	0
19	81	0
18	18	0
17	30	0
16	34	0
15	60	0
14	32	0
13	42	0
12	32	0
11	15	0
10	2	0
9	1	0

Subtotal Escalafón 1.123 0

M.E.y F.P.

352 PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	2	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	3	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	27	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	194	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	109	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	48	0
Capitán-Teniente de Navío	30	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	33	0
Teniente-Teniente de Corbeta	19	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	15	0
Suboficial Mayor	160	0
Suboficial Principal	224	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	128	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	86	0
Sargento-Cabo Principal	153	0
Cabo 1ro.-Principal	175	0
Cabo-Cabo 2do.	130	0

h



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	1	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	3	0
Coronel-Art.62	5	0
Suboficial Mayor-Art.62	9	0
Suboficial Principal-Art.62	1	0
Teniente General- Art. 62	1	0
Capellán Castrense - CAPITAN	2	0
Servicio Militar Voluntario	923	0
Subtotal Escalafón	2.483	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

27	2	0
26	1	0
25	1	0
24	2	0
22	2	0
21	2	0
19	2	0
18	1	0
17	2	0
16	2	0
15	6	0
14	1	0
13	13	0
M.E. y F.P.2	15	0
11	18	0
10	12	0
9	7	0
8	3	0
6	1	0
5	1	0
3	1	0
352	95	0

Subtotal Escalafón	95	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.701	0
---------------------------------	--------------	----------

81



PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa, se deben cumplir con las responsabilidades específicas y conjuntas en lo que hace a generar capacidad de disuasión, para satisfacer las necesidades emergentes del planeamiento estratégico militar a fin de contribuir al cumplimiento de las tareas del Organismo Superior.

A tal efecto se deben ejecutar las operaciones aeroespaciales y conducir el adiestramiento de los medios operativos, el apoyo técnico y sostén logístico de acuerdo a lo establecido.

Asimismo, planificar y conducir en lo referente a material aéreo, terrestre y servicios no personales, dirigiendo el desarrollo de los medios y procedimientos que se ordenen, participando en la definición de los sistemas de armas a incorporar e interviniendo en la formación y actualización de personal técnico.

M.E.y F.P.

352 objetivos:

- Apoyar el cumplimiento del programa de actividad operacional del período 2014, asegurando una dotación disponible de los Sistemas de Armas empleados (aéreos y terrestres) para:

- Ejecutar operaciones aeroespaciales;
- Búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves;
- Operaciones de transporte aéreo a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional y de Mantenimiento de Paz (ONU);
- El apoyo humanitario a la comunidad nacional e internacional;
- La preservación del medio ambiente;

h



- El apoyo a la actividad antártica;
- El apoyo a las fuerzas de seguridad.
- Mantener el esfuerzo de capacitación, adiestramiento y actualización de conocimientos del personal en actividad aérea, mediante el cumplimiento de las actividades de simulador en el país y en el exterior.
- Continuar con el apoyo al alistamiento operacional con la actividad Vigilancia y Control del Espacio Aéreo (VYCEA), actividad artillería antiaérea, actividad apoyo comando, actividad guerra electrónica y actividad meteorológica militar.
- Continuar realizando los ejercicios específicos, conjuntos, combinados y apoyo a la simulación de juegos de guerra.

H

M.E.y F.P.

352



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	7.700

H

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.575.355.767
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.569.126.666
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.717.861.894
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.684.031.013
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	752.837.119
0	0	2	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	752.837.119
0	0	2	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	752.199.181
0	0	2	11	1	1	1	21	3		Moneda Extranjera	637.938
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	278.148.646
0	0	2	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	278.148.646
0	0	2	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	277.844.691
0	0	2	11	1	1	3	21	3		Moneda Extranjera	303.955
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	49.097.118
0	0	2	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	49.097.118
0	0	2	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	49.026.652
0	0	2	11	1	1	4	21	3		Moneda Extranjera	70.466
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	83.103.197
0	0	2	11	1	1	5	21			Gastos Corrientes	83.103.197
0	0	2	11	1	1	5	21	1		Moneda Nacional	83.103.197
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	185.811.678
0	0	2	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	185.811.678
0	0	2	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	185.450.701
0	0	2	11	1	1	6	21	3		Moneda Extranjera	360.977
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	335.033.255
0	0	2	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	335.033.255
0	0	2	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	329.766.946
0	0	2	11	1	1	7	21	3		Moneda Extranjera	5.266.309
0	0	2	11	1	2	1				Personal Temporario	8.599.241
0	0	2	11	1	2	1	21			Retribuciones del Cargo	4.778.177
0	0	2	11	1	2	1	21			Gastos Corrientes	4.778.177
0	0	2	11	1	2	1	21	1		Moneda Nacional	1.594.709
0	0	2	11	1	2	1	21	3		Moneda Extranjera	3.183.468
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.639.395
0	0	2	11	1	2	2	21			Gastos Corrientes	1.639.395
0	0	2	11	1	2	2	21	1		Moneda Nacional	1.410.185
0	0	2	11	1	2	2	21	3		Moneda Extranjera	229.210
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	534.801
0	0	2	11	1	2	3	21			Gastos Corrientes	534.801
0	0	2	11	1	2	3	21	1		Moneda Nacional	250.411
0	0	2	11	1	2	3	21	3		Moneda Extranjera	284.390
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.382.473
0	0	2	11	1	2	5	21			Gastos Corrientes	1.382.473
0	0	2	11	1	2	5	21	1		Moneda Nacional	753.976
0	0	2	11	1	2	5	21	3		Moneda Extranjera	628.497
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	264.395

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R O Y R	P R O Y O N	F I N C E N C I F .	F. F. .	I N C A L	P A L	P A R	SPAR	E C O N O N	M O N O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	264.395
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	8.762
0	0	2	11	1	2	6		21	3	Moneda Extranjera	255.633
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.374.810
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.786.578
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.786.578
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.786.578
0	0	2	11	1	3	2		21		Sueldo Anual Complementario	148.883
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	148.883
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	148.883
0	0	2	11	1	3	3		21		Contribuciones Patronales	439.349
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	439.349
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	439.349
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	19.502.054
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.962.895
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.962.895
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.962.895
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.539.159
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.539.159
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.153.208
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	4.385.951
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	3.354.776
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.489.777
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.489.777
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.489.777
0	0	2	11	1	8	2		21		Adicionales al contrato	1.253.349
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.253.349
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.253.349
0	0	2	11	1	8	3		21		Sueldo anual complementario	228.594
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	228.594
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	228.594
0	0	2	11	1	8	5		21		Contribuciones patronales	383.056
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	383.056
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	383.056
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	358.473.138
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	358.473.138
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	336.213.101
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	22.260.037
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	283.582.390
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	31.458.108
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	31.458.108
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.438.189
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	19.919
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.584.969
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.584.969
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.584.969
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	108.401.451

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBP	PROY	FIN	F. F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECO	MON	DENOMINACION	IMPORTE
------	------	-----	-------	-----	------	-----	------	-----	-----	--------------	---------

0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	108.401.451
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	97.761.009
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	10.640.442
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.157.879
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.157.879
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.720.228
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	17.437.651
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.567.067
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.567.067
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.874.675
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	692.392
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	37.647.368
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.647.368
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.159.279
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	8.488.089
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	479.442
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	479.442
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	479.442
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	61.286.106
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	60.286.106
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	60.286.106
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	1.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	209.209.244
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.449.370
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.449.370
0	2	11	4	4				22	1	Moneda Nacional	1.449.370
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	207.759.874
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	207.759.874
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	207.759.874
0	0	2	11	4	4					Recursos con Afectación Específica	6.229.101
0	0	2	13							Bienes de Consumo	2.728.868
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.728.868
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.728.868
0	0	2	13	2						Servicios No Personales	2.430.233
0	0	2	13	3						Alquileres y Derechos	180.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.725.341
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.725.341
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.725.341
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	130.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	130.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	130.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	394.892
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	394.892

M.E.y F.P.
352

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	394.892
0	0	2	13	4	9					Bienes de Uso	1.070.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.070.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.070.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.070.000
<hr/>											TOTAL 2.575.355.767

M.E.y F.P.

352



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS
				CARGOS HS. DE CATEDRA
Actividades:				
04	Investigación y Desarrollo	Comando de Material	52.991.811	114 0
06	Inteligencia Operacional Táctica	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	85.183.197	0 0
07	Recuperación de Material Aéreo	Comando de Material	45.396.110	0 0
08	Aeronavegabilidad Militar	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	45.474.690	0 0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Operaciones	24.036.847	0 0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Operaciones	8.063.975	0 0
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Operaciones	1.865.553	0 0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Operaciones	1.235.974.499	5.807 0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Comando de Material	870.883.916	2.499 0
14	Control Aeroespacial de Defensa	Dirección General de Material	205.485.169	0 0
TOTAL:			2.575.355.767	8.420 0

M.E.y F.P.

352

TOTAL:

K



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	413	0
29	10	0
28	255	0
27	313	0
26	23	0
25	18	0
24	261	0
23	26	0
22	17	0
21	148	0
20	22	0
19	91	0
18	42	0
17	74	0
16	45	0
15	39	0
14	28	0
13	59	0
12	44	0
11	29	0
10	5	0
9	3	0

Subtotal Escalafón

1.965 0

M.E.y F.P.

352 PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	1	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	5	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	172	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	174	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	144	0
Capitán-Teniente de Navío	184	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	209	0
Teniente-Teniente de Corbeta	118	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	51	0
Suboficial Mayor	729	0
Suboficial Principal	1.062	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	563	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	427	0
Sargento-Cabo Principal	498	0
Cabo 1ro.-Principal	718	0
Cabo-Cabo 2do.	451	0
Capellán Castrense - My	2	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Capellán Castrense - CAPITAN	1	0
Capellán Auxiliar - VCOM	1	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	1	0
Capellán Auxiliar - CAP	5	0
Servicio Militar Voluntario	839	0
Subtotal Escalafón	6.356	0

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

Investigador Superior	8	0
Investigador Principal	2	0
Investigador Independiente	3	0
Investigador Adjunto	6	0
Investigador Asistente	3	0
Profesional Principal	1	0
Técnico Principal	2	0

Subtotal Escalafón	25	0
---------------------------	-----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

22	1	0
21	1	0
20	1	0
17	2	0
16	1	0
M.E. y F.P.	3	0
15	3	0
14	2	0
13	4	0
12	42	0
11	10	0
10	4	0
8	1	0
Subtotal Escalafón	72	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Auxiliar - CAP	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16

8.420 0

H



PROGRAMA 17 TRANSPORTE AÉREO DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo básico de una línea aérea de fomento, representada en este caso por Líneas Aéreas del Estado (LADE), es el de integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial. LADE, de este modo, funciona como aerolínea de segundo nivel o alimentadora (FEEDER) de las aerolíneas troncales.

Además, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por aquellas atendiendo a los principios de complementariedad y suplementariedad.

Esta situación fue relevada por la auditoría de gestión desarrollada por la Auditoría General de la Nación aprobada por resolución N° 225/10 a cuyas conclusiones se remitieron en orden al cumplimiento de los objetivos planteados.

Con relación a la carga, básicamente canalizada a través de la actividad Vuelos Comerciales, cumplida en su mayoría con material Hércules C-130 y en menor medida FOKKER 28, corresponde destacar por su significación, el traslado de monedas y billetes del Banco Central de la **M.E.y F.P.** República Argentina, previéndose la continuidad de dicha tarea a la cual LADE por las implicancias que tiene a nivel nacional le ha dado prioridad.

352

Durante el año 2009 se concretó la incorporación de un nuevo equipamiento (SAAB 340 B biturbo hélice de 33 plazas), insumo durable que facilita el logro de los objetivos de la organización en el sentido de mejorar la comunicación, fomentar el turismo, impulsar la inversión y consolidar los desarrollos regionales.

Este mejoramiento, apreciado durante el ejercicio 2011 y el presente, y con impacto sobre el periodo que se proyecta (2014), deviene de la aplicación de material de última generación a la conexión troncal, circunstancia que redunda en un servicio ampliado (mayor capacidad ofrecida) y de mejor calidad al pasajero.

Por último, LADE ha adoptado una orgánica que permite el afianzamiento de la estructura operativa como explotador aéreo militar, en coordinación con la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar, tanto en el ámbito específico como conjunto, lo cual coadyuva a cumplir adecuadamente la actividad de fomento.

SL



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

METAS :

Transporte de Carga

Tonelada Transportada

407

Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas
de Fomento

Pasajero

23.100

M.E.y F.P.
352

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	-------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	113.805.520
0	0	4	11							Tesoro Nacional	74.272.668
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	49.597.948
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	45.293.893
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.937.758
0	0	4	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	20.937.758
0	0	4	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	20.937.758
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.603.724
0	0	4	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	15.603.724
0	0	4	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	15.603.724
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.161.099
0	0	4	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	2.161.099
0	0	4	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	2.161.099
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.416.743
0	0	4	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	6.416.743
0	0	4	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	6.416.743
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	174.569
0	0	4	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	174.569
0	0	4	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	174.569
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	819.014
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	616.147
0	0	4	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	616.147
0	0	4	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	616.147
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	51.346
0	0	4	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	51.346
0	0	4	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	51.346
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	151.521
0	0	4	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	151.521
0	0	4	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	151.521
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.485.041
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	437.226
0	0	4	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	437.226
0	0	4	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	437.226
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.047.815
0	0	4	11	1	5	9	21			Gastos Corrientes	3.047.815
0	0	4	11	1	5	9	21	1		Moneda Nacional	3.047.815
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	3.434.692
0	0	4	11	2			21			Gastos Corrientes	3.434.692
0	0	4	11	2			21	1		Moneda Nacional	3.434.692
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	21.240.028
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.014.280
0	0	4	11	3	3		21			Gastos Corrientes	8.014.280
0	0	4	11	3	3		21	1		Moneda Nacional	8.014.280

M.E.y F.P.

352



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUB PRO Y P R O Y	P F N I N C P A L	F. F. C P A R	I P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 0 4 11 3 5							Servicios Comerciales y Financieros	13.225.748
0 0 4 11 3 5				21			Gastos Corrientes	13.225.748
0 0 4 11 3 5				21	1		Moneda Nacional	13.225.748
0 0 4 13							Recursos con Afectación Específica	39.532.852
0 0 4 13 2							Bienes de Consumo	14.650.376
0 0 4 13 2				21			Gastos Corrientes	14.650.376
0 0 4 13 2				21	1		Moneda Nacional	14.650.376
0 0 4 13 3							Servicios No Personales	20.537.618
0 0 4 13 3 1							Servicios Básicos	788.306
0 0 4 13 3 1				21			Gastos Corrientes	788.306
0 0 4 13 3 1				21	1		Moneda Nacional	788.306
0 0 4 13 3 2							Alquileres y Derechos	1.222.095
0 0 4 13 3 2				21			Gastos Corrientes	1.222.095
0 0 4 13 3 2				21	1		Moneda Nacional	1.222.095
0 0 4 13 3 3							Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.593.255
0 0 4 13 3 3				21			Gastos Corrientes	4.593.255
0 0 4 13 3 3				21	1		Moneda Nacional	4.593.255
0 0 4 13 3 4							Servicios Técnicos y Profesionales	1.324.642
0 0 4 13 3 4				21			Gastos Corrientes	1.324.642
0 0 4 13 3 4				21	1		Moneda Nacional	1.314.642
0 0 4 13 3 4				21	3		Moneda Extranjera	10.000
0 0 4 13 3 5							Servicios Comerciales y Financieros	1.256.068
0 0 4 13 3 5				21			Gastos Corrientes	1.256.068
0 0 4 13 3 5				21	1		Moneda Nacional	1.256.068
0 0 4 13 3 7				21			Pasajes y Viáticos	2.155.252
0 0 4 13 3 7				21			Gastos Corrientes	2.155.252
0 0 4 13 3 7				21	1		Moneda Nacional	2.155.252
0 0 4 13 3 7				21	3		Moneda Extranjera	193.000
0 0 4 13 3 8				21			Gastos Corrientes	193.000
0 0 4 13 3 8				21	1		Moneda Nacional	193.000
0 0 4 13 3 9				21			Otros Servicios	9.005.000
0 0 4 13 3 9				21			Gastos Corrientes	9.005.000
0 0 4 13 3 9				21	1		Moneda Nacional	8.855.000
0 0 4 13 3 9				21	3		Moneda Extranjera	150.000
0 0 4 13 4							Bienes de Uso	4.344.858
0 0 4 13 4 3							Maquinaria y Equipo	4.163.608
0 0 4 13 4 3				22			Gastos de Capital	4.163.608
0 0 4 13 4 3				22	1		Moneda Nacional	4.163.608
0 0 4 13 4 8				22			Activos Intangibles	181.250
0 0 4 13 4 8				22			Gastos de Capital	181.250
0 0 4 13 4 8				22	1		Moneda Nacional	181.250
TOTAL								113.805.520

M.E.y F.P.
352

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Vuelos Regulares de Fomento	Líneas Aéreas del Estado	101.594.076	197	0
02	Vuelos Comerciales	Líneas Aéreas del Estado	12.211.444	55	0
TOTAL:			113.805.520	252	0

H

M.E.y F.P.
352



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	44	0
28	30	0
27	37	0
26	4	0
24	48	0
23	6	0
22	1	0
21	15	0
20	5	0
19	11	0
18	4	0
17	5	0
16	10	0
15	5	0
14	5	0
13	1	0
12	1	0
11	16	0
10	3	0
9	1	0

Subtotal Escalafón	252	0
--------------------	-----	---

M.E. y F.P.	TOTAL DEL PROGRAMA 17	
--------------------	------------------------------	--

352

11



PROGRAMA 18 CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

UNIDAD EJECUTORA COMANDO DE REGIONES

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este organismo tiene como responsabilidad primaria dirigir la prestación operativa de los servicios de navegación aérea, coordinar y supervisar el accionar operativo de los diferentes órganos dependientes en la materia.

Sus acciones se dirigen a administrar y coordinar la prestación de los servicios de navegación aérea por parte de las direcciones de servicio de transito aéreo (Comodoro Rivadavia, Ezeiza, Córdoba, Mendoza y Resistencia).

Gestionar el funcionamiento adecuado de los servicios de navegación aérea y del equipamiento e infraestructura que forman parte de tales servicios.

M.E.y F.P. Administrar, dirigir y supervisar los medios humanos y materiales necesarios para prestar servicios a su cargo.

352

Gestionar la provisión de los servicios de apoyo para dar protección a los vuelos.

Asimismo tiene a su cargo los centros de control de área, las torres de transito aéreo y los servicios asociados al control de transito aéreo, así como los bienes patrimoniales afectados a su uso.

Tiene como responsabilidad el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y radioayuda que forman parte y coadyuvan al control de la prestación de los servicios de navegación aérea.

Debe actualizar, modernizar y mantener el equipamiento y tecnología de los medios materiales aplicados al servicio que hacen a la seguridad y protección al vuelo

H